

EL POMERIUM INVISIBLE. A PROPÓSITO DEL TRAZADO DE LOS RECINTOS AMURALLADOS DE LA COLONIA ROMULA HISPALIS

THE INVISIBLE POMERIUM. ON THE SUBJECT OF THE LAYOUT OF THE COLONIA ROMULA HISPALIS' WALLS

Daniel Jiménez Maqueda y Pedro Pérez Quesada

Consejería de Educación y Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo la reconstrucción del trazado de los recintos amurallados de la *Colonia Romula Hispalis*. No obstante, como quiera que hasta la fecha no disponemos más que de hipótesis relativas a los mismos, pues nunca se ha documentado de forma inequívoca un lienzo de aquellos, hemos denominado a este artículo "El pomerium invisible". En este sentido, defendemos la existencia de, al menos, dos recintos amurallados. El primero sería contemporáneo de la concesión por César del estatuto colonial a *Hispalis*, en el 45 a.C., o de la segunda deducción de colonos por parte de Augusto, hacia el 15-13 a.C. El segundo sería erigido durante el siglo II d.C., como consecuencia del espectacular auge que experimentó la ciudad con los Antoninos.

Palabras clave: *Hispalis*, *pomerium*, trazado, murallas.

Abstract

This article is intended to rebuild the layout of *Colonia Romula Hispalis'* walls. Unfortunately, there are no historical records but only hypothesis about it, so it will be called 'The invisible pomerium'. In this respect, it is upheld the existence of a least two walls, the first one would have been erected when *Hispalis* was granted the colonial status by Caesar in 45 BC, or the second deduction of settlers by August in 15-13 BC. On the other hand, the second wall would have been erected in the 2nd century as a result of the big importance of the city with the Antonines.

Key words: *Hispalis*, *pomerium*, layout, walls.

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo fundamental que nos proponemos en relación a la *Colonia Romula Hispalis* no es la reconstrucción de su articulación urbana. Por lo tanto, no nos interesan aquí cuestiones como la localización de sus foros y edificios públicos, ni las características de su tejido urbano, sino tan sólo el trazado de su perímetro amurallado¹. Ahora bien, siguiendo las reflexiones de Alfonso Jiménez (Jiménez Martín, 2002: 474), nos limitamos a una aproximación de carácter general para el recorrido de los mismos, pero sin precisar su trazado en detalle. Al respecto es necesario señalar que la consecución de este objetivo se enfrenta a tres obstáculos.

En primer lugar, el trazado de las murallas de *Hispalis* defendido por los investigadores es el resultado de hallazgos casuales, noticias dispersas y del análisis del parcelario y de la topografía. No se basan, con la excepción de la Encarnación, en la documentación con metodología arqueológica de ningún lienzo, lo que condiciona la fiabilidad del recorrido propuesto.

En segundo lugar, el espectacular aumento de las excavaciones efectuadas en Sevilla no ha supuesto un avance en el conocimiento del urbanismo de *Hispalis* debido a las severas deficiencias que muestra el registro arqueológico relativo a la misma (González, 2011a: 14 ss.; 2012a: 860 ss.; 2012b: 98 ss.). Así, dichas intervenciones no siempre agotan la secuencia estratigráfica, alcanzando en muchas ocasiones la cota de afección de la cimentación de la edificación de nueva planta. De este modo, la información disponible sobre *Hispalis* está en función de las necesidades del mercado inmobiliario, no de las directrices de un proyecto de investigación sistemático. A ello cabría añadir las dificultades técnicas que supone alcanzar los depósitos romanos, que se encuentran a varios metros de profundidad y bajo un falso manto freático. Dichas dificultades son las responsables de que la información disponible sobre la Sevilla romana proceda de sondeos estratigráficos, en los que prima una lectura diacrónica, y no de excavaciones en extensión, con la excepción de la Encarnación o la Avenida de Roma.

Por último, en la Antigüedad no existía una dicotomía entre campo y ciudad, de modo que en el espacio periurbano, concepto procedente de la geografía

¹. Este artículo complementa el publicado en el número 1 de la revista *Onoba* sobre las características arquitectónicas de los recintos amurallados de la *Colonia Romula Hispalis* (Jiménez y Pérez, 2013). Ambos artículos constituyen la adaptación de un capítulo de la tesis doctoral de uno de nosotros, *Sevilla amurallada. Ensayo de reconstrucción del trazado y las características arquitectónicas de los recintos defensivos de la Colonia Iulia Romula Hispalis*

y *madīnat Iṣbīliya* (siglo I a.C.-siglo XIII). Bajo la dirección de don Fernando Amores Carredano y de don Miguel Ángel Tabales Rodríguez, fue defendida el día 23 de marzo de 2012 en el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, ante un tribunal compuesto por don Julio Navarro Palazón, don Rafael Valencia Rodríguez, don Alfonso Jiménez Martín, don Alberto León Muñoz y don Pedro Mateos Cruz.

urbana, convivían funciones urbanas con las rurales, las actividades primarias con las secundarias y terciarias. Dicha convivencia sería la consecuencia de la polivalencia y la ausencia de criterios ordenadores del espacio desde el punto de vista funcional. En la periferia urbana o en las áreas suburbanas² los usos del suelo son coyunturales en función de las demandas que sobre ella ejerce el núcleo urbano (Fernández, 1994a; 1994b).

Una vez hechas estas observaciones, se puede abordar la cuestión de los límites del *pomerium* hispalense a través de la identificación de una serie de funciones y usos del suelo propios de las áreas periféricas en el mundo romano. Así se ha hecho en relación a *Carmo* (Amores, 2001) y se ha ensayado en Sevilla para su periferia septentrional (Ordóñez y García-Dils, 2004) y para el conjunto de la misma (Rodríguez y Fernández, 2005).

2. EL DEBATE HISTORIOGRÁFICO

En primer lugar, pretendemos efectuar una relación de las hipótesis acerca del trazado del recinto amurallado de la *Colonia Romula Hispalis*. Con respecto a este punto, prestamos especial atención a las teorías pioneras de Raymond Thouvenot, Francisco Collantes de Terán y Antonio Blanco, a las de Juan Campos en los años ochenta y principios de los noventa, a las de Ramón Corzo a lo largo de los noventa y a las últimas aportaciones de Daniel González Acuña.

2.1. Raymond Thouvenot

El primer investigador que formuló una propuesta para el recinto amurallado de *Hispalis* fue el francés Raymond Thouvenot en su tesis doctoral, publicada por la Universidad de París en 1940. Sostenía este autor que la cerca romana partía de los alrededores de la Torre del Oro y alcanzaba la Puerta del Osario, pasando por el Alcázar, las inmediaciones de las iglesias de Santa Cruz, Santa María la Blanca y San Bartolomé y las callejuelas paralelas a la Avenida Menéndez y Pelayo; a la vez incluía como intramuros la iglesia de San Juan de la Palma. Por el contrario, encontraba serias dificultades a la hora de trazar los flancos septentrional y occidental. En este sentido, dudaba que el primero alcanzara las puertas del Sol y de la Macarena, mientras que descartaba que el segundo incluyese el barrio de Santa Clara, aunque se acercaba al río en los alrededores de la Plaza de Toros (Thouvenot, 1940: 384-385).

2. Al respecto, existe un debate historiográfico sobre el término más adecuado para denominar el espacio extramuros, con partidarios de la expresión periferia urbana, mientras que otros prefieren la de área suburbana (Buzón, 2011: 12-14).

2.2. Francisco Collantes de Terán

En su tesis doctoral, defendida en la Universidad Hispalense en 1956 y publicada tras su muerte en 1977, con el título *Contribución al estudio de la topografía sevillana en la antigüedad y la edad media*, Francisco Collantes de Terán elaboró un trazado del perímetro amurallado de *Hispalis* que ha gozado de un amplio predicamento desde entonces (figura 1). Para ello utilizó su conocimiento de los hallazgos casuales efectuados entre los siglos XVI y XIX, en especial los de carácter funerario, y la vigilancia de las obras de pavimentación y alcantarillado que se llevaban a cabo por entonces.

En el flanco septentrional, el hito fundamental lo constituía la noticia del hallazgo, en la Parroquia de Santa Catalina, de restos que identificó con la muralla romana, de modo que configuró este flanco a partir de los mismos. Hacia poniente, discurría por la calle Gerona hacia San Juan de la Palma y San Martín, mientras que a levante lo hacía a través de la calle Luna hasta la Puerta Osario (Collantes de Terán, 1977: 73). Ahora bien, en la figura 6, en la que se plasman los contornos de la Sevilla romana, lo haría desde Santa Catalina a la Puerta de Carmona.

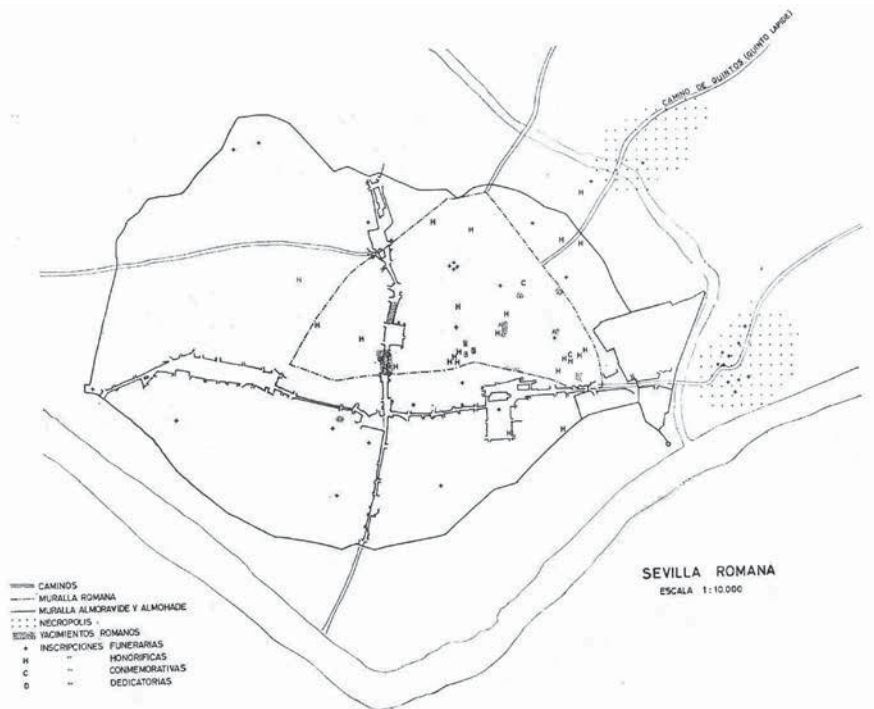


Fig. 1: Hipótesis del trazado de la muralla de *Hispalis* según Collantes de Terán (1977).

En el flanco occidental, los hitos en los que se basaba para definir su trazado serían el hallazgo de restos en la Plaza de Villasís y la calle Orfila, interpretados como pertenecientes a la cerca hispalense, mientras los restos de la calle Martín Villa los relacionaba con una ampliación del recinto amurallado en este lugar (*Ibidem*: 75). Además, los 4 metros de desnivel entre las cotas de las calles Amor de Dios y Cervantes los vinculaba con la presencia de los restos de la muralla en este punto (*Ibidem*: 73). Así pues, a partir de la Parroquia de San Martín el recinto amurallado discurriría entre las calles Amor de Dios y Cervantes, por la Plaza de San Andrés, las calles Daoíz y Orfila, la Plaza de Villasís, la calle Cuna y la Plaza del Salvador, punto a partir del que lo haría hasta la Catedral (*Idem*).

Por último, el flanco oriental coincidiría en su trazado con el de la muralla de la Judería. De esta manera, a partir de los alrededores del Hospital de Santa Marta y hasta la Puerta de Carmona, discurría por las calles Mateos Gago, Fabiola, Federico Rubio, San Nicolás, Plaza de las Mercedarias y Vidrio (*Idem*).

2.3. Antonio Blanco

En su aportación a la *Historia del urbanismo sevillano* titulada la “Sevilla romana”, organizada en 1971 por la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, Antonio Blanco Freijeiro, por entonces catedrático de Arqueología, Epigrafía y Numismática de la Facultad de Filosofía y Letras de la Hispalense, ofrecía una reconstrucción del perímetro amurallado de *Hispalis* deudora de la elaborada por Collantes en su tesis doctoral.

En el flanco septentrional, seguía el trazado propuesto por Collantes, utilizando dos argumentos que este había expuesto en los años cincuenta en sendos artículos (Collantes de Terán, 1950: 202 y 204; 1957: 36). El primero se refiere a la denominación de la calle Alhóndiga, en virtud de la que podría emplazarse una puerta en sus inmediaciones. El segundo hace alusión a que, cuando en el siglo XII se erigió la nueva cerca, se mantuvo en las calles Bustos Tavera y San Luis el trazado rectilíneo de la calle Alhóndiga, configurada así como el extremo septentrional del *Cardo Maximo*; dichas circunstancias certificarían la existencia de un acceso de *Hispalis* en la actual Parroquia de Santa Catalina. También en el flanco occidental se limitaba a seguir el recorrido propuesto por Collantes, resaltando las mismas dificultades para determinar su extremo más meridional, localizado en algún punto entre las plazas de la Virgen de los Reyes y del Triunfo (Blanco, 1972: 16-17). Por el contrario, en el flanco oriental radicaban las mayores diferencias con Collantes, pues lo hacía discurrir, entre las Puertas de la Carne y del Osario, con el mismo trazado que la muralla del siglo XII (*Ibidem*: 15-16).

Por otra parte, todavía abordó Antonio Blanco la cuestión del trazado de las murallas de *Hispalis* en otras dos publicaciones. La primera la constituye su participación, junto a Ramón Corzo, en el *Symposion* de Ciudades Augusteas, celebrado en Zaragoza en 1976. En ella la única novedad se limitaba a precisar el recorrido del flanco oriental, que no iría más allá de la Puerta de Carmona (figura 2) (Blanco y Corzo, 1976: 142 y figura 2). La segunda consiste en el volumen correspondiente a “La ciudad antigua” de la *Historia de Sevilla*, publicada por la Universidad Hispalense en 1979. En esta última reproducía literalmente lo expresado en 1972 con dos salvedades (Blanco, 1979: 126 ss.). Así en el flanco oriental, se reafirmaba lo expuesto en 1976, es decir que no alcanzaba la Puerta del Osario en base a “vestigios observados”, de los que no se ofrecía dato alguno. En cuanto al extremo meridional, se formulaba la hipótesis acerca de la existencia de un *Isaeum* y se hacía eco del baptisterio paleocristiano excavado en el Patio de Banderas.

2.4. Alfonso Jiménez

En el ciclo de conferencias organizadas por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos en 1979, aunque no publicadas hasta 1981 con el título



Fig. 2: Hipótesis del trazado de la muralla de *Hispalis* según Blanco y Corzo (1976).

La arquitectura de nuestra ciudad, ofrecía un trazado del extremo meridional del *pomerium* de la *Hispalis* imperial muy similar al de Collantes (Jiménez Martín, 1981: 14-15). Se basaba para ello en el emplazamiento intramuros de las termas excavadas por Ramón Corzo en la calle Abades, así como en la ubicación extramuros del baptisterio excavado en el Patio de Banderas y de la necrópolis ubicada por Collantes en los actuales Hotel Alfonso XIII, Palacio de San Telmo y Universidad (figura 3).

2.5. Juan Manuel Campos

Fueron muy numerosas las publicaciones que este arqueólogo dedicó a precisar el recorrido de las murallas de *Hispalis*. En ellas prestaba especial atención al análisis de la topografía y el parcelario, argumento que le valió severas críticas en relación a la ciudad republicana (Rodríguez, 1991: 173-175), al estudio de las fuentes islámicas efectuado por Rafael Valencia (Valencia, 1988) y a su detallado conocimiento de las intervenciones arqueológicas efectuadas entre 1983 y 1989; muchas de ellas dirigidas por él mismo en cuanto que director del proyecto *Hispalis* y arqueólogo de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura.



Fig. 3: Hipótesis del trazado meridional de la muralla de *Hispalis* según Jiménez Martín (1981).

Una primera propuesta de trazado figura en dos publicaciones de mediados de los años ochenta, que constituyen el resultado de sus primeras investigaciones al respecto (figuras 4-5). En el flanco septentrional, adoptaba el trazado propuesto por Collantes, si bien en su extremo oriental seguía las modificaciones introducidas por Blanco. De este modo, tomando como punto de partida la Parroquia de Santa Catalina, hacía discurrir la muralla hacia el oeste hasta la Plaza de San Martín y hacia el este por las calles Santiago y Navarros hasta San Esteban (Campos, 1986: 159; Campos y González, 1987: 140). En cuanto al flanco occidental, desde la Plaza de San Martín a la de Villasis asumía también el recorrido de Collantes, si bien a partir de la última proponía una modificación, consistente en un quiebro en L para enlazar con los restos documentados en la calle Martín Villa. De esta manera, la cerca no transcurría por la calle Cuna, pues los sondeos practicados por él mismo en 1985 arrojaron resultados negativos (Campos, Moreno y Amores, 1987: 337 y 341). Lo haría así por las calles Azofaifo, Almirante Torralba, Moreno López, el callejón de Monardes y el cruce de Francisco Bruna con Manuel Cortina hasta la Plaza de San Francisco, desde donde seguiría hasta casi el final de la Avenida de la Constitución a partir de los restos descritos por Carriazo (Campos, 1986: 159; Campos y González, 1987:



Fig. 4: Hipótesis del trazado de la muralla de la Hispalis imperial según Campos (1986).

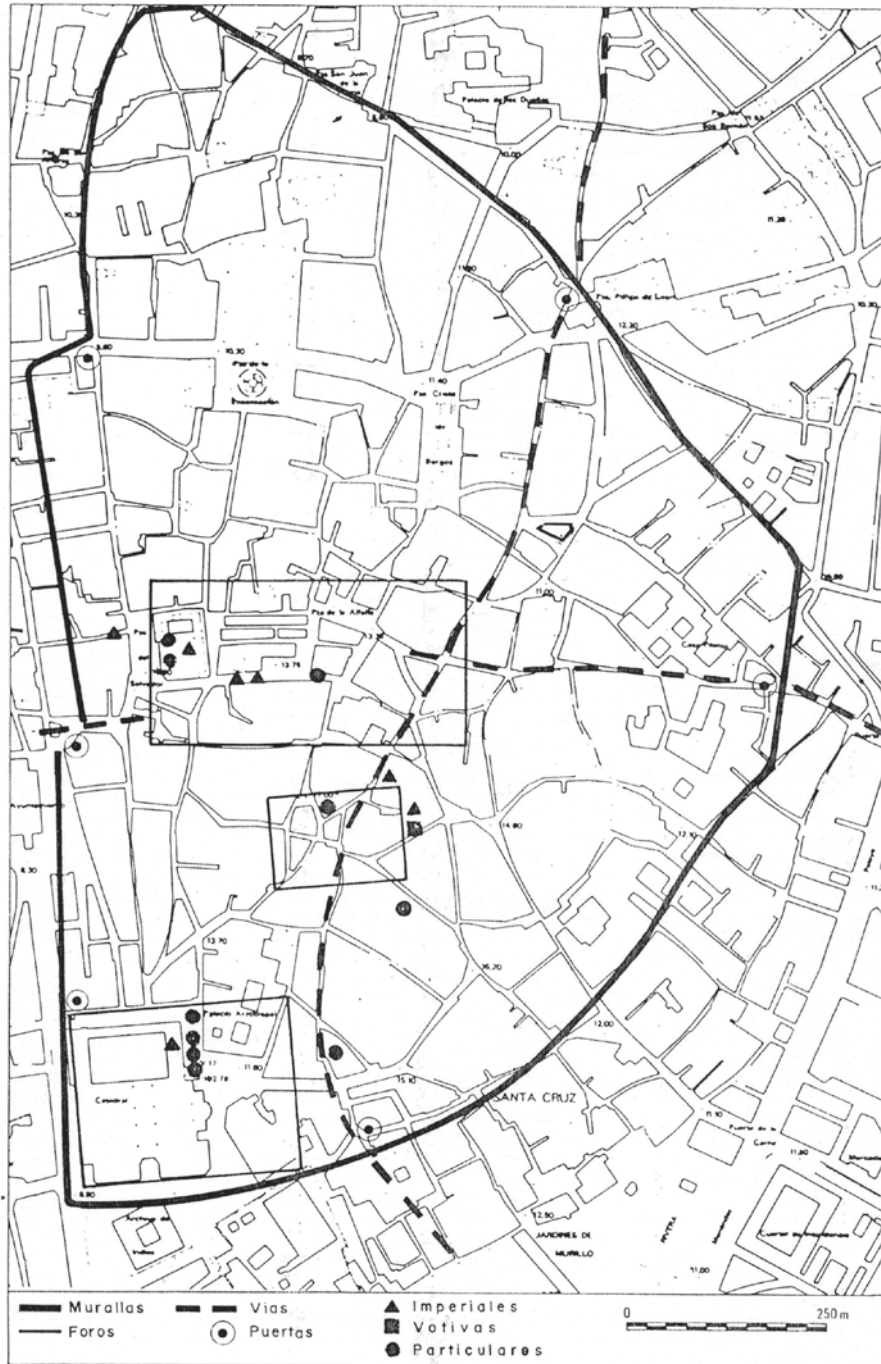


Fig. 5: Hipótesis del trazado de la muralla de la Hispalis imperial según Campos y González (1987).

140-141). Por último, en el flanco oriental establecía un recorrido intermedio entre los de Collantes y Blanco, a lo largo de las calles Mañara-Santo Tomás, Joaquín Romero Murube, Padre Andreu, Ximénez de Enciso, Céspedes y Vidrio (Campos, 1986: 159; Campos y González, 1987: 141).

Un recorrido más minucioso y detallado figura en su tesis doctoral *Estudio de la evolución urbana de Hispalis desde época tartésica hasta lo tardorromano*, defendida en la Universidad Hispalense en 1988, y en sendos artículos de comienzos de los años noventa. En el flanco septentrional, precisaba exhaustivamente su trazado a partir de los resultados de las excavaciones efectuadas en Lanza 10 y Santiago 50, la diferencia de cotas entre la calle Lanza y la plaza de López Pintado, las vibraciones del parcelario y la existencia de adarves (Virgen de la Luz y Ensenada), quiebros (Calería y Juan de la Encina) y plazas (López Pintado). Así desde la Puerta de Carmona hasta la Parroquia de Santa Catalina trazaba su recorrido por el interior de las manzanas delimitadas por la calle Santiago y las de San Esteban, Imperial y Carrión Mejías. A partir de la Parroquia de Santa Catalina, transcurría hasta San Martín a lo largo de las calles Gerona, Dueñas, San Juan de la Palma y Viriato (Campos, 1991: 48-49; 1993a: 193-194) (*figura 6*).

En cuanto al flanco occidental, las novedades más significativas serían las siguientes (*figuras 7-8*). Basándose en Santiago Montoto, identificaba el basamento de la torre de la Parroquia de San Martín con los restos de la muralla imperial (Campos, 1991: 45; 1993a: 188); los quiebros continuos, visibles en el parcelario de la fachada de la calle Cervantes, revelarían la presencia de un lienzo con unas características arquitectónicas destinadas a hacer frente a los envites del río (Campos, 1991: 45-46; 1993a: 189); el descubrimiento en el Archivo de la Comisión de Monumentos de una noticia relativa al hallazgo, en unas obras de construcción en la calle Gallegos, de muros de sillares que incluían el dado de espigón de una puerta (Campos, 1991: 46-47; 1993a: 189-190); y los restos romanos descritos por Collantes en Álvarez Quintero 45-47 y el hallazgo en 1976 de estructuras en la calle Francos esquina Pajaritos permitirían localizar intramuros las manzanas comprendidas entre las calles Francos, Álvarez Quintero y Hernando Colón (Campos, 1991: 47; 1993a: 190).

Finalmente, en lo que al flanco oriental se refiere dos serían las novedades más sobresalientes (*figura 9*). En primer lugar, ajustaba el trazado en su primer tramo, haciéndolo coincidir con la fachada septentrional del Alcázar, cuyo recinto fundacional emplazaba fuera del perímetro amurallado. Se basaba para ello en los sillares de alcor con los que aquella está erigida, en la localización extramuros del baptisterio excavado en el Patio de Banderas y en los testimonios de Raymond

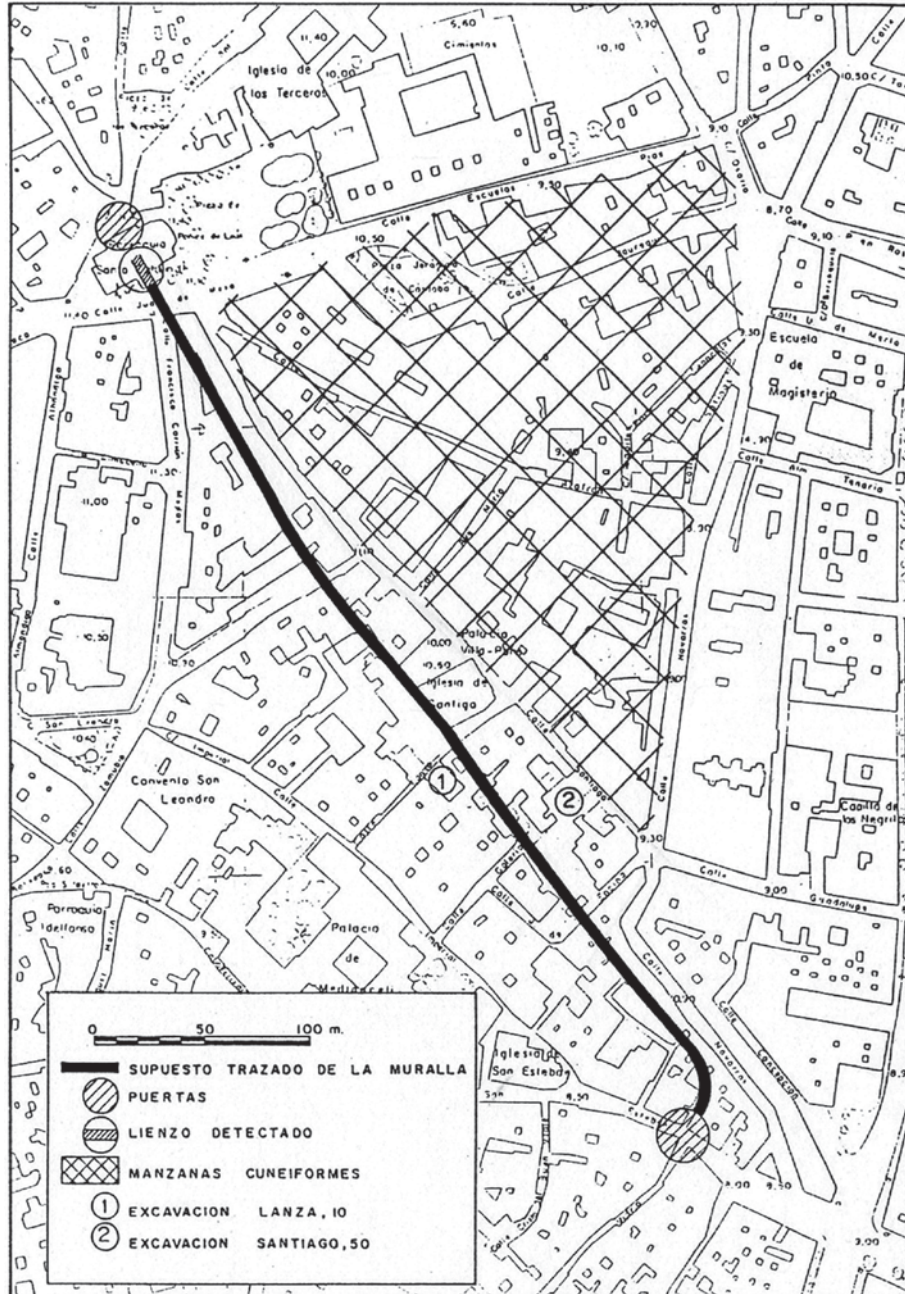


Fig. 6: Hipótesis del trazado de la muralla septentrional de la Hispalis imperial según Campos (1993a).

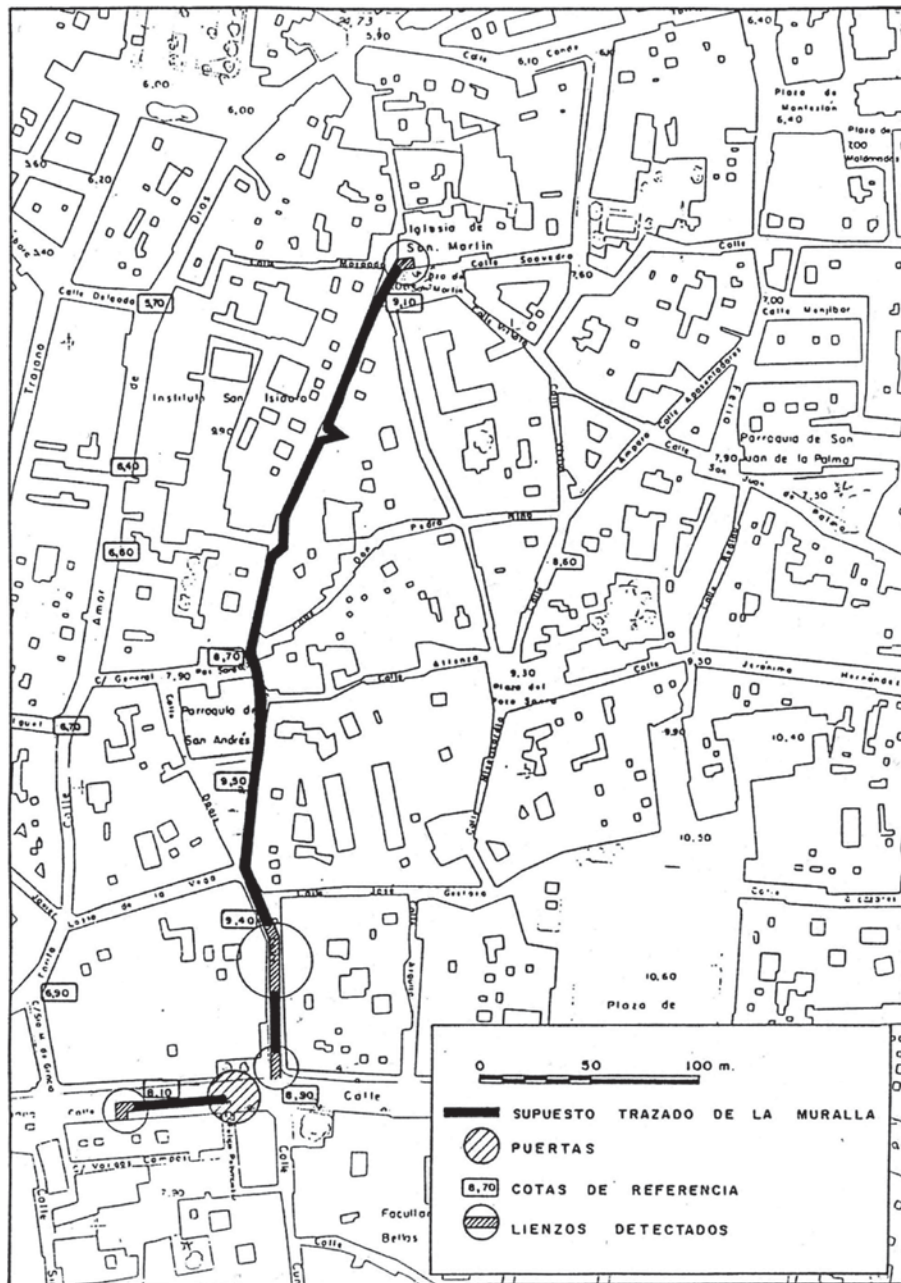


Fig. 7: Hipótesis del trazado de la muralla occidental de la Hispalis imperial según Campos (1993a).



Fig. 8: Hipótesis del trazado de la muralla occidental de la Hispalis imperial según Campos (1993a).

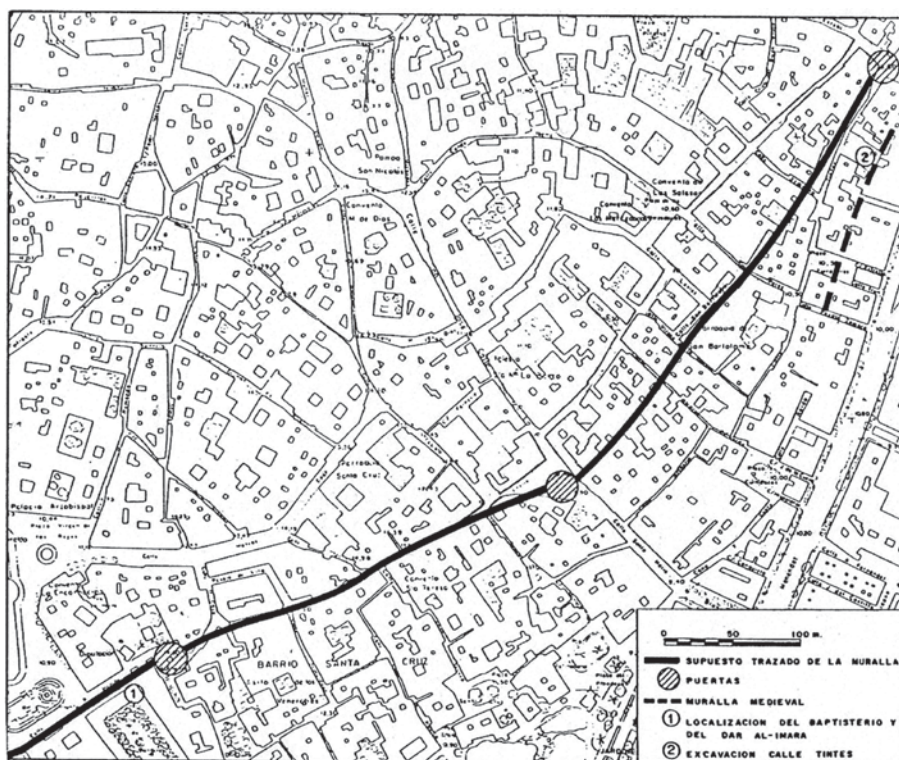


Fig. 9: Hipótesis del trazado de la muralla oriental de la Hispalis imperial según Campos (1993a).

Thouvenot, Juan de Mata Carriazo y George Bonsor acerca de la presencia en el Alcázar de lienzos romanos (Campos, 1991: 47-48; 1993a: 191; 1993b: 115). En segundo lugar, precisaba aun más su trazado desde el Palacio de Altamira hasta San Esteban en virtud de los adarves de Dos Hermanas, San Bartolomé y Garcí Pérez (Campos, 1993a: 191-192; 1993b: 116), el análisis de la formación del tejido urbano y los resultados de la excavación en Tintes 5-7-9 (Escudero *et alii*, 1990), donde no se documentó la cerca romana bajo la islámica (Campos, 1991: 48; 1993b: 115). Asimismo, justificaba la exclusión de la Puerta del Osario del recinto romano en base a dos argumentos. En las fuentes árabes relativas a la Sevilla paleoandalusí no se menciona ninguna puerta al norte de la de Carmona, basándose para ello en las conclusiones de Rafael Valencia (Campos, 1991: 48; 1993a: 192; 1993b: 115-116). Las manzanas cuneiformes que confluyen en la parroquia de Santa Catalina serían el resultado de una formación extramuros (Campos, 1991: 48-49; 1993a: 192).

2.6. Ramón Corzo

En la década de los noventa, coincidiendo con el desempeño de labores docentes en el Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia de la Hispalense, Ramón Corzo dedicó varios artículos a la topografía y evolución urbanística de la Sevilla romana. En este sentido, destacan su discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría en 1990, así como su participación en el ciclo de conferencias organizado por la misma institución en el curso 1996-1997.

Sería esta última la más interesante en lo que al trazado del perímetro amurallado de la *Hispalis* imperial se refiere, en la medida en que utilizaba para ello varios elementos novedosos. En primer lugar, la suposición de que tan sólo la existencia de un obstáculo continuo, que hiciese de contención a las aguas, podría justificar la circunstancia de que el nivel freático no sea homogéneo en el casco histórico de Sevilla. Por lo tanto, las diferencias entre las cotas menores y mayores a cuatro metros coincidirían con el recorrido de la cerca imperial (Corzo, 1997a: 201). En segundo, la restitución de las curvas de nivel de *Hispalis* a partir de la unión de los puntos en los cuales se hubieran documentado pavimentos romanos (*Ibidem*: 203). Asimismo, proponía la identificación de las tramas de *Hispalis* en los actuales barrios de Santiago, San Esteban, San Bartolomé y Santa Cruz (*Ibidem*: 208-209). Por último, defendía la identificación con la cerca imperial de la estructura que figura en una fotografía de las obras de construcción del edificio “Plaza del Cabildo”, perpendicular al Postigo del Aceite (*Ibidem*: 209).

Por lo tanto, con los argumentos descritos ofrecía una reconstrucción del recorrido de la muralla romana muy similar a la que había elaborado Antonio Blanco en 1979. En ella incluía también las modificaciones de Juan Campos relativas al flanco occidental, con la excepción de su extremo más meridional. En él efectuaría un pronunciado ángulo para enlazar con los restos del Cabildo, dejando intramuros la superficie de la Catedral y los recintos más antiguos del Alcázar (*Ibidem*: 211) (*figura 10*).

2.7. Miguel Ángel Tabales

Constituye la suya una aportación que se refiere, más que a una nueva propuesta de trazado, en la que sigue puntualmente la última de Juan Campos, al considerable volumen de datos relativos a la *Hispalis* procedentes de las intervenciones arqueológicas llevados a cabo por su equipo desde inicios de los años noventa (Tabales, 2001b; Pérez y Tabales, 2003). Entre dichos datos, merecen mención especial la necrópolis de incineración de los siglos I-II d.C. documentada en Matahacas 9-11 y los restos excavados en Imperial 41-45, en la

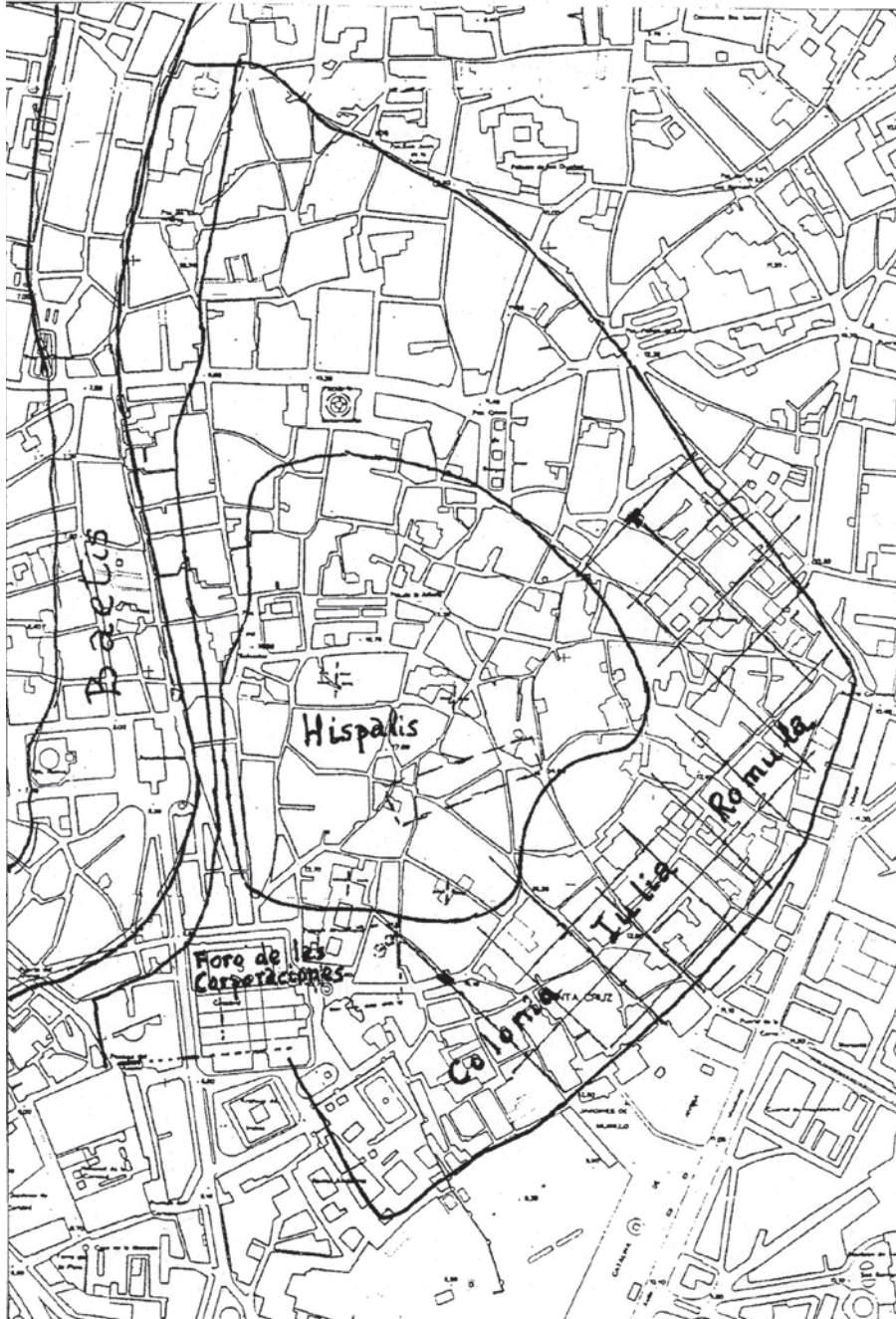


Fig. 10: Hipótesis del trazado de la muralla de la Hispalis imperial según Corzo (1997).

acera de Levante de la Catedral y en diversas dependencias del Alcázar, como los Patios de Banderas y de la Montería (figura 11).

2.8. Daniel González Acuña

La más reciente aportación historiográfica en relación al trazado del *pomerium* de *Hispalis* la constituye la de este investigador, formado en el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Hispalense, expuesta por vez primera en la XII edición del Aula Hernán Ruiz, celebrada en 2005, y, sobre todo, en su tesis doctoral, defendida en 2008 con el título *Forma Urbis Hispalensis. El urbanismo de la ciudad romana de Hispalis* y recientemente publicada.

La obra de Daniel González Acuña supone una crítica a los endeble argumentos sobre los que, desde Collantes de Terán, se han basado las reconstrucciones del urbanismo de la Sevilla romana en general y los trazados de su cerca en particular. En relación a estos últimos, lo habrían hecho en testimonios indirectos o inducidos, tales como la idea de un generalizado mantenimiento del parcelario antiguo en el contemporáneo o el uso de noticias antiguas, cuya verificación es imposible y a las que no se somete a un análisis crítico (Beltrán, González y Ordóñez, 2005: 69).

En cuanto a su propuesta de trazado (figura 12), a partir de mediados del siglo I d.C. se procedió a erigir un nuevo recinto amurallado en virtud del fragmento de lienzo documentado en la Encarnación. Este mantendría un recorrido

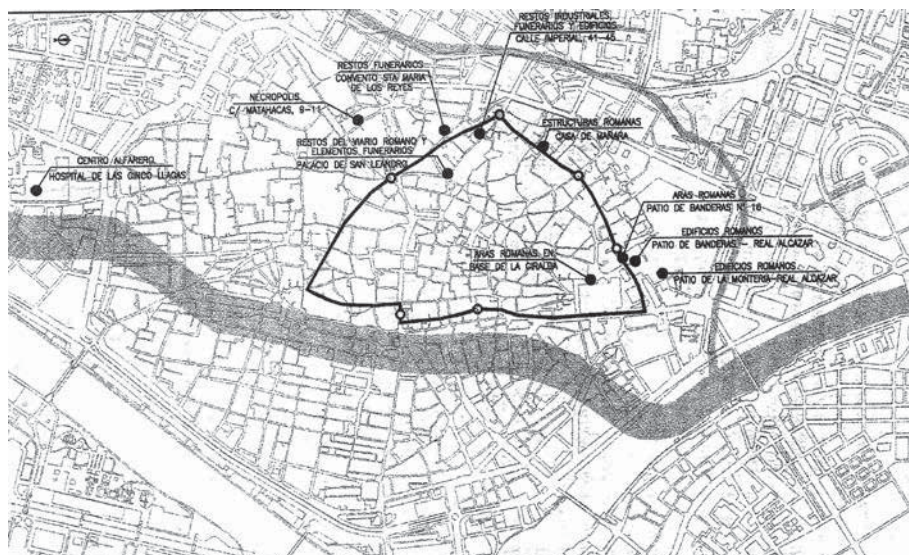


Fig. 11: Hipótesis del trazado de la muralla de la *Hispalis* imperial según Tabales (2001b).



Fig. 12: Hipótesis del trazado de la muralla de Hispalis en la segunda mitad del siglo I y la primera mitad del siglo II d.C. según González Acuña (2011a).

básicamente paralelo a la vía este-oeste excavada igualmente en la Encarnación hasta alcanzar las inmediaciones de la iglesia de Santa Catalina. Desde este punto hacia el sur, el trazado se puede determinar en función de la presencia de fragmentos de viarios interpretados como extraurbanos en función de sus características morfológicas y su evolución posterior, como acontece en la Plaza de San Leandro. Asimismo, el trazado se adecuaría a la topografía, la presencia del cauce del Tagarete y el espacio entre el foro y el emplazamiento hipotético del teatro (González, 2011a: 67).

Por último, el flanco occidental es el que suscita las mayores incógnitas, si bien se pueden efectuar algunas precisiones al respecto (*Ibidem*: 68). La similitud en los materiales del lienzo documentado en la Plaza de Villasís y el de la Encarnación podría suponer la pertenencia de ambos a un mismo expediente constructivo. Por su parte, la presencia de los restos documentados en las calles Placentines y Francos sugiere un recorrido del recinto amurallado más al oeste. Finalmente, el recinto no se extendería más allá de la actual Plaza Virgen de los Reyes, en virtud de que los testimonios documentados más al sur responden con claridad a contextos comerciales-artesanales.

3. INFRAESTRUCTURAS: VÍAS DE COMUNICACIÓN

En relación a la ubicación de los accesos del *pomerium* de *Hispalis* y a las principales vías de comunicación que de ella partían, fue Collantes de Terán quien propuso, en su tesis doctoral, un esquema de ambos elementos, que apenas ha experimentado hasta la actualidad leves matizaciones. En el flanco septentrional, localizaba una puerta en la parroquia de Santa Catalina, de la que partiría una vía que tenía su *tercio lapide* en el Cortijo de Tercia y que, tras atravesar el Guadalquivir y alcanzar *Italica* (Escacena y Padilla, 1992: 75), conduciría a *Emerita* y a *Corduba* por la orilla derecha del Guadalquivir (Collantes de Terán, 1950: 202; 1977: 79). En el flanco oriental, localizaba tres puertas. Una en las proximidades del Alcázar y la Catedral, en la que daría comienzo la vía que conducía a *Gades* y que tenía su cuarta milla en el Cortijo de Cuartos (Collantes de Terán, 1977: 78-79; Escacena y Padilla, 1992: 74). Otra al interior de la Puerta de la Carne, punto de partida de una vía que tenía en la Hacienda de Quintos su *quinto lapide* (Hernández, Sancho y Collantes de Terán 1951: 10-11; Collantes de Terán, 1977: 79; Corzo, 2001: 164). Una tercera en las inmediaciones de la Puerta de Carmona (Collantes de Terán, 1977: 79; Escacena y Padilla, 1992: 75). En cuanto al flanco occidental, emplazaba un acceso en la Plaza de Villasís, dando salida a un camino fosilizado en la actual calle Alfonso XII (Collantes de Terán, 1977: 79).

Este esquema, mantenido en su práctica totalidad por Antonio Blanco (Blanco, 1972: 15-17; 1979: 127-131), sería matizado y completado por Juan Campos. Así en el flanco occidental señalaba nuevas puertas en el cruce de las calles Francisco Bruna y Manuel Cortina (Campos, 1986: 59; 1991: 46-47; 1993a: 189-190; Campos y González, 1987: 141) y al final de la Avenida de la Constitución (Campos, 1986: 159; 1991: 47; 1993a: 190; Campos y González, 1987: 141). En el flanco septentrional, situaba un nuevo acceso en la parroquia de San Martín (Campos, 1986: 159; Campos y González, 1987: 140), que no mantendría en publicaciones posteriores (Campos, 1991; 1993a). En el flanco oriental, ubicaba una puerta en el cruce de la calle Rodrigo Caro y la Plaza de la Alianza (Campos, 1986: 160; 1991: 48; 1993a: 192; 1993b: 116; Campos y González, 1987: 141). Asumía así la localización de Alfonso Jiménez para el acceso más meridional de *Hispalis*, en el actual adarve de Santa Marta. De este partiría la calzada hacia *Gades* a través de la Plaza de la Alianza, la calle Vida y el camino que separa los jardines de la Alcoba y del Retiro en el Alcázar (Jiménez Martín, 1981: 14-15).

En cuanto a las aportaciones más significativas en este ámbito de Ramón Corzo, proceden de varias publicaciones de los años 90. En este sentido, cabe destacar, sobre todo, la formulación de la hipótesis de que la *uia Augusta* describía, al este de *Hispalis*, un trazado directo; permitía así a quienes marchaban por la misma proseguir hasta *Gades* o *Corduba* sin necesidad de entrar en la ciudad (Corzo y Toscano, 1992a: 102; 1992b: 88; Corzo 2001: 163-165). Desde la *uia Augusta* sería posible acceder a *Hispalis* a través de dos puntos a partir de la denominada Puente Horadada. Uno, al sur, lo haría a través de la Puerta de Minjoar, por el denominado camino de Quintos. El otro, al norte, lo haría algo más al sur de la Puerta de Carmona, por la actual calle Luis Montoto, pues el pronunciado ángulo de la muralla en este punto no favorecería la existencia de una puerta. En lo que a otras vías de comunicación se refiere, los aspectos más significativos serían los siguientes. La vía que conducía a *Onuba* llegaba a *Hispalis* por la actual calle Alfonso XII en unión de la procedente de *Italica*, vinculando los restos de la calle Laraña con un puente que atravesara el río por La Campana (Corzo, 1991: 98; Corzo y Toscano, 1992a: 170). Por su parte, la vía que ponía en comunicación *Hispalis* con *Emerita Augusta* lo hacía a través de Miraflores y a lo largo de la orilla izquierda del Guadalquivir hasta Cantillana, donde se efectuaba el cruce del río (Corzo, 1991: 95 y 98; Corzo y Toscano, 1992a: 174-178). Por el contrario, descartaba la existencia de un camino que condujera a *Emerita* vadeando el Guadalquivir en Alcalá del Río.

Por último, la más reciente aportación relativa a la localización de los accesos de *Hispalis* la constituye la tesis doctoral de Daniel González Acuña. De este

modo, las características formales de los viarios documentados en la Plaza de San Leandro, unidas a la presencia de un pórtico y a los procesos de amortización con un uso funerario, permitirían vincularlos a la cercanía de un acceso de la ciudad (González, 2011a: 120, 121 y 135). La confluencia de viarios en las cercanías de la parroquia de Santa Catalina, como los de la calle septentrional de la Encarnación que define un trayecto este-oeste, y las vías coincidentes con las actuales calles San Luis y Sol podrían indicar la presencia de una puerta del recinto en sus proximidades (*Ibidem*: 67, 96 y 135). El trazado que presenta la calle este-oeste documentada en la Encarnación conduciría hacia la calle Orfila, donde se podría emplazar una puerta que diera acceso al área portuaria que se desarrollaba a lo largo del río (*Ibidem*: 68 y 135). Por último, la amplitud de la vía documentada en la calle Mateos Gago indicaría la presencia de una puerta, de la que partiría una vía que se dirigía a la necrópolis de la Avenida de Carlos V y El Prado de San Sebastián (*Ibidem*: 66, 67, 107 y 135).

En fin, puede sostenerse, a modo de síntesis, que las vías que conducían a *Corduba*, *Emerita Augusta* y *Gades* eran las más importantes de las que partían de la *Colonia Romula*, si bien las dificultades radican en determinar el trazado exacto de dichas vías a partir del *pomerium* de *Hispalis*. En relación a la primera, en San Luis 29 sus excavadores hacen mención, junto a la calle San Luis, a los restos de una superficie de albero compactado, que relacionan con el entorno de una calzada y a la que asignan una cronología del siglo I d.C. (Romo, Vargas y Ortega, 2003: 1070). Por su parte, en Arrayán 35 esquina San Luis se excavó un tramo de 16 metros lineales de una calzada altoimperial de *opus caementicium* con abundantes cantos rodados (Lara, 2006: 65). Por último, en la Avenida de Roma se documentaron los restos de sendas calzadas, interpretadas por sus excavadores como una bifurcación de otra principal (Gamarra y Camiña, 2006: 491 y 492). Con ella también se podrían relacionar los restos de la segunda mitad del siglo I d.C. excavados en la calle San Fernando; consisten estos en un doble viario, ortogonalmente dispuesto, pavimentado con grandes losas de Tarifa, acerado de cantos rodados y losas de pizarra, bajo el que discurrían varias atarjeas de desagüe (Hunt *et alii*, 2010: 4489-4491).

4. INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS

El único dato del que disponemos al respecto lo constituye el pasaje del *Mann bi-l-Imāma*, en el que se alude a la existencia de un acueducto romano. Sobre su trazado el califa almohade Abū Ya'qūb Yūsuf ordenó erigir uno nuevo en el año 1172:

“Había fuera de la puerta de Carmona, en el llano, sobre el camino que conduce a Carmona, huellas antiguas, que se habían cubierto, de la construcción de una acequia. La tierra se elevaba sobre ella y había en la tierra una línea de piedras, cuyo significado se desconocía. Fue a ella al-Hayy Ya‘īš, el ingeniero, y cavó alrededor de los vestigios mencionados, y he aquí que apareció la traza de un acueducto, por el que se conducía el agua antiguamente a Sevilla, obra de los primeros reyes de los romanos, de épocas pasadas, de gentes desaparecidas, de siglos anteriores” (Ibn Sāhib al-Salāt, 1969: 190-191).

No obstante, hasta hace muy pocos años no contábamos con ningún vestigio material o fuente clásica que permitiera afirmar, sin ningún género de dudas, la existencia de un acueducto en *Hispalis*. Pese a todo, el texto reproducido, la importancia de la ciudad en época romana y los complejos termales documentados en ella autorizaban a sospecharlo (González, 2011b: 17 y 19). Así en la Plaza de la Pescadería se exhumó una estructura hidráulica de notables dimensiones, que ha sido identificada como un *castellum aquae* (García, 2007a; 2007b). No obstante, hay quienes han considerado la posibilidad de que se trate de una cisterna secundaria dentro del sistema general (Ordóñez y González, 2009: 70; González, 2011b: 22).

Por su parte, en Fray Diego de Cádiz 42 se documentó una estructura compuesta por una cimentación de *opus caementicium*, a la que sus excavadores asignan una cronología altoimperial y relacionan con un sistema de abastecimiento de agua potable a las *domus* de la zona (Vera *et alii*, 2005: 255-256).

5. NECRÓPOLIS

Es bien sabido que la legislación romana prohibía incinerar o enterrar cadáveres dentro del *pomerium* de la ciudad, tal y como hacen la *Lex XII Tabularium* y los capítulos LXXIII y LXIV de la *Lex Vrsonensis*. Así, en el primero se afirma taxativamente:

“ne quis intra fines oppidi colon(iae)ue, qua aratro circumductum erit, hominem mortuom inferto neue ibi humato neue urito neue hominis mortui monimentum aedificato” (López, 1997; Fernández, 1989; Ordóñez, 2007).

Por lo tanto, se puede afirmar que la excavación de una sepultura romana permite localizar ese punto extramuros del recinto amurallado (Bendala, 1995). En relación a este extremo, fue Collantes quien, en su tesis doctoral, utilizó dicho criterio para identificar tres necrópolis en función del hallazgo de sepulturas y epígrafes funerarios. A la salida de la Puerta de Jerez, entre el Guadalquivir y el

Tagarete (Collantes de Terán, 1977: 76-77), en las afueras de la Puerta de la Carne, al otro lado del Tagarete (*Ibidem*: 77-78), y en una amplia zona delimitada por las calles Cuna y San Vicente (*Ibidem*: 78). Juan Campos añadió a las identificadas por Collantes dos más. Una a la salida de la Puerta de Carmona (Campos, 1986: 159; 1993a: 192) y otra, a la que denominó necrópolis septentrional, a la salida de la puerta norte del recinto (Campos, 1988: 495-496; 1993a: 193).

Ahora bien, no todas las necrópolis individualizadas por la historiografía han sido documentadas con metodología arqueológica en la misma medida, aspecto este que no puede explicarse tan sólo en función del azar o de los intereses del mercado inmobiliario por determinadas zonas en detrimento de otras. En este sentido, se ha señalado cómo las diferencias en la entidad espacial y monumental de las necrópolis obedecen a la existencia de distintos niveles de intensidad en los flujos de tránsito viario (Amores, 2001: 454 ss.).

5.1. Necrópolis septentrional

Su existencia, sugerida por Juan Campos en su tesis doctoral, ha quedado confirmada en los últimos años por numerosas intervenciones arqueológicas practicadas a lo largo de los ejes Bustos Tavera-San Luis-Don Fadrique y Sol-Carretera de Carmona³ (Rodríguez y Fernández, 2005: 168-169 y 171-172; Rodríguez, 2007: 155-156; Vaquerizo, 2010: 228 ss.).

3. En Alberto Lista 16 se han documentado 65 inhumaciones, que se caracterizan por su amplia variabilidad tipológica y una cronología comprendida entre los ss. II-IV d.C. (Pineda, 2010: 63, 64 y 100 ss.); en Valderrama 2-4 una inhumación y restos de una *cupa* que, posiblemente, contuviese una incineración que, según su excavador, fueron amortizadas a fines del s. I d.C. (González, 2005); en Infantes 10 una tumba de ladrillo y fosas relacionadas con actividades de culto, fechadas en los ss. IV-V d.C. (Rodríguez, Suárez y Rodríguez, 2006: 261 y 263); en San Luis 29 depósitos que se identifican con fosas de incineración de los ss. I-II d.C. y dos inhumaciones del s. III d.C. en la primera fase (Romo, Vargas y Ortega, 2000: 116-120 y 125-126; 2003: 1070), mientras que, en la segunda fase, ocho incineraciones y un *ustrinum* de comienzos del s. I d.C. y nueve inhumaciones del s. III d.C. (Ortega, 2006: 177 ss. y 196 ss.), aunque la cronología de las incineraciones se ha situado en el segundo cuarto-mediados del s. I d.C. y la de las inhumaciones en el s. IV (González, 2011a: 504, 522 y 523); en San Luis esquina Inocentes una tumba de incineración altoimperial (Ortega y Román, 2007: 206); en Virgen del Carmen Doloroso M-2 y M-3 veintidós incineraciones desde el último cuarto del s. I d.C. hasta principios del s. II y sendas inhumaciones infantiles y otras tantas adultas del s. IV (Carrasco *et alii*, 2004; 2005: 215-217 y 219-222); en Arrayán 35 esquina San Luis tres incineraciones altoimperiales y otras tantas inhumaciones tardorromanas (Lara, 2006: 64 ss.); en San

Luis 67 cinco inhumaciones de los ss. III-IV d.C. (Rodríguez, 2001: 76 ss.); en Arrayán 20-22 y 24 una inhumación asociada a una urna de plomo de los ss. II-IV d.C. (Suárez y Rodríguez, 2009a: 3601, 3604 y 3605); en Amargura 5 tres inhumaciones de los ss. III-IV d.C. (Mora, 2010: 949 y 952); en Relator 42 un enterramiento femenino del s. III d.C., al que se caracteriza como una incineración fallida (Moro, 2010a: 2840-2841); en Relator 44 una inhumación del s. III d.C. (España, García y Galván, 2009: 3536-3538); en San Luis 95-Malpartida 10-12 dos incineraciones y una inhumación infantil de mediados del s. I d.C. (Rodríguez y Fernández, 2001b: 483-484); en Peris Mencheta 42 una inhumación infantil efectuada en un ánfora (Ruiz y González, 2005: 269), cuya cronología se ha situado a mediados del s. I d.C. (González, 2011a: 509); en la Plaza del Pumarejo un recinto de forma cuadrangular, en el interior del que se excavó una urna cineraria rectangular y cubierta a dos aguas de los ss. I-II d.C. (Godoy *et alii*, 2010: 4809-4810), aunque su cronología se ha situado en la primera mitad del s. I d.C. (González, 2011a: 508-509); en Hiniesta 18 esquina Lira seis incineraciones articuladas en dos conjuntos mediante sendas alineaciones murarias, uno de ellos con un posible *ustrinum*, del s. I d.C. (Lara, 2004); en Hiniesta 55 una tumba de incineración de los ss. I-II d.C., asociada a diversos encanchados de material constructivo y cerámico (Lara, 2010: 924); en Sol 128 y 130-134 una incineración de la segunda mitad del s. I d.C. (Herce y Franco, 1997: 30-

Por otra parte, se ha sugerido que esta necrópolis se articularía mediante dos *Gräberstrassen* o calles funerarias a lo largo de la calle San Luis y de la calle Sol (Ordóñez, 2002: 29; Ordóñez y García-Dils, 2004: 166-167). En la primera de ellas, los restos proporcionados por las intervenciones arqueológicas, vinculados desde hace años con *uillae suburbanae*, son interpretados como *proastia* y *cenotaphia* (Ordóñez, 2002: 29).

5.2. Necrópolis de la Puerta de Carmona

Su existencia fue defendida por vez primera por Juan Campos, en virtud de la documentación, en el antiguo convento de San Agustín, de dos tumbas fechadas por sus excavadores en los siglos V y VI d.C. (Campos *et alii*, 1987: 364). A ella pertenecerían también las quince tumbas del siglo V d.C. documentadas en la calle Azafrán 28-30-32 (Vera y López, 2009: 3413). Asimismo, en el convento de Santa María de los Reyes sus excavadores aluden, a pesar de no haber documentado estratos romanos, a una necrópolis romana en función del hallazgo de algunos fragmentos de lápidas de mármol (Oliva y Tabales, 2003: 1016 y 1018). Entre ellos cabría destacar una estela funeraria, perteneciente a una persona de origen griego y consagrada a los dioses manes (Tabales, 1995: 577).

Por otra parte, Miguel Ángel Tabales ha sostenido que la presencia de restos funerarios en las inmediaciones de la Puerta de Carmona permitiría inferir la localización de una necrópolis en la zona (Tabales, 2001b: 402-405).

5.3. Necrópolis de la Puerta de la Carne

Su existencia fue defendida por Collantes en su tesis doctoral y confirmada en virtud de la documentación, a principios de los años ochenta, de una tumba del siglo V d.C. en la *Bubayra* (Fernández y Hoz, 1986: 55 y 58). Más recientemente, se han documentado varias sepulturas de cronología altoimperial en la zona de San Bernardo (Rodríguez y Fernández, 2005: 176)⁴.

32); en Matahacas 9-11 dos urnas cinerarias y un posible crematorio de los ss. I-II d.C. (Huarte y Tabales, 2001: 464-465), aunque su cronología se ha situado entre mediados del s. I-inicios del s. II d.C. y mediados-finales del s. II (González, 2011a: 502-503); y en Gallos 23 y Butrón 25 cuatro cremaciones de fines del s. I e inicios del s. II d.C. y otras tantas inhumaciones del s. IV (Rodríguez y Rodríguez, 2003), si bien la cronología de estas últimas se ha situado hacia la segunda mitad del s. V d.C. (González, 2011a: 526). Por otra parte, al exterior del recinto siglo XII, se han documentado también restos pertenecientes a sepulturas

romanas en el solar del antiguo Bazar España (Rodríguez y García, 1999), en los números 6 (Carrasco y Doreste, 2005: 218-219 y 226-237; Carrasco *et alii*, 2009; Barragán, 2010) y 10 de la carretera de Carmona (Rodríguez *et alii*, 2010), en la manzana La María (Hunt, 2005: 294), en el antiguo Hospital de las Cinco Llagas (Jiménez, 2003: 173; Jiménez y Tabales, 2003: 923) y en Esperanza 6-8 y 10 (Valiente, 2001).

4. En concreto en Gallinato 11 (Mata, 2005; Mata, Sardá y Mena-Bernal, 2010: 3038), Marqués de Estella 15 (García *et alii*, 2002) y Marqués de Estella 21 (Sardá, 2002).

5.4. Necrópolis meridional

Su existencia ya la había sugerido Collantes en su tesis doctoral, en virtud de los restos localizados en el Palacio de San Telmo (Collantes de Terán, 1977; Beltrán, 2002) y la corroboró el hallazgo de una sepultura de *tegulae* al final de la zanja practicada, en 1960, en la Avenida de la Constitución (Carriazo, 1974-1975: 93). Además se ha documentado con metodología arqueológica en los últimos años⁵.

5.5. Necrópolis occidental

Su existencia, defendida por Collantes en su tesis doctoral, no la ha podido certificar la arqueología hasta el momento. Al respecto, Corzo se hizo eco de la aparición, en el solar de la antigua Galerías Preciados, de un monumento funerario con varias urnas de incineración (Corzo, 1997a: 198, nota 10).

6. LOS EDIFICIOS LÚDICOS

En relación a los edificios de espectáculos, tales como teatros (Hauschild, 1982: 95-98; Jiménez, 1993: 2228-231) y anfiteatros (Ramallo, 2002: 109), la práctica habitual en la *Hispania* romana era la de su ubicación extramuros. Así sucede en *Italica* (Corzo, 1994a; Rodríguez, 1997; Caballos, Marín y Rodríguez, 1999: 87 ss.), *Carmo* (Corzo, 1994b: 239), *Emerita Augusta* hasta el último tercio del siglo I d.C. (Durán, 2004: 57 y 60) o el anfiteatro de *Tarraco* (Dupré, 2004: 55). No obstante, es frecuente también su erección en una situación periférica en el interior del *pomerium*. Así acontece en *Emerita Augusta* a partir del último tercio del siglo I d.C. (Durán, 2004: 57 y 60), *Caesaraugusta* (Beltrán, 1999: 412), *Corduba* (Márquez, 2002; Murillo, 2004: 47; Ventura, 2004: 72-73) o *Astigi* (Carrasco y Jiménez, 2008: 25 y 42).

A este dato debe añadirse el de que la transformación del paisaje urbano, a partir del Principado de Augusto, incluyó también la erección de anfiteatros y, muy especialmente, teatros (Bendala, 1999: 135-136; Jiménez, 1993: 231 ss.; 1999: 146-147; Ramallo, 2002: 93-94).

5. En las intervenciones arqueológicas efectuadas, en 1976, en el Patio de Banderas del Alcázar, donde se habría documentado una tumba tardorromana o visigoda (Bendala y Noguera, 1980: 353), aunque recientemente se ha cuestionado su existencia (González, 2011a: 225 y 533); con motivo de la construcción del aparcamiento de la Avenida de Roma y la calle General Sanjurjo, donde se documentó una necrópolis a la que sus excavadores asignan una larga pervivencia, desde época de Augusto hasta el siglo V d.C. (Gamarrá y Camiña, 2006: 493, 494 y 497); durante las obras del Metro en la calle San Fernando, con una estructura

funeraria con rito de incineración, a la que sus excavadores asignan una cronología de la primera mitad del s. II d.C., así como una inhumación para la que sostienen una datación de la primera mitad del s. IV d.C. (Hunt *et alii*, 2010: 4486, 4488 y 4489); en la Estación de la Avenida de Carlos V (Pozo, Hunt y Mercado, 2006: 213-214) y en la Avenida del General Merry (López, 2004); y, por último, en el transcurso de las obras de la rehabilitación del Palacio de San Telmo y del Archivo de Indias, en este último en el que se excavaron una decena de enterramientos, con una cronología desde el siglo IV al VII d.C. (Pozo, 2005).

Diversos pasajes presentes en las fuentes clásicas (Díaz, 1982) han servido, tradicionalmente, para sostener la presencia de un teatro y un anfiteatro en *Hispalis*. Sin embargo, a través de ellos no se ha podido determinar con certeza ni su cronología ni su emplazamiento (Ordóñez, 1998a: 159-163; 2002: 28-29; Rodríguez y Fernández, 2005: 184; González, 2011a: 474-482). A pesar de ello, la historiografía sevillana ha coincidido de manera casi unánime en localizarlos al este del *pomerium* (Espinosa, 1627: 22 ss.; Blanco y Corzo, 1976: 143; Blanco, 1979: 137-138; Campos, 1986: 160; Corzo, 1994b: 243). Se basa para ello en consideraciones topográficas, por la presencia en la zona de depresiones elípticas y circulares en el plano de Olavide, toponímicas, con la presencia de topónimos como Campo de los Mártires, y urbanísticas, por la disponibilidad de espacio al otro lado del Tagarete. Por el contrario, se ha sostenido, en función del epígrafe CIL 1193, un emplazamiento del teatro intramuros (Ordóñez, 1998b).

Con todo, la ausencia de datos relativos a los edificios lúdicos de *Hispalis* impide utilizar esta función de la periferia para determinar las dimensiones del *pomerium* de la *Colonia Romula*.

7. ÁREAS ARTESANALES

La actividad artesanal constituye una de las más destacadas que tienen lugar en la periferia de una ciudad, si bien no es ni mucho menos privativa del espacio suburbano.

7.1. Producción alfarera

El capítulo LXXVI de la *Lex Vrsonensis* establece ciertas prohibiciones relativas al sector alfarero. En este sentido, se ha sostenido que sólo harían referencia a las instalaciones dedicadas al sector tegulario, esto es a la producción de *tegulae*, en concreto las grandes fábricas y los almacenes (Tsiolis, 1997). No obstante, no existe unanimidad al respecto, pues hay quien sostiene que la prohibición afectaba a cualquier tipo de infraestructura alfarera. Asimismo, se ha discutido entre los especialistas acerca de las causas de las prohibiciones, encontrándose estos divididos entre quienes aducen motivaciones de índole ambiental, tales como el peligro de incendios o la suciedad que generaría el transporte de la materia prima y del combustible; de índole política, con la intención de evitar la acumulación en el interior del *pomerium* de tejas, que podrían ser usadas con propósitos defensivos en el supuesto de una rebelión de la ciudad contra la autoridad central; de

índole económica, con la pretensión de prohibir las fábricas cuyo volumen de producción superase una cuantía determinada; y de índole urbanística, con la intención de reservar el suelo urbano a fines más adecuados y de impedir desórdenes urbanísticos.

Sea como fuere, lo habitual es que tanto los tejares como las fábricas de ladrillo se emplacen fuera de la ciudad y cerca de los barreros, pues la calidad de la materia prima resulta fundamental en la elaboración del producto final y que el desplazamiento desde la fábrica al mercado resulta más económico en función del menor riesgo en el transporte. Por su parte, las alfarerías se localizarían en el interior de la ciudad o en sus cercanías, en función de que la calidad de la materia prima resulta intrascendente, debido a la importancia del proceso de depuración y elaboración de la arcilla y en virtud de la fragilidad y los mayores costes de fabricación de los productos alfareros.

En otro orden de cosas, una instalación alfarera constaría de un sector edificado o *aedificium*; comprende este hornos, almacenes para guardar la hornada, dependencias para albergar herramientas y utensilios, instalaciones para el alojamiento de los empleados y, tal vez, porches o cobertizos para la aireación y desecación de las piezas moldeadas. Otro no edificado, en principio bastante más extenso que el edificado, ya que la desecación requiere superficies más amplias que las de los hornos; este incluye espacios auxiliares al aire libre para la acumulación de materia prima, agua y combustible, para batir y preparar la arcilla y moldearla y para crear y secar las piezas moldeadas, a lo que cabría añadir conducciones de agua.

En fin, en los últimos años se han documentado en Sevilla los restos de varios complejos artesanales dedicados a la producción de cerámicas; son muy similares en todo a los que se conocen a lo largo del Guadalquivir a partir de Córdoba y del Genil desde Écija (Bonsor, 1989; García, 2003; Chic y García, 2004). Por lo tanto, como elementos más sobresalientes se pueden mencionar estructuras que utilizan como material de construcción los propios desechos de cocción, que en ocasiones pueden incorporar en la cimentación *tegulae* completas o fragmentadas, ladrillos y cantos de río⁶; cúmulos de desecho de cocción que se extienden por la superficie del terreno, fundamentalmente de

6. Así acontece en Las Delicias en Écija (Sáez *et alii*, 2001: 564-566) y, en Sevilla, en Joaquín Costa 32 (López y García, 2009: 3561), Valderrama 2-4 (González, 2005), San Luis 29 (Romo y Guijo, 2001: 27, 28, 39 y 40; Ortega, 2006: 183 ss.), Virgen del Carmen Doloroso M-2 y M-3 (Carrasco *et alii*, 2005: 220), Arrayán 35 esquina San Luis (Lara, 2006), San Luis 73-75 (Vera y Quirós, 2001: 508), Arrayán 20-22 y 24 (Suárez

y Rodríguez, 2009a: 3599, 3601, 3604 y 3605), Amargura 5 (Mora, 2010: 948 y 953), Relator 44 (España, García y Galván, 2009: 3534-3535), Relator 92 (Carrasco y Vera, 2002: 759), San Luis 93 (López y Moro, 2010: 3180-3181), Parras 32 (García y España, 2010: 3262), el antiguo Hospital de las Cinco Llagas (Tabales, 2002d: 868 y 870; 2003a: 140 y 143) y Esperanza 6-8 y 10 (Valiente, 2001).

ánforas olearias Dressel 20⁷; edificaciones de planta rectangular, que presentan un esquema arquitectónico que combina naves amplias con habitaciones de tendencia cuadrada⁸; hornos del tipo 1 de Fletcher (Fletcher, 1965: 170 y 173) o I a de Cuomo di Caprio (Cuomo, 1971-72: lámina II), es decir de planta circular y un pilar también circular sosteniendo la parrilla⁹; estructuras que pueden identificarse tanto con piletas de decantación de la arcilla como con pequeños aljibes, en los que se acumulaba el agua utilizada en el proceso de fabricación, diferencias de funcionalidad que se traducirían en el empleo de distintas técnicas constructivas, puesto que la segunda de las interpretaciones propuestas exigiría la aplicación de un mortero de cal en piso y paredes que garantizara su impermeabilidad¹⁰; y un sistema hidráulico consistente en conducciones de aguas limpias y posibles colectores a base de atanores y cubierta de *tegulae*¹¹.

7. Como el vertedero o testar de Azanaque, que cubría una superficie de más de dos hectáreas (Romo, 1997: 770-771; Romo y Vargas, 2001), los numerosos vertidos de Las Delicias (Sáez *et alii*, 2001: 567) y, en Sevilla, los documentados en Alberto Lista 16 (Pineda, 2010: 64, 98, 114 y 115), San Luis 29 (Romo, Vargas y Ortega, 2000: 121-124; 2003: 1069; Romo y Guijo, 2001: 28-30), aunque se han vinculado con cimentaciones de alineaciones murarias (González, 2011a: 463), San Luis 93 (López y Moro, 2010: 3180), Sol 128 y 130-134 (Herce y Franco, 1997: 29), igualmente identificados con cimentaciones de muros expoliados (González, 2011a: 361), el antiguo Hospital de las Cinco Llagas (Tabales, 2001e: 763; 2002d: 868 y 870; 2003a: 140 y 141) y la Puerta de la Alcoba del Alcázar (Tabales, 2002b: 228-229; 2002f: 229-230). 8. Como en Las Delicias (Sáez *et alii*, 2001: 572-573) y, en Sevilla, en Valderrama 2-4, con un corredor o *fauces* que funcionaría como un espacio distribuidor, que daba acceso hasta cuatro estancias rectangulares (González, 2005); la segunda fase de San Luis 29, con al menos cuatro edificios de diferentes dimensiones, con el mayor de 15 m de longitud y una anchura de 7,5 m. y el menor de 2 m por 3,20 m, y ninguna o escasas compartimentaciones (Ortega, 2006: 183 ss.); Virgen del Carmen Doloroso M-2 y M-3, en la que se individualizaron tres unidades habitacionales, una de ellas con unas dimensiones de 1x2 m (Carrasco y Bachiller, 2001); Arrayán 20-22 y 24, con estructuras murarias que configuran sendos recintos, de los que uno presenta planta rectangular (Suárez y Rodríguez, 2009a: 3599, 3601, 3604 y 3605); Amargura 5, con paramentos que pertenecen a una edificación ortogonal de planta rectangular, articulada en dos naves paralelas de diferente anchura, 1'70 y 2'50 m respectivamente, y una longitud superior a los 7 m (Mora, 2010: 948 y 953); Relator 92, donde se excavaron varias alineaciones, perpendiculares entre sí, que conformaban unidades habitacionales de unos 6 m² (Carrasco y Vera, 2002: 759), Sol 128 y 130-134, donde la restitución planimétrica de las estructuras murarias altoimperiales permitió a sus excavadores sostener, en función de las

similitudes en orientación, cotas y tipología, la existencia de una alineación de más de 20 m de longitud, paralela a la que discurría otra a una distancia media de 6,00/6,50 m (Herce y Franco, 1997: 23-25 y 33-34); el antiguo Hospital de las Cinco Llagas, con naves alargadas dotadas de pilares centrales y naves contiguas compartimentadas (Tabales, 2001e: 764; 2002d: 871; 2003a: 145); y en Esperanza 6-8 y 10, con varias alineaciones murarias que, por cotas, tipología y orientación, configuran sendas estancias (Valiente, 2001).

9. Así sucede en *Arva* en Alcolea del Río (Remesal *et alii*, 1997: 157-162), Azanaque (Romo, 1997: 768-772; Romo y Vargas, 2001) y La Catria en Lora del Río, Las Delicias en Écija (Sáez *et alii*, 2001: 564-566), el número 16 de la calle Cervantes en Coria del Río (Buzón, 2010: 206-210), y, en Sevilla, en el antiguo Hospital de las Cinco Llagas (Tabales, 2001e: 763-764; 2002d: 864-865 y 868-870; 2003a: 145 ss.), Esperanza 6-8 y 10 (Valiente, 2001), la Encarnación (Amores y González, 2004; González, 2011a: 444-445), el Palacio Arzobispal (Mora y Romo, 2006: 182, 183, 191 y 194) y la Avenida de Roma (Gamarrá y Camiña, 2006: 493 y 497).

10. En este sentido, se pueden citar las documentadas en Azanaque (Romo, 1997: 772; Romo y Vargas, 2001) y, en Sevilla, dos grandes piletas en la parcela P-A del PERI-C3 sector San Luis (Mosulén, Pérez y Rodríguez, 2001), la de San Luis 95-Malpartida 10-12 (Rodríguez, Fernández y Acevedo, 2001; Rodríguez y Fernández, 2001b: 484-485), las dos estructuras hidráulicas de Sol 128 y 130-134 (Herce y Franco, 1997: 25-26), las dos de Esperanza 6-8 y 10 (Valiente, 2001), las del antiguo Hospital de las Cinco Llagas (Tabales, 2002d: 871; 2003a: 145) y, tal vez, las pavimentaciones de mortero de cal de buena consistencia documentadas en San Luis esquina calle Inocentes (Ortega y Román, 2007: 203 y 204).

11. Como en Arrayán 20-22 y 24 (Suárez y Rodríguez, 2009a: 3599 y 3604), el antiguo Hospital de las Cinco Llagas (Tabales, 2002d: 871; 2003a: 145), el Palacio Arzobispal (Mora y Romo, 2006: 192-194) y la Avenida de Roma (Gamarrá y Camiña, 2006: 493 y 496).

Por lo tanto, la documentación de estos depósitos y estructuras permite identificar sendas zonas alfareras extramuros de *Hispalis*, tal y como acontece en *Arva* (Remesal *et alii*, 1997), *Carmo* (Rodríguez, 2001) u *Orippe* (Fernández *et alii*, 1996). Una en el flanco septentrional y la otra se emplazaría en la confluencia del Tagarete y el Guadalquivir.

7.2. Otras instalaciones artesanales

En diversas intervenciones se han documentado estructuras y depósitos vinculados a instalaciones artesanales, que nada tendrían que ver con la producción alfarera:

- En el Mercado de la Encarnación se ha documentado una factoría de salazones, consistente en una gran nave, probablemente con cubierta a dos aguas, que albergaba en su interior al menos cinco piletas y un pasillo, que contenía otra pequeña pila de *opus signinum*, y a la que se asigna una cronología de la primera mitad del siglo I d.C. (Amores y González, 2004; 2009; Amores *et alii*, 2007; González, 2011a: 448-451). Con una cronología posterior, se excavaron niveles de ceniza, en los que figuran elementos que constituyen indicadores de la presencia en las inmediaciones de un taller de vidrio, activo desde mediados del siglo V a mediados del VI d.C. (Amores y González, 2006a: 202).
- En Imperial 41-45 se ha sugerido la existencia de un espacio industrial dedicado a la fabricación de vidrio, en función de la aparición de escorias de fundición vítrea y de la compacidad de una plataforma de argamasa y ladrillo en la que se cimentaba un pavimento de losas rectangulares, con una cronología de fines del siglo I d.C. e inicios del II. A este dato cabría añadir la disposición de varias alineaciones, documentadas en el sector oriental del solar, consistentes en una orientada Norte-Sur, de la que partían dos perpendiculares hacia el Este y una hacia el Oeste, con una datación bajoimperial (Tabales 2001b: 406-410; 2001c: 416-421).
- En Lanza 10-11 sus excavadores sostuvieron la existencia de talleres artesanales, consistentes en un muro de ladrillos y un pavimento de fragmentos anfóricos dispuestos sobre una delgada capa de albero y dedicados a la fabricación de vidrio y a la industria del hueso; para ellos se sostuvo una cronología de la primera mitad del siglo I d.C., aunque su cronología se ha situado al menos a fines del siglo III (González, 2011a: 453-454). Dicha caracterización funcional se basó en el hallazgo de grandes cantidades de piezas de vidrio trabajadas, material en bruto, restos de huesos en proceso de fabricación de agujas y un estrato de fuego en Lanza 11 (Escudero y Vera, 1991).

- En la Plaza Virgen de los Reyes sus excavadores aluden a la presencia de algún horno de vidrio cercano en virtud de la naturaleza del material mueble, al que asignan una cronología comprendida entre el cambio de Era e inicios del reinado de Tiberio. En época de los Severos, y a pesar de percibirse una reorganización urbanística del área, se documentaron sendas estructuras hidráulicas de *opus signinum*, para las que sus excavadores sostienen un carácter industrial (Quirós, Romo y Vera, 1995: 20-21). Se trata de un dato muy relevante, ya que sugiere una continuidad funcional de la zona.
- En la Avenida de Roma se documentarían indicios de actividades industriales, como la metalurgia, en virtud del hallazgo de un depósito muy compacto de tierra quemada con restos de metal, óxido y escoria, y de telares, en función de la aparición de gran cantidad de pesas (Gamarra y Camiña, 2006: 493 y 497).
- En la Plaza de la Pescadería se documentaron una serie de canalizaciones que rápidamente se anulan entre sí. Constituyen la primera actividad, tras la amortización de la necrópolis por una operación de aterrazamiento y preparación del terreno a partir de época julio-claudia (García, 2007a: 17).

Por lo tanto, un análisis del emplazamiento de dichas estructuras de carácter artesanal permite una aproximación a los límites, siquiera sea aproximada, del *pomerium* de *Hispalis*. Su presencia proporciona valiosos datos acerca de la proximidad del mismo, si bien no se debe concluir que dicha presencia supone la caracterización de extramuros. En este sentido, sería posible identificar, en las inmediaciones de la Puerta de Carmona, una zona industrial dedicada a la fabricación de vidrio y utensilios óseos. Su localización en la trama urbana de la ciudad, en un punto donde la mayor parte de la historiografía hace discurrir el flanco norte del *pomerium* imperial, permitió a Miguel Ángel Tabales emplazar este complejo fabril al interior de la ciudad, aunque en una situación periférica, en su inmediata cercanía o a ambos lados del perímetro amurallado.

8. VERTEDEROS

Los vertederos constituyen una de las funciones que se pueden atribuir a la periferia de una ciudad romana, aunque no por ello se debe descartar su localización intramuros (Dupré y Remolá, 2002). En el caso de *Hispalis*, fue Juan Campos quien, en su tesis doctoral, pretendió identificar la existencia de vertederos en función de la naturaleza del registro arqueológico. Sostenía así su presencia en las intervenciones practicadas en Castellar 40-Espíritu Santo 38, Santiago 50 y el antiguo convento de San Agustín, todas ellas localizadas al exterior del hipotético *pomerium* de la *Colonia Romula* definido por la historiografía sevillana. No

obstante, un análisis detallado del registro evidencia las dificultades para interpretar los datos proporcionados por esas excavaciones como vertederos¹².

Del mismo modo, en los últimos años se ha sostenido la existencia de vertederos o escombreras romanas en las excavaciones llevadas a cabo en Sol 128 y 130-134, Sol 115, Santa Paula 24, el convento de Santa María de los Reyes, en el antiguo Cuartel de Intendencia y en Patio del Príncipe del Alcázar¹³.

9. ÁREAS RESIDENCIALES

Bajo este epígrafe incluimos tanto los barrios formados al exterior de la muralla, es decir los *suburbia*, caracterizados por constituir un área edificada, urbanizada e integrada por edificios, que se disponen sin espacio libre entre ellos, como las grandes mansiones extramuros, en las que residían las élites urbanas. Para estas residencias periurbanas no existe un término específico en las fuentes clásicas, si bien la historiografía actual prefiere el de *uilla* y los antiguos romanos el de *borti* en función de la importancia de los jardines que las rodeaban. En este sentido, no parece muy apropiado el término de *uilla suburbana*, pues con él se hacía referencia también a residencias destinadas al ocio y al descanso, así como a propiedades que permitían acceder a la ciudad en el día y, por ello, a una distancia considerable (Fernández, 1994a; 1994b: 143). Además, con el término *uilla* los investigadores aluden a una edificación extramuros y que combina dos caracteres

12. En Castellar 40 y Espíritu Santo 38 sus excavadores señalan que no fue posible determinar con certeza la existencia de niveles romanos debido a la pronta aparición del nivel freático, aunque la presencia de un número significativo de fragmentos cerámicos romanos, entre los que sobresalían la *sigillata* y la *marmorata*, les permitió afirmar que el solar habría sido objeto de algún tipo de ocupación durante la dominación romana (Escudero, Rueda y Vera, 1987); en Santiago 50 los resultados se limitaron a la presencia de material romano en todos los niveles, aunque su cuantía aumentaba a medida en que se profundizaba en la intervención (Campos, 1990b: 42; Escudero y Rodríguez, 1991b: 533); y en el antiguo convento de San Agustín sus excavadores sostuvieron la presencia de un vertedero en función de su emplazamiento extramuros y de las características del material cerámico, si bien no se hace alusión alguna a estas (Campos *et alii*, 1987: 364).

13. En Sol 128 y 130-134 se documentaron depósitos de planta alargada, que contenían una elevada proporción de material constructivo y, en muchísima menor cuantía, galbos de cerámica común y una cronología en torno a la segunda mitad del siglo II d.C. (Hercy y Franco, 1997: 32); en Sol 115 se excavaron sendas unidades deposicionales, que pueden ser interpretadas como vertederos, en la medida en que contenían fragmentos de material constructivo, cantos rodados, huesos, cerámica, arcilla, cal, grava, carbón y gasterópodos, con una cronología de la segunda mitad del siglo II d.C.

(Rodríguez y Fernández, 2001a: 25-26); en Santa Paula 24 se documentaron sendos depósitos de naturaleza arcillosa, que contenían materiales cerámicos de cronología imperial y constructivos, como fragmentos de ladrillos, *tegulae*, estuco y mármol (Pérez, 2006: 171 y 173); en el Convento de Santa María de los Reyes sus excavadores sostuvieron, a pesar de que no se alcanzaron los depósitos romanos, la existencia de una escombrera, fechada entre los siglos III y VII d.C., en función de la composición de los niveles islámicos de los ss. XXI, depósitos en los que se documentaron mezclados ánforas, grandes recipientes, fragmentos de cerámicas de lujo y cocina y materiales de construcción, que habrían aflorado por remoción de los niveles romanos por los posteriores ocupantes del solar (Tabales, 1995: 577 y 589; Tabales, Somé y Huarte, 1995: 607); en el antiguo Cuartel de Intendencia, donde tampoco se llegó a los niveles romanos, se documentó un abundante conjunto de material cerámico de cronología altoimperial, que, en su mayor parte, estaba compuesto por vajillas de mesa, sobre todo de importación, y, en mucha menor cuantía, cerámicas comunes locales, presentaba un porcentaje de fragmentación muy bajo y un abanico de formas selectivo y reducido (Romo, 1995); y en el Patio del Príncipe del Alcázar se documentaron depósitos a los que sus excavador asigna una cronología comprendida entre época altoimperial y el año 711, que contenían restos de birlos, ánforas olearias y *sigillata* (Tabales, 2003b: 47 y 49).

en su construcción: una funcionalidad agrícola y/o industrial y otra doméstica. De este modo, siguiendo a Columela, en una *uilla* se distinguen tres partes: la *urbana*, la *rustica* y la *fructuaria*. La primera destinada a servir de residencia al propietario, mientras que las otras dos estaban dedicadas a la producción de bienes del sector agrario (Fernández, 1982: 23 ss.; Cerrillo, 1999: 347 ss.).

En cuanto a los barrios residenciales, el desconocimiento del trazado preciso del *pomerium* hispalense impide determinar si las estructuras residenciales documentadas por la arqueología pertenecen a barrios extramuros o intramuros.

Por su parte, las residencias periurbanas encuentran su justificación en una amplia disponibilidad de espacio, difícil de conseguir intramuros en virtud de la especulación inmobiliaria y de las necesidades de viviendas para la población. Asimismo, lo hacen en la posibilidad de gozar de las ventajas que proporciona la inmediata vecindad de la ciudad y de paliar la contaminación acústica y ambiental a través de la presencia de amplios jardines, en los que la naturaleza es recreada por el hombre con la intención de conseguir un *locus amoenus*. Del mismo modo, estas residencias permitían hacer ostentación ante las clases populares de su *status*, mediante el empleo de materiales y soluciones arquitectónicas de elevada calidad, y satisfacer el afán de *amoenitas*, complejo concepto con el que se hacía referencia a la comodidad, el lujo y el poder (Fernández, 1994a: 154; 1994b: 150 ss.).

En esta línea, el capítulo XCI de la *Lex Vrsonensis* establecía que los augures, pontífices y decuriones debían residir en *Vrso* o a una milla como máximo de la ciudad. Así su entorno más inmediato debía estar jalonado de *uillae* de carácter suburbano en las que habitaban los magistrados mencionados.

Por lo que a *Hispalis* respecta, fue Juan Campos quien propuso, por vez primera, la existencia de un cinturón de *uillae* alrededor de la *Colonia Iulia Romula*, defendiendo su presencia en Enladrillada 19-21, Macasta 52-60 o el antiguo noviciado de San Luis. No obstante, un análisis detallado del registro arqueológico no permite asegurar su existencia¹⁴ (González, 2005: 83-84; Beltrán, González y Ordóñez, 2005: 84; Rodríguez y Fernández, 2005: 167 y 184).

14. En Enladrillada 19-21 se identificó una *uilla* con una cronología entre el siglo I d.C. y el Bajo Imperio, en virtud de la presencia de cerámica común, lucernas, *sigillata*, así como fragmentos de ánforas y *tegulae* (Escudero, Lorenzo y Rueda, 1987; Campos, 1988: 742); en Macasta 52-60 se sostuvo también la identificación de una *uilla* en base a la presencia de fragmentos de *sigillata*, campaniense, lucernas y cerámica común, para la que sus excavadores sostienen una cronología del siglo I a.C. (Campos, 1988: 790-791; 1990a: 51; Escudero *et alii*, 1990: 525); y en el antiguo noviciado de San Luis se defendió la existencia de una *uilla* de los siglos I-II d.C., en la medida en que la intervención de 1986 documentó un paquete que contenía abundante

material constructivo y cerámico, en el que destacaban la cerámica común, las lucernas, la *sigillata* y diversos tipos de ánforas (Escudero, Campos y Lorenzo, 1987), mientras que en la de 1988 su excavador pretendió haber identificado los restos de esta hipotética *uilla*, consistentes en dos hiladas de ladrillos romanos fracturados, interpretados como una conducción de aguas, así como otra hilada de ladrillos asentados sobre una fina capa de cal, con una orientación similar a las anteriores e interpretada como una solería, restos a los que habría que añadir un estrato que contenía abundante material constructivo y cerámico, en el que lo más representativo lo constituía la cerámica común y la *sigillata* de calidad extraordinaria (Gómez, 1990: 394 ss.).

En este sentido, las dificultades radican en atribuir el registro arqueológico de una intervención a una *uilla*. En otras palabras, cómo puede identificarse la presencia de esta tipología arquitectónica a través de los restos, tanto arquitectónicos como cerámicos, que proporciona la arqueología.

Desde el punto de vista arquitectónico, se impone una distinción entre la *pars urbana* y las *partes rustica* y *fructuaria*. La *pars urbana* se caracteriza por la presencia de espacios reservados al propietario y en los que se documenta una mayor tasa de monumentalización, edificios de servicio relacionados con el propietario y su familia y de apariencia más rústica, como baños, hornos y cocinas, y áreas domésticas destinadas al personal de servicio; estas últimas se pueden identificar con estancias de reducidas dimensiones y en las que aparece un hogar junto a molinos de mano. En las *partes rustica* y *fructuaria* son frecuentes los espacios utilizados para la transformación, como lagares y molinos de aceite y cereal, los de estabulación de animales domésticos y los destinados al almacenamiento de productos agrícolas, especialmente cereales, como silos y *borrea*, y vino, como bodegas.

En cuanto al material mueble, también es posible establecer una distinción entre las diferentes partes. Así la *pars urbana* se caracteriza por la aparición de vajilla fina, como la *terra sigillata* y la *marmorata*. En la *rustica* y *fructuaria* se documentan objetos metálicos destinados a la actividad agraria, así como cerámicas comunes y destinadas al almacenamiento (*dolia*) y al transporte.

De este modo, menos dudas parecen ofrecer los resultados proporcionados por la intervención efectuada en San Luis 67. En ella se habrían documentado los restos de la *pars urbana* de una *uilla*, a los que su excavador asigna una cronología en torno a fines del siglo I-siglo II d.C., consistentes en pavimentos de *opus tessellatum* y *opus sectile*, muros enlucidos y pintados en rojo pompeyano y una zona ajardinada con una exedra (Rodríguez, 2001: 162-166).

Por último, se ha defendido la presencia de restos de *uillae* en las intervenciones arqueológicas efectuadas en Valderrama 2-4¹⁵, Relator 42¹⁶, Relator 46-A-San Basilio 24-25¹⁷, San Luis 73-75¹⁸, Sol 67-69 y 71¹⁹, la calle

15. Con un corredor o *fauces* que funcionaría como un espacio distribuidor, que daba acceso hasta cuatro estancias rectangulares configuradas por alineaciones murarias. Dichas estancias son interpretadas por su excavador como una *uilla* de recreo suburbana o una explotación agrícola y les asigna una cronología de fines del s. I-s. II d.C. (González, 2005).

16. Con la cimentación de un muro, erigida con bloques calizos y material anfórico, galbos en particular, y un pequeño paño de enlucido rojo, al que se asocia un pavimento de *opus signinum* con cenefa de ladrillos, para los que su excavador sostiene una cronología de los siglos I-II d.C. (Moro, 2010: 2839-2840).

17. Se documentaron sendos paramentos de *opus caementicium*, dispuestos perpendicularmente uno respecto al otro y a los que su excavador identifica con el *uallum* o cerca de una *uilla* residencial y asigna una cronología altoimperial (España, 2004: 820).

18. Con un muro revestido, en una de sus caras, por una fina capa de enlucido y una serie de pavimentos con dos o tres capas de pintura roja, uno de los cuales estaba realizado con un mortero rico en cal y otro con cal, arena y pequeños guijarros, a todos los que se atribuye una cronología que se remonta a comienzos del siglo II d.C. (Vera y Quirós, 2001: 508).

19. En función del hallazgo de sendos muros, que delimitaban el espacio interior de una vivienda respecto

San Fernando²⁰, el sondeo SE II en el Patio de Banderas del Alcázar²¹, las murallas de la Macarena. Sector Puerta de Córdoba²² y en la Plaza de la Puerta de Jerez²³.

10. EXPLOTACIONES RURALES

Las ciudades romanas disponían a su alrededor de propiedades e inmuebles en los que, en función de la distancia al núcleo urbano, el componente residencial quedaba relegado a un segundo plano frente al económico de explotación del territorio. Además, las grandes mansiones extramuros debían conjugar el uso residencial con los fines agropecuarios, con actividades del sector primario llevadas a cabo en la inmediata proximidad de la ciudad.

En lo que a *Hispalis* se refiere, fue también Juan Campos quien formuló la hipótesis acerca de un segundo cinturón de *uillae* rurales, más alejado del núcleo urbano. De él formarían parte las del Cortijo de Miraflores (Romero y Campos, 1987), Macarena, La Barzola y, recientemente, el Parque Alcosa. Por otra parte, como elementos pertenecientes a las *partes rustica* y *fructuaria* de alguna de las grandes residencias periurbanas a las que hace mención el capítulo XCI de la *Lex Vrsonensis*, es posible citar la hipotética conducción de aguas documentada en el antiguo noviciado de San Luis y el pozo de agua excavado en Relator 58 (Valiente, 2000).

Finalmente, no se puede descartar que alguna de las estructuras hidráulicas documentadas al exterior del flanco septentrional del hipotético *pomerium* de la

a otro espacio exterior y son interpretados por sus excavadores como los restos de una *uilla* que se extendería entre los siglos I y IV d.C. (Mercado y González, 2006: 218). Sin embargo, esta identificación funcional ha sido cuestionada recientemente (González, 2011a: 362).

20. Sus excavadores aluden a una edificación, fechada a principios del s. I d.C. y que no parece pervivir más allá del s. II, a la que interpretan como una *domus* extramuros de gran porte. De ella se identificaron la esquina de un atrio con peristilo columnado y una estancia rectangular, delimitada por dos muros, dispuestos en paralelo y erigidos con técnica de *opus africanum*, y de la que no se conservaban restos de suelo, pudiendo funcionar como sala de recepción (*oecus*) en función de sus dimensiones y ubicación (Hunt *et alii*, 2010: 4491-4493). Sin embargo, esta identificación funcional también ha sido cuestionada recientemente en virtud de las técnicas empleadas y su planta, proponiendo su adscripción a un ambiente comercial portuario (González, 2011a: 353-354).

21. En el sondeo SE.II se documentaron restos murarios a base de grandes sillares de alcor isódomos, una columna erigida con cuadrantes latericios sobre una base de cal y cascotes y un pavimento de *opus signinum* que cubría a ambos. Todos ellos se fechan a fines del s. I d.C. o inicios del II y son interpretados por su excavador como elementos

integrantes de un edificio, al que pertenecerían también los restos de la intervención de 1976, asignándoles una función hidráulica o termal o relacionándolos con una gran *domus*, en ambos casos extramuros (Tabales, 2002b: 218-219; 2002f: 174-176). Asimismo, también se ha cuestionado en los últimos tiempos esta caracterización funcional, proponiendo su vinculación a un ambiente portuario (González, 2011a: 468).

22. Se documentó una estancia delimitada por sendos muros con fábrica de *tegulae* y derretidos de *opus caementicium*, en cuyo interior se ubicaban cimientos que sostendrían pilares o columnas de un peristilo con pasillos perimetrales. Además, se excavó una gran estancia correspondiente a una sala noble y pavimentada con un mosaico de pequeñas teselas, ordenadas en hileras y que forman cenefas de color marfil y azul oscuro. Según su excavador, ambas estancias formarían parte de un *uilla* de los siglos I-II d.C. (Pozo, 2008: 159-160).

23. Con sendos fragmentos de pavimentos musivarios, que presentan diferentes motivos decorativos y podrían pertenecer a dos estancias distintas, a los que sólo se asocia una estructura cuadrangular de escasa entidad. Son interpretados por sus excavadores como parte de un edificio residencial periurbano de cierta entidad datado en los siglos I-II d.C. (Martínez y Pozo, 2007: 182, 184 y 213).

Colonia Romula, y que más atrás hemos interpretado como piletas de decantación de la arcilla o pequeños aljibes relacionados con la industria alfarera, se deban identificar, con más propiedad, con los restos de esas residencias. Además, en esta línea Enrique García Vargas afirma, acerca de la compleja relación entre propiedad agrícola y propiedad alfarera, que no es aconsejable sostener que los alfares y los dominios rurales se encontrasen desvinculados (García, 2003: 133-135).

11. UNA PROPUESTA DE TRAZADO

11.1. El flanco septentrional

Hasta fechas muy recientes, la historiografía sevillana se había mostrado unánime a la hora de trazar el *pomerium* de la *Colonia Romula Hispalis* en su flanco septentrional. Así lo hacía discurrir desde la Parroquia de San Martín hasta la Puerta de Carmona, descartando la posibilidad de alcanzar la del Osario, a lo largo de la Parroquia de Santa Catalina; aquí se localizaba un acceso del que partían sendas vías, fosilizadas en las actuales calles Bustos Tavera-San Luis y Sol. No obstante, los argumentos en los que se apoyaba dicho trazado eran muy endeble, pues se limitaban a la noticia que transmite Collantes relativa al hallazgo, en el siglo XVIII, de una estructura de piedra labrada de más de 2'50 m de grosor en el transcurso de las obras de cimentación de la capilla del Sagrario y del Rosario en la parroquia de Santa Catalina (Collantes de Terán 1977: 73). El otro argumento lo constituía la propuesta de Juan Campos de identificar con la muralla romana los antiguos muros sobre los que, según Santiago Montoto (Montoto, 1981: 109), se alzaría la torre de la parroquia de San Martín (Campos, 1991: 45; 1993a: 188).

Los datos que la moderna investigación arqueológica aporta al respecto, aparte de la posibilidad de que la estructura documentada en la Encarnación pueda identificarse con el recinto amurallado, se circunscriben a unas pocas intervenciones que pueden agruparse en dos conjuntos. Por una parte, las excavaciones efectuadas sobre el solar del antiguo Mercado de la Encarnación²⁴,

24. En la I Fase se documentó un edificio altoimperial de fines del s. I d.C. o principios del II, del que se identificaron un pavimento y muros de tapial, estucados por ambas caras y potente cimentación de *tegulae* y base de cantos rodados y cascotes. Esta fase reflejaría, según sus excavadores, un carácter residencial y una ocupación destacada, evidenciada por *sigillata* sudgálicas e hispánicas, paredes finas y *marmorata* (Verdugo, Larrey y Murillo, 1993: 455-458). Por su parte, en las fases de intervención arqueológica V-VIII, efectuadas entre 2003 y 2009, se excavaron sendas calles, una que discurre en sentido Este-Oeste y se caracteriza como de primer orden y otra que lo hace

Norte-Sur, con una cronología de la 1/2 y la 2/2 del s. I d.C. respectivamente (Amores y González, 2004; 2006b; 2006c; 2009; González, 2011a: 85 ss.). Asimismo, se documentó una trama consistente en varias viviendas, denominadas *Casa de la Ninfa*, *Casa de los Damos*, *Casa del Triunfo de Baco*, *Casa del Océano*, *Casa de las Figlinas* y *Casa de los Nudos*, y fechada a fines del s. I d.C. y el 2/4 del s. II (González, 2011a: 287 ss.). Entre fines del s. IV d.C. y la 1/2 del s. V se erigieron diversas unidades domésticas, denominadas *Casa de la Columna*, *Casa de los Acantos Espinosos* y *Casa del Sectile* (Amores y González, 2004; 2006a; Amores, González y Jiménez, 2006; González, 2011a: 372 ss.).

Santa Ángela de la Cruz 11²⁵, Plaza de San Leandro 8 D²⁶, Rodríguez Marín 5²⁷ e Imperial 37²⁸. En ellas sus excavadores hacen alusión a restos de viario y edificaciones de carácter residencial. Sin lugar a dudas, hay que destacar el hallazgo en la Encarnación de varias *domus* erigidas a comienzos del siglo II d.C., momento en el que los ámbitos artesanales del siglo I d.C. se transformaron en una ocupación doméstica generalizada (Amores y González, 2006b; 2010: 3148; González, 2011a: 287 ss.). Por ello sugerimos un emplazamiento de las mismas intramuros. Por otra parte, las de Lanza 10-11 (Escudero y Vera, 1991) e Imperial 41-45 (Tabales, 2001b: 406-409; 2001c: 416-417). En ellas se habrían documentado estructuras vinculadas a la actividad artesanal, por lo que se podría suponer una localización extramuros o, cuando menos, en la periferia. En este sentido, en Imperial 41-45 se ha sugerido la existencia de la cerca imperial romana en sus inmediaciones, e incluso en el mismo solar, en función de la oblicuidad entre los restos del extremo oriental y occidental, la acumulación de restos funerarios reaprovechados en época islámica, la proliferación de sillares romanos en edificaciones posteriores, las intensas remociones islámicas documentadas en el centro del solar alterando los depósitos romanos y, sobre todo, su localización inmediata al trazado propuesto por Juan Campos para el *pomerium* (Tabales, 2001b: 409-410; 2001c: 418-421).

Más clarificador resulta el panorama si nos alejamos del hipotético recorrido asumido por la historiografía sevillana para el flanco septentrional. En los últimos años la arqueología ha proporcionado un apreciable volumen de datos, que permiten caracterizar como espacio periurbano y, por tanto, extramuros las collaciones de *Omnium Sanctorum*, San Gil, Santa Marina, San Julián, Santa Lucía, San Marcos y San Román. En ellas se observa la ausencia de criterios ordenadores del espacio desde el punto de vista funcional y una acusada heterogeneidad en los usos del suelo (Rodríguez y Fernández, 2005: 168 ss.). De este modo, se han

25. Con un muro erigido con ladrillos que forma una esquina, experimentó una remodelación a base de material de acarreo, podría pertenecer a una edificación de carácter doméstico y es fechado por sus excavadores en el s. III d.C., si bien no descartan una datación más antigua (Román y Sánchez, 2010: 4280-4281).

26. Con una fase constructiva a la que se atribuye una cronología comprendida entre los ss. I y II d.C. y consistía en un espacio circular enlosado, en el que confluían dos vías pavimentadas y dotadas de sus correspondientes infraestructuras. En él alternan espacios privados, como los restos de una edificación rectangular compartimentada erigida con sillares, y espacios públicos, como los restos de un pórtico del que se individualizaron huellas de tres pilares (Pérez y Tabales, 1995: 623, 625, 637 y 638).

27. Con un pavimento de mosaico de tipo geométrico, a base de teselas blancas de mármol y negras de piedra de Tarifa, perteneciente a una vivienda. Esta se erigió en el s. I d.C., sufrió un incendio y se abandonó a fines del s. III d.C., tras un prolongado proceso que concluyó en un fuego ocasional, bajo el que se excavaron arenas aluviales sin restos arqueológicos que podrían constituir el sustrato natural (Corzo, 1997b: 6, 7, 9 y 11).

28. Con un muro, erigido con sillares y grandes ladrillos, y un fragmento de viario, a base de grandes ladrillos bien escuadrados y cimentación de restos de ladrillos pequeños y fragmentos de recipientes de gran tamaño, como ánforas y *dolia* (Moreno y Cáceres, 2001: 448).

documentado restos de carácter funerario, restos de carácter industrial, restos de carácter residencial, estructuras que podrían pertenecer a explotaciones rurales, evidencias de una ocupación marginal y dispersa, con depósitos que contienen material cerámico y constructivo²⁹, e intervenciones en las que, a pesar de agotarse el registro arqueológico, no se han documentado ni estructuras ni depósitos vinculados a la Sevilla romana³⁰.

Con todo, el problema más arduo para verificar el trazado del *pomerium* septentrional del recinto al que la historiografía sevillana denomina imperial y para el que sostenemos una cronología del siglo II d.C., lo representa la existencia de un amplio espacio a lo largo del mismo sobre el que no se han efectuado intervenciones arqueológicas, o bien en las llevadas a cabo no se han alcanzado los niveles romanos. A este respecto, puede señalarle tan sólo que los restos funerarios altoimperiales de Alberto Lista 16, Valderrama 2-4 y Matahacas 9-11, por el momento los más próximos al citado *pomerium*, se localizan extramuros. Por lo demás a día de hoy no es posible precisar la naturaleza del registro arqueológico de las collaciones de San Martín, San Juan de la Palma y Santa Catalina con anterioridad a los siglos X-XI.

Más dificultades presenta aun la reconstrucción del trazado septentrional del recinto defensivo contemporáneo a la concesión del estatuto colonial a *Hispalis*, en el año 45 a.C., o mandado erigir por Augusto, hacia el 15-13 a.C. Así los resultados proporcionados por las intervenciones llevadas a cabo en la Plaza de San Leandro 8D, Rodríguez Marín 5 e Imperial 37, si bien tan sólo en la segunda se agotó el registro arqueológico, no permiten sostener la existencia de una estructura urbana consolidada con anterioridad a época altoimperial, al siglo I d.C. como muy pronto.

Por el contrario, tan sólo se han documentado niveles con una cronología de la primera mitad del siglo I d.C. en el Mercado de la Encarnación. Así, en la

29. Como los de Juan Pérez Montalbán 13-15 (López, 2010: 3386 y 3393), el antiguo noviciado de San Luis (Escudero, Campos y Lorenzo, 1987: 278-279), la parcela P 5 del PERI C3 sector San Luis (Mosulén, Pérez y Rodríguez, 2001), San Luis 78-80 (Gasent, 1999: 23), Parras 18-20 (Rodríguez y Fernández, 2003: 994, 995, 999 y 1004), Macasta 52-60 (Escudero *et alii*, 1990: 525; Campos, 1990a: 51), Verónica s/n (Hormigo, 2008: 159 y 246), Santa Paula 24 (Pérez, 2006: 171 y 173), Enladrillada 19-21 (Escudero, Lorenzo y Rueda, 1987), Sol 82 (Herce, 1996) y Sol 115 (Rodríguez y Fernández, 2001a: 24-27).

30. Como en Laurel 6-8 (Camacho, 2005; 2006), Inocentes 10, 10A (Jiménez, 1999), Pedro Miguel 30-32 (Calzón, 2010), Relator 11 y 13 (Toscano, 2010), Relator 52 (Domínguez y Torres, 2006), Relator 95 (León y Pradas, 2001), el Palacio

de los Marqueses de la Algaba (Quirós, 1996), Peral 18-20 y Faustino Álvarez 21 (Fernández y Rodríguez, 2001), Torres, Escuderos y Parras (Vera y Carrasco, 2001), Parras 7-9 (Rodríguez, 2000), Macarena esquina Torreblanca (Vera y Rodríguez, 2001), Torreblanca 13-15 (Babío y Pecero, 2001), Patricio Sáenz 11 (Doreste, Barragán y Galeote, 2010), Aniceto Sáenz 21 (Vargas, 2001), Duque de Montemar 35 (Carrasco y Vera, 2003), Sorda 9-11 (Calzón, 2005), Macasta 19-21 esquina Cetina 8-12 y 14 (Vera y Carrasco, 2002), Moravia 1 (Moro, 2009), Bordador Rodríguez Ojeda 17 (Rodríguez y García, 2000), Bordador Rodríguez Ojeda 19 (Vargas y Romo, 2003), Enladrillada 45 (Rodríguez y Pérez, 2002), Santa Paula 26-32 (Campos, Lorenzo y Escudero, 1987b) y Santa Paula 16-Sánchez de Castro s/n (Rodríguez y Suárez, 2009).

intervención llevada a cabo en 1991 se individualizó un depósito de escorias de hornos cerámicos, anterior a su urbanización a finales del siglo I d.C. (Verdugo, Larrey y Murillo, 1993: 456).

En cuanto a las que se han efectuado desde 2003, el inicio de la ocupación se remonta a la dinastía julio-claudia, en concreto durante el segundo cuarto del siglo I d.C., con actividades de carácter artesanal, que se vinculan con el tráfico comercial, especialmente portuario (Amores y González, 2006b; 2010: 3148; Ordóñez y González, 2011b: 166 ss.). Entre dichas actividades, sobresalen un taller de lucernas, que incluye sendos hornos para su cocción y un depósito de estas (Amores y González, 2006b; 2010: 3147; González, 2011a: 415-416 y 443-445); una factoría de salazones, que consta de una nave, con cubierta a dos aguas y que contiene, al menos, cinco piletas y un pasillo, en el que se localiza una pequeña pila de *opus signinum* (Amores y González, 2004; 2009; Amores *et alii*, 2007; González, 2011a: 448-451); y las denominadas *Edificación del Horreum*, en la que se definió un espacio dotado de un suelo sobreelevado, posiblemente de madera, sobre dos cámaras inferiores (González, 2011a: 458-460), y *Edificación A*, articulada en torno a un patio columnado, con dos crujías paralelas a la línea de fachada (*Ibidem*: 256-261).

Durante la segunda mitad del siglo I d.C., en la parcela ocupada por la factoría de salazones se produjo una intensa transformación, que significó su anulación y la construcción de la denominada *Edificación de los Pilares*, que consta de una gran nave compartimentada en tres estancias, la central dividida, a su vez, en una batería de pequeños habitáculos y es identificada con un *horreum* (*Ibidem*: 421-422 y 461-462). Asimismo, adosado al norte de la antigua medianera de la *Edificación A* se construyó un nuevo espacio, denominado *Ámbito Norte*, que se caracteriza por una planta con dependencias en semisótano, a diversas alturas y ordenadas a lo largo de un eje axial, con la presencia de una pileta y una estructura de desagüe (*Ibidem*: 264-267 y 454-455). Por su parte, la *Edificación E* configura una unidad parcelaria que englobaría a la antigua *Edificación del horreum*, a la que se añade un nuevo núcleo articulado en torno a un pequeño patio de nueva erección (*Ibidem*: 276-280).

Finalmente, en la gran reforma urbanística fechada entre fines del s. I y el primer cuarto del s. II d.C. destaca la denominada *Casa de las Figlinas*, en la que se habrían documentado indicios que indican la presencia de una zona artesanal, en forma de amplios espacios a los que se denomina *área de las figlinas* y una nave de grandes dimensiones (*Ibidem*: 325 ss.).

El dato de la Encarnación, muy interesante en cuanto que permite documentar el proceso de ocupación de un baldío extramuros en el cambio de Era, se puede

vincular con la presencia de *disiecta membra* funerarios tardorrepublicanos-augusteos en la propia Encarnación (*Ibidem*: 499-500) y en las inmediaciones de la Puerta de Carmona; sobre todo en Imperial 41-45 y relacionados con el emplazamiento de una necrópolis desmantelada ya desde época bajoimperial. Ahora bien, mientras que Miguel Ángel Tabales sugiere la existencia de enterramientos altoimperiales en el interior de la cerca o la presencia de una muralla que separase la ciudad de la necrópolis, absorbida por arrabales bajoimperiales (Tabales, 2001b: 402-403; 2001c: 420, 421 y 427), nosotros sostenemos que la necrópolis de la Puerta de Carmona constituye un testimonio del cinturón funerario que rodeaba al recinto cesaraugusteo de *Hispalis*, así como de la erección de un nuevo recinto en el siglo II d.C., responsable del desmantelamiento de dicha necrópolis.

11.2. El flanco oriental

Al contrario de lo que acontecía con los flancos septentrional y occidental, no ha existido un criterio unánime entre los investigadores sevillanos en lo que se refiere al recorrido del *pomerium* de la *Colonia Romula* en su flanco oriental. Es posible por ello encontrar hasta tres propuestas diferentes para el trazado del mismo, si bien todas ellas tienen en común el que dicho flanco parta desde la Puerta de Carmona: una lo haría coincidir con el del muro de la Judería en la baja Edad Media (Collantes de Terán, 1977: 73), otra haría lo propio con el de la muralla del siglo XII, entre la Puerta de Carmona y el Alcázar (Blanco, 1972: 15; 1979: 127; Blanco y Corzo, 1976: 142), y una tercera discurriría entre ambas propuestas (Campos, 1993a: 190-192; 1993b: 115-116).

Especial atención merece la conexión del flanco oriental con el occidental, que se verificaría, tampoco aquí existe consenso entre historiadores y arqueólogos, en las inmediaciones de la Catedral y el Alcázar. Al respecto pueden señalar dos hipótesis. Una a la que denominamos minimalista o conservadora y que se caracteriza por no llevarlo más allá de la calle Mateos Gago y la Plaza de la Virgen de los Reyes (Collantes de Terán, 1977: 73; Jiménez Martín, 1981: planos 1-2; González, 2011a: 68 y 558); incluso por hacerla retroceder hasta la calle Alemanes (Jiménez Martín, 2002: 475-476). Otra a la que hemos designado maximalista, que lo adelanta hasta el lienzo septentrional del primitivo recinto del Alcázar (Campos, 1991: 47-48; 1993a: 190-191; Tabales, 2000: 18), donde George Bonsor afirmaba que él mismo había sido testigo del descubrimiento de lienzos romanos en el transcurso de obras llevadas a cabo a finales del siglo XIX (Thouvenot, 1940: 384, nota 2). También aquí encontramos posiciones intermedias, que localizarían el *pomerium* entre las plazas de la Virgen de los Reyes y del Triunfo (Blanco, 1972: 16-17; 1979: 128).

En cuanto a los datos que la investigación arqueológica proporciona para definir el recorrido del *pomerium* hispalense en este flanco, serían los siguientes:

- La intervención en el número 16 del Patio de Banderas del Alcázar permitió documentar lo que, en palabras de su excavador, constituye “el fragmento de muralla más antiguo de la ciudad”, así como “un serio indicio sobre el límite suroccidental de la Hispalis romana y visigoda” (Tabales, 2001a: 15; 2002a: 205; 2002b: 216; 2002e: 203-206; 2002f: 153).
- Edificaciones de carácter singular en la terminología de González Acuña³¹, fragmentos de viario y/o edificaciones de carácter residencial³², estructuras

31. Como las de Almirante Hoyos 6-10, con estructuras que consisten en una serie de muros con núcleos de *opus caementicium* y revestimiento de ladrillos y sillares, en el revoco de los cuales se detectaron huellas interpretadas como la impronta de losas de gran tamaño y de peldaños, que su excavador interpreta como los restos de un espacio público altoimperial, organizado en varios niveles mediante terrazas o gradas que facilitarían el acceso y/o el tránsito entre edificios singulares y zonas de uso público (Pérez, 1997: 27-31); Gandesa 2, con un muro de cuatro sillares alcorizos, dispuestos a soga y tizón, talla almohadillada en dos de ellos y hendiduras circulares de 3 cm hacia la mitad de sus caras (Cruz, 1996a: 26-30); Mármoles 9, con dos grandes losas de piedra que sus excavadores relacionan, en virtud de su cota y materiales, con el pavimento de las columnas de la calle Mármoles y fechan a fines del s. I o inicios del s. II d.C. (Escudero y Vera, 1990: 408), aunque su cronología se ha situado hacia los ss. V-VI d.C. (González, 2011a: 183-184); Abades 41-43, donde, en el corte 18 A, se documentaron los cimientos de una estancia trapezoidal de reducidas dimensiones y delimitada por cuatro muros de *opus incertum*, a la que su excavador asigna una cronología que oscilaría entre mediados del s. I a.C. y el s. I d.C. y relaciona con el desarrollo arquitectónico que para la ciudad debió suponer su transformación en colonia romana (Jiménez, 2002: 142-144), expediente que fue anulado por otro, para el que su excavador sostiene una datación del s. I d.C., consistente en un muro de sillares que configuraba dos espacios a distinta altura, pavimentados con *opus signinum* y comunicados por una escalinata, cuyas características formales así como el cambio en su orientación según los puntos cardinales parece sugerir una naturaleza pública (*Ibidem*: 144-145); Abades 16, con una cámara a la que se abrían seis galerías, al fondo de la más larga de las cuales había otra cámara con varias galerías dispuestas de manera similar a la primera, si bien dos de ellas daban acceso a sendos hornos circulares, de modo que sobre el eje de la galería central se dispondrían las salas principales, con dos grupos simétricos de *laconia* y *caldaria* a ambos lados de la mencionada galería, estructuras que son interpretadas por su excavador como parte de la infraestructura de un complejo termal, que se construyó avanzado el s. II d.C. (Corzo, 1991: 74 ss.); el Palacio Arzobispal, con una serie de estructuras que sus excavadores fechan entre el último

tercio del siglo II y la primera mitad del III d.C. e identifican con un complejo termal en función de la envergadura de las infraestructuras hidráulicas, las cuales se disponían en una sala trapezoidal, pavimentada con grandes lastras de mármol sobre *opus signinum*, y consistían en una piscina, una fuente decorada en su fondo con un pavimento de *opus teselatum* policromo con una escena de pesca en el mar y un encofrado de *opus caementicium*, correspondiente a la bóveda de una estructura hidráulica (Larrey y Verdugo, 1995: 566 ss.); Argote de Molina 7, con un pavimento de *opus signinum* y dos muros erigidos con sillares de roca alcoriza, que se asentaban sobre una cimentación de cal y cascotes y cuya construcción necesitó una preparación del terreno a base de un enchachado de cantos rodados, todos ellos interpretados por su excavador como los restos de un edificio de carácter público, que habría sido erigido a mediados del s. II a.C. (Campos, 1986: 18, 19, 22, 23, 36 y 66), aunque esta cronología se ha criticado con severidad (Ordóñez, 1998a: 34 ss.; Beltrán y Loza, 1998: 140-141; Padilla, 1999: 274 ss.; González, 2011a: 164-165); Argote de Molina 11 y 13, donde se documenta una alineación de sillares de piedra alcoriza, que es interpretada por sus excavadores como una edificación de carácter público de época altoimperial (Román, 2010b: 4758-4759); Placentines 8-10-12 y 14, donde se documenta un pavimento de ladrillos dispuestos en alineaciones alternas a soga y tizón, al que se asocia parte del posible basamento de un pilar, identificados por sus excavadores como parte del patio de una edificación romana de gran porte, datada a finales del s. II y comienzos del III d.C. (Martínez *et alii*, 2010: 3766-3767); Augusto Plasencia 10-12, con restos de cimentaciones, acompañadas por cerámica de almacenamiento y de lujo e interpretadas por los excavadores, en virtud de su envergadura, como un edificio de época republicana y carácter público, si bien no precisan su funcionalidad (Pérez, Melo y Pérez, 2001); y tal vez Virgenes 7, 17 y 19-Conde de Ibarra 5, con un muro de *opus caementicium* y sillares asociados a un pavimento de *opus signinum*, fechado, en virtud del registro cerámico, a comienzos del Principado de Augusto (Romo *et alii*, 1999: 459-460), aunque se ha situado hacia la 1/2 del s. I d.C. (González, 2011a: 363-364).

32. Entre las edificaciones de carácter residencial se pueden mencionar las documentadas en Lirio 12-14-16 y Conde de Ibarra 15-17, con una serie de alineaciones murarias erigidas

y depósitos de naturaleza artesanal y estructuras que son identificadas por sus excavadores con almacenes de carácter portuario³³.

con ladrillos, que delimitaban una estancia pavimentada con un suelo del mismo material y a la que los excavadores atribuyen un carácter doméstico y una cronología que abarcaría desde época julio-claudia hasta fines del Imperio (Escudero, Lorenzo y Campos, 1987); Conde de Ibarra 14-16, con numerosos bloques de piedra de tamaño medio y dispuestos sin orden aparente, que constituyen la evidencia de una estructura para la que sus excavadores sugieren una datación de comienzos del s. I d.C. (Escudero y Rodríguez, 1991a: 520); Guzmán el Bueno 6-8, con muros erigidos mediante diferentes técnicas constructivas, revestidos algunos de ellos con pinturas, y pavimentos muy variados, todos ellos identificados por sus excavadores como pertenecientes a una *domus* de cierta importancia, en concreto con parte de un peristilo en el que se dispuso un jardín con alcorques rodeado por un corredor y varias estancias, y que se edificó en el s. I d.C. y se abandonó en un momento avanzado del s. II (Campos, 1987b: 473; Escudero, 1991; Campos *et alii*, 1991), aunque se ha defendido para su formalización una cronología en torno al 2/4-mediados del s. II d.C. (González, 2011a: 252); Abades 41-43, donde, en el corte 15 A, se definió una estancia interpretada como un patio o corral de una vivienda, con una cronología de fines del s. II a.C. al primer tercio del I, que se mantendría en una segunda de la primera mitad del s. I a.C. a mediados del II d.C., si bien se procede ahora a la utilización de materiales típicamente romanos que se relacionarían con la fundación de la colonia cesariana, vivienda que, en la segunda mitad del s. II d.C., experimentó un proceso de monumentalización, que la transformó en una *domus* en la que se utilizaron materiales suntuosos, como mosaicos y mármoles (Jiménez, 2002: 125; Jiménez *et alii*, 2007); Mateos Gago 25-27, con una serie de estructuras realizadas con grandes sillares, a las que sus excavadores vinculan con un ámbito doméstico, identifican con una fuente y fechan en época tardorromana (Rodríguez y Pérez, 2005: 244-245); Argote de Molina 11 y 13, donde se documentan un paramento erigido con sillares de piedra alcoriza y gran tamaño, en cuyas hiladas superiores se intercalan ladrillos y mampuestos, así como diversos fragmentos de mosaico y pavimentos de *opus signinum* y albero, interpretados por sus excavadores como un entorno doméstico de cierto poder adquisitivo de época altoimperial (Román, 2010b: 4758-4759); Placentines 8-10-12 y 14, donde se documenta una estancia identificada como una leñera y a la que se asocia una estructura interpretada como un horno, vinculada por sus excavadores con el sistema de calefacción de un edificio doméstico, en virtud de la ausencia de escorias y desechos de alfar, sus reducidas dimensiones y de que sus características generales no se adecúan a unas termas públicas (Martínez *et alii*, 2010: 3763, 3764, 3766 y 3767); y, tal vez, Aire 12, con cimentaciones de muros erigidos con fragmentos de *tegulae* y piedras tomados con un mortero de elevada compacidad, fechadas, en virtud de sus relaciones estratigráficas, entre los ss. I-II d.C. y los ss. IV-V (Fernández, Vera y Escudero, 1990: 603 y 604). Por su parte, constituyen fragmentos de varios los restos documentados en las intervenciones arqueológicas

llevadas a cabo en Fabiola esquina Ximénez de Enciso, con un pavimento a base de cascotes y losas de cuarcita y un sillar alcorizo que se asentaba sobre un relleno de cascotes muy consistente, fechados, en base al material cerámico, en los ss. I-II d.C. e identificados con el pavimento de una vía y con parte de un pilar del pórtico de una *insula* (Pozo, 2001a: 71-75); Abades 41-43, donde, en la cata 26 A, se documentaron los restos del pavimento de una calle, para la que su excavador sostiene una cronología de fines del s. I e inicios del II d.C. (Jiménez, 2002: 146-148); Mateos Gago 25-27, con tres muros y lo que pudiera ser parte de un pórtico, para los que sus excavadores asignan una data de los ss. II-III d.C. (Rodríguez y Pérez, 2005: 245); Mateos Gago esquina Ángeles, con los restos de una hilera de losas poligonales de pudinga, flanqueada en un extremo por una estructura de sillares de piedra caliza y en el otro por un paramento de *opus mixtum*, identificados por sus excavadores con un pavimento perteneciente a un amplio espacio abierto de carácter público, flanqueado por dos edificaciones, y a todos los que se asigna una cronología del s. II d.C. en base a su técnica constructiva y el registro cerámico (Rodríguez, 1993: 430-431); y Augusto Plasencia 10-12, con los restos de una vía delimitada a ambos lados por las fachadas de las viviendas y bajo la que discurría una cloaca en la que evacuaban una red de atarjeas, a los que se les asigna una cronología entre los ss. I y IV d.C. (Pérez, Melo y Pérez, 2001).

33. Entre estos últimos cabe destacar, por su cercanía al hipotético *pomerium*, las intervenciones efectuadas por Miguel Ángel Tabales en el Patio de Banderas del Alcázar (Tabales, 2012: 23 ss.). En ellas se han documentado estructuras erigidas mediante *opus africanum*, que se organizan en torno a un patio o sótano central, en cuyo interior se disponían cuatro grandes pilares de misión desconocida, al que se accedía mediante sendos pasajes y al que daban tres naves yuxtapuestas al sur y, al menos, otras dos estancias al norte; pertenecerían a una edificación que se adaptaba a la topografía y cuya funcionalidad no se puede definir con certeza, si bien podría relacionarse con funciones administrativas y/o comerciales, tal vez un almacén portuario, como un gran *borreum*. Este carácter público vendría reforzado por la presencia de sendas fosas votivas fundacionales en sus cimientos y la colocación de un relieve fállico en una de sus fachadas. En cuanto a su cronología, sus excavadores fechan su construcción a mediados del siglo I a.C., en función de los materiales cerámicos, de las técnicas constructivas y las dataciones radiocarbónicas.

A lo largo de su existencia, esta edificación experimentó continuas reformas, entre las que destacan la subida de cotas generalizada que tuvo lugar en el cambio de Era, en concreto entre el 15 a.C. y 20 d.C., así como en época flavia, entre el 60 y el 90 d.C., cuando se produjo una elevación de cotas de 1'30 metros, el recrecimiento de los muros con *opus testaceum*, la instalación de una cloaca y una atarjea y la colocación de nuevos pavimentos, entre los que destaca uno de *opus sectile* (Tabales, 2012: 32-33).

- El hallazgo junto a la calle Levías, en el transcurso de las obras de rehabilitación de la Casa de Mañara, de una estructura piramidal de tégulas, que, tal vez, habría pertenecido a una plataforma de incineración (Tabales, 2001b: 421). La circunstancia de que el dato se obtuviese bajo el freático y en un control de movimientos de tierra obliga a extremar la cautela al respecto.

Asimismo, un argumento fundamental para trazar el recinto amurallado de *Hispalis* en el siglo II d.C. lo constituye la primitiva topografía de la zona, destacando como puntos más significativos al respecto:

- Existe un desnivel natural que alcanzaría, por el sur, el centro del Patio de Banderas del Alcázar y, por el oeste, hasta la mitad de la Plaza del Triunfo. Dicho desnivel, supondría la prolongación del recinto protohistórico desde la parroquia de San Isidoro y la Cuesta del Rosario, como demostraría el hallazgo por Miguel Ángel Tabales de cerámicas del Bronce Final Tardío en la muralla septentrional del Alcázar (Tabales, 2001b: 411, 418 y 420; 2002a: 205; 2002e: 203; 2002f: 148, 150, 283 y 287; 2010a: 43-48; Huarte, 2002: 234-235) e incluso sendas fosas con planta de tendencia oval y contorno irregular en el Patio de Banderas (Tabales, 2010c: 136 y 140; 2011: 90; 2012: 17 ss.).
- Los restos documentados en 1976 por Manuel Bendala e Iván Negueruela en el extremo septentrional del Patio de Banderas del Alcázar muestran un considerable desnivel con respecto a los excavados en 1999 por Miguel Ángel Tabales, a pesar de que tan sólo los separan aproximadamente 20 metros³⁴. Este desnivel podría encontrar su justificación en la presencia de lo que este último ha denominado “hito murario de envergadura” (Tabales, 2001b: 415; 2002b: 219-220; 2002f: 175, 176, 283 y 287; 2010a: 56), tal vez la cerca de la *Hispalis* imperial. No obstante, recientemente se ha matizado la existencia de dicho desnivel, que se atribuye a una lectura fragmentada de las cotas documentadas en las intervenciones próximas, de modo que desde la Plaza Virgen de los Reyes hasta la calle San Fernando se localizaría una ladera (González, 2011a: 467-468).
- La intervención arqueológica en el Pabellón de Oficinas de la Catedral detectó la primitiva curva de nivel de la ciudad con anterioridad a 1169. Se evidencia así un desnivel de 4 metros entre la parte oriental y septentrional de la Mezquita/Catedral, con una cota 9/10 s.n.m., y la actual Cilla, con una cota de 5/6 (Tabales y Jiménez, 2001a: 439; 2002: 243 y 253). Este desnivel,

34. Este desnivel se ha documentado de nuevo en las intervenciones llevadas a cabo en el Patio de Banderas del Alcázar desde 2009 (Tabales, 2012: 13). Dicho desnivel sería responsable del diferente comportamiento estratigráfico

entre los lados norte y sur de la plaza, en particular en los siglos I-II d.C., cuando la diferencia de cotas entre ambos alcanzaba los 4 metros y cuya existencia exigiría un sistema de contención en el centro de la plaza (*Ibidem*: 33).

documentado también en la Capilla de San Hermenegildo (Oliva y Jiménez, 2009: 3614), se podría relacionar con la muralla romana.

- Las intervenciones en el Patio de la Montería y en el extremo sur del Patio de Banderas del Alcázar habrían revelado la existencia de un espacio a una cota de 7 m s.n.m., sobre el que se expandiría la ciudad imperial (Tabales, 2001b: 415; 2001f: 228; 2002b: 218; 2002f: 176).
- En la acera de Levante de la Catedral los sondeos geotécnicos pusieron de manifiesto que habría sido en la fase II, que abarca desde la segunda mitad del siglo I a.C. a la segunda mitad del siglo I d.C., cuando se produciría la antropización de la zona. Se colmataron entonces una serie de cubetas en el techo del nivel de gravas, que hasta ese momento definían un ambiente inundado (Tabales *et alii*, 2002: 125-127).

Por lo tanto, el trazado del flanco oriental del recinto del siglo II d.C. debió aprovechar al máximo las posibilidades que ofrecía la topografía en su confluencia con el occidental, aunque desde este punto hacia el norte se mantendría a una distancia prudente del Tagarete. No obstante, la circunstancia de que más allá de las calles Vidrio, Céspedes y Ximénez de Enciso las excavaciones que se han llevado a cabo no proporcionan datos acerca de las características del registro arqueológico con anterioridad a los siglos XI-XIII impide definir dicho trazado con más precisión. Con todo, el hallazgo de restos romanos en Fabiola esquina Ximénez de Enciso podría sugerir que el recorrido de la cerca del siglo II d.C. discurriera más cercano al de la muralla del siglo XII de lo que autores como Francisco Collantes, Alfonso Jiménez o Juan Campos habían supuesto. Cabe también la posibilidad de que futuras intervenciones en dicha muralla demuestren que ambas comparten un mismo trazado, puesto que en ninguna de las efectuadas en el tramo comprendido entre la Puerta de Carmona y el Alcázar se ha profundizado lo suficiente como para descartar que se hubiese erigido sobre la cerca romana³⁵.

Con todo, parece que la práctica totalidad del Alcázar, a excepción del extremo Noreste del primitivo recinto, y el Archivo de Indias permanecerían extramuros del recinto del siglo II d.C. En esta línea, cuanto más nos alejamos del primitivo recinto del Alcázar y de la Catedral menos dificultades plantea el afirmar la naturaleza periurbana y extramuros de la zona. Al igual que acontece en el flanco septentrional, los datos disponibles revelan una marcada heterogeneidad en los usos del suelo y se documentan restos de carácter artesanal, restos de carácter

35. Así acontece en Tintes 5-7-9 (Escudero, Moreno y Lorenzo, 1990: 599), Menéndez y Pelayo 43-45 (Tabales, 2002c: 716), Menéndez y Pelayo 19 (Tabales, 2001d), Menéndez y

Pelayo 5-7 (Sardá *et alii*, 2003), Cano y Cueto-Paseo Catalina de Ribera (Romo, 2001) y en la Puerta de Marchena del Alcázar (Tabales, 2002b: 222-226; 2002f: 183 ss.).

residencial, restos de carácter funerario y estructuras que pueden relacionarse con instalaciones de carácter portuario³⁶.

Más difícil resulta aun la reconstrucción del *pomerium* oriental del recinto amurallado contemporáneo de la concesión del estatuto colonial a *Hispalis*, en el año 45 a.C., o erigido por Augusto, hacia el 15-13 a.C. Al respecto, los únicos datos que se pueden utilizar los constituyen la caracterización como espacio intramuros de diversas intervenciones, en función de su emplazamiento en el promontorio fundacional y de la documentación de un registro que se remonta incluso al siglo VIII a.C.,³⁷ la existencia de una estructura urbana consolidada, ya en la primera mitad del siglo I d.C., en al menos parte de la zona, la documentación de un expediente constructivo de carácter portuario y artesanal en la Plaza Virgen de los Reyes, fechado en el cambio de Era, y la edificación tardorrepublicana excavada por Miguel Ángel Tabales en el Patio de Banderas del Alcázar³⁸.

Finalmente, es posible sugerir dos etapas en el proceso de urbanización y ocupación del espacio localizado al exterior del perímetro amurallado turdetano-republicano en su flanco oriental. Cada una de ellas, podría corresponder a sendos recintos defensivos de la *Colonia Romula*.

En una primera, se procedería a ocupar y urbanizar el más inmediato a dicho recinto, tal y como pondrían de manifiesto las estructuras proporcionadas por las

36. Aparte de la edificación tardorrepublicana del Patio de Banderas, en la Avenida de Roma una estancia de 9x9 metros e interpretada por sus excavadores como un almacén de carácter portuario (Gamarra y Camiña, 2006: 490 y 496); las construcciones de la calle San Fernando, identificadas con almacenes para el comercio del aceite de la segunda mitad del siglo I d.C. en virtud de su planta, la presencia en su interior de dos piletas con suelos de *opus signinum* y la tipología de la cerámica asociada (Hunt *et alii*, 2010: 4489-4491); en el Jardín Inglés del Alcázar una estructura de cimentación, compuesta por material cerámico y constructivo de alta consistencia y a la que se asigna una cronología posterior a finales del s. V y principios del VI (Tabales, 2008: 11; 2010b: 4612, 4613, 4617 y 4618); los restos del Patio de la Montería del Alcázar, que podrían pertenecer a una instalación portuaria en base a su localización en la inmediata proximidad del *Baetis* y a su naturaleza, pues parecen configurar una crujía de 3 m, a la que se asigna una cronología de los siglos III-IV d.C. (Tabales, 2001f: 226-228); las estructuras del Patio de Banderas del Alcázar, donde se documentaron un muro del que partía uno transversal, que, a su vez, servía de punto de partida a un tercero, que discurría perpendicular al segundo, así como un pavimento de *opus signinum* con un bocel de cuarto de caña, identificados con un almacén altoimperial (Bendala y Negueruela, 1980: 344 y 353; González, 2011a: 456 y 533); y las del corte I de la acera de Levante de la Catedral, donde la realización de un sondeo geotécnico permitió documentar un muro altoimperial erigido con sillares, al que habría que

añadir un muro con aparejo irregular de sillarejo y ladrillos y una cronología comprendida entre los ss. II-VI d.C. (Tabales *et alii*, 2001: 394, 395 y 400; 2002: 119).

37. Se trata de las efectuadas en Cuesta del Rosario esquina Galindos (Collantes de Terán, 1977: 61 ss.; Vera, 1987; García y González, 2007: 528-529), Mármoles 9 (Escudero y Vera, 1990: 408; García y González, 2007: 536-539), Aire 12 (Fernández, Vera y Escudero, 1990: 606; García y González, 2007: 539), Fabiola 8 (Campos, Vera y Moreno, 1989: 124; Escudero, Lorenzo y Vera, 1990), Argote de Molina 7 (Campos, 1986; García y González, 2007: 529-533), Abades 41-43 (Jiménez *et alii*, 2007; García y González, 2007: 540-547) y San Isidoro 21-23 (Campos, 1987a; Campos, Vera y Moreno, 1989; García y González, 2007: 536-537). Para el conocimiento de la Sevilla protohistórica resultan fundamentales las publicaciones de los doctores Escacena y García Fernández, profesores de la Universidad Hispalense (Escacena, 2005; 2014; García, 2010; 2014; Escacena y García, 2012).

38. En el Patio de Banderas del Alcázar se han documentado estructuras que inauguran la urbanización de la zona, dispuestas ortogonalmente, que pertenecen a una vivienda con un patio porticado, consistentes en muros de mampostería con alzados de adobe con enlucidos de cal y pavimentos de *opus signinum* y a las que sus excavadores asignan una cronología *circa* 100 a.C., en base al material cerámico localizado en el interior de los rellenos de colmatación y anulación y las dataciones radiocarbónicas (Tabales, 2012: 22-23).

intervenciones practicadas en Lirio 12-14-16 y Conde de Ibarra 15-17, Conde de Ibarra 14-16 y Vírgenes 5, 17 y 19-Conde de Ibarra 5, con una cronología muy temprana. Esta etapa se relaciona con la muralla contemporánea de la concesión del estatuto colonial a *Hispalis*, en el año 45 a.C., o mandada erigir por Augusto, hacia el 15-13 a.C. Dicho recinto, englobaría las intervenciones mencionadas, mientras que se localizarían extramuros la Plaza Virgen de los Reyes, tal y como sugieren el carácter portuario de las estructuras y la naturaleza de su material mueble, que indica la cercanía de un horno de fundición vítrea (Quirós, Romo y Vera, 1995: 21; Romo, 1999: 431-432), así como la mencionada edificación tardorrepública del Patio de Banderas.

En una segunda, el proceso alcanzaría puntos más alejados del recinto turdetano-repúblicano. Así podrían sugerirlo los restos altoimperiales de Fabiola esquina Ximénez de Enciso, hasta el momento las más orientales de las estructuras romanas documentadas, Mateos Gago esquina Ángeles y los de la Plaza Virgen de los Reyes. Esta última se podría vincular, al igual que los complejos termales excavados bajo la calle Abades (Corzo, 1991: 72 ss.) y el Palacio Arzobispal (Larrey y Verdugo, 1995: 566 ss.), con la construcción del Foro de las Corporaciones, así denominado por Blanco en función de la analogía con el *Piazzale delle Corporazione* de Ostia (Blanco, 1972: 18-19; 1979: 133-134; Blanco y Corzo, 1976: 143). Sin embargo, su existencia se cuestiona con firmeza en la actualidad (Beltrán, González y Ordóñez, 2005: 73 y 75; Ordóñez y González, 2009: 81-82; 2011a: 71; 2011b: 173-174; González, 2010: 96-97; 2011a: 173-177; Beltrán, 2012: 845-847; Beltrán y Rodríguez, 2014: 155-156). Esta segunda etapa, en el proceso de ocupación y urbanización, coincidiría con la erección del recinto del siglo II d.C., contemporáneo del mencionado Foro de las Corporaciones (Campos, 1993a: 202), como pondrían de manifiesto la cronología de las termas (Jiménez Martín, 1985: 8) y la de los epígrafes localizados en sus inmediaciones (Campos y González, 1987: 152-157; Chic *et alii*, 2001; Tabales y Jiménez, 2001b; Tabales *et alii*, 2002: 188 ss.), la reordenación urbanística documentada en la Plaza Virgen de los Reyes con anterioridad a los Severos (Quirós, Romo y Vera, 1995: 21; Romo, 1999: 431-432) y, tal vez, el abandono de las funciones propias del gran edificio del extremo septentrional del Patio de Banderas (Bendala y Negueruela, 1980: 353).

11.3. El flanco occidental

Al igual que acontecía con el flanco septentrional, hasta fechas muy recientes ha existido un amplio consenso entre historiadores y arqueólogos en relación al trazado del *pomerium* de la *Colonia Romula* a lo largo de su flanco occidental. Este discurriría, a partir de la parroquia de San Martín, entre las calles Amor de Dios y Cervantes y a lo largo de la Plaza de San Andrés y las calles Daoíz y Orfila

hasta la Plaza de Villasís. En este punto, efectuaría un quiebro en dirección a Martín Villa, siguiendo la hipótesis formulada por Juan Campos en los años ochenta del pasado siglo. Desde aquí se dirigiría, entre las calles Cuna y Serpes, la Plaza de San Francisco y la Avenida de la Constitución, hasta aproximadamente el emplazamiento de la Catedral (Campos, 1986: 159; 1991: 45-47; 1993a: 188-190).

Sin embargo, los argumentos en los que se sustentaba este trazado no eran mucho más sólidos que los relativos al flanco septentrional. Se limitaban a los restos descubiertos, a mediados del siglo XX, en obras de infraestructura, tanto en la Plaza de Villasís y la calle Martín Villa (Collantes de Terán, 1977: 75) como en la Avenida de la Constitución (Carriazo, 1974-1975: 92-93), y de pavimentación, como en la calle Orfila (Collantes de Terán, 1977: 75). En esta línea, los casi 4 m de desnivel entre la topografía de las calles Amor de Dios y Cervantes podrían sugerir, al tratarse de calles tan próximas, la presencia en el subsuelo de restos de muralla (*Ibidem*: 73). Habría que añadir también los testimonios relativos a hallazgos casuales³⁹. En cuanto a los datos que la moderna investigación arqueológica aporta al respecto son muy escasos, y se limitan a las intervenciones en las que las estructuras documentadas pertenecerían a edificaciones de carácter singular⁴⁰.

39. Entre los testimonios relativos a hallazgos casuales se puede mencionar el de Espinosa y Cárcel, quien afirma que, en el transcurso de las obras de demolición de la antigua mezquita de Ibn 'Adabbas para la construcción de la actual colegial del Divino Salvador, se halló "otro cimiento más fuerte que los antecedentes al modo de las murallas de argamasa romana y una moneda (...), de cobre fino, en que por una parte estaba la cabeza de Augusto, laureada y ornada con este letero: COLONIA ROMULENSIS PERMISU DIVI AUGUSTI. Y por el reverso, la cabeza de Livia sobre un globo y coronada de media luna (...) estaba orlada con este epígrafe: IVLIA AVGVSTA GENITRIX ORBIS" (Ortiz de Zúñiga, 1795: 297). Sin embargo, las excavaciones efectuadas en 2004-2005 demostraron que la totalidad de las estructuras de la mezquita de Ibn 'Adabbas son de nueva planta, sin que se observen préstamos estructurales de una edificación precedente (Amores, 2005: 154-155).

Por otra parte, habría que hacer mención también a las noticias recogidas por Collantes en su tesis doctoral, referidas al hallazgo de estructuras de carácter residencial a lo largo del flanco occidental de *Hispalis*. En concreto, en los números 2 y 4 de la calle Laraña, entre la calle Argujio y la Plaza de Villasís, para las que se defiende una cronología bajoimperial (González, 2011a: 368), en la calle Imagen, a las que se ha asignado una datación a partir de la 2/2 del s. IV d.C. (*Ibidem*: 394), y en los números 45 y 47 de la calle Álvarez Quintero (Collantes de Terán, 1977: 82). A ellos habría que añadir las publicadas por el diario ABC de Sevilla, el 30 de marzo de 1976, acerca de los restos de la calle Francos esquina a Pajaritos.

40. Como las estructuras documentadas en las intervenciones efectuadas en Alemanes 25, 27 y 29, Conteros 13, Álvarez Quintero 45 y Argote de Molina 29, con una serie de vertidos

que aceleran el proceso de colmatación de la ladera a partir de época augustea, de modo que, en época antonina, la zona estaba aterrada y se erigió una edificación de grandes piedras calizas (Vázquez, 2010: 3170); Placentines 7, con una estructura articulada respecto a un eje, al que se adosaban otros secundarios, erigida mediante la apertura de una fosa, en la que se vertió un hormigón sobre el que se dispuso como cimentación un encofrado de la misma naturaleza, mientras que el alzado consistiría en una fábrica de ladrillo, y que pudo corresponder, en función del porte, a un edificio de carácter público, en tanto que se erigiría en torno al s. II d.C. en base al material presente en los depósitos de la fosa de cimentación (Fernández y Rodríguez, 2003a: 962 ss.), aunque su cronología se ha situado entre fines del s. I d.C. y el 1/4 del s. II (González, 2011a: 429), con la que se ha relacionado el muro de ladrillos a soga y compacta cimentación documentado en la calle Placentines (González, 2010: 3116); Francos 41, con un muro de sillares articulado mediante tres pilastras del mismo material y trabadas con él (Mejías y González, 1997: 11-14; 1998: 13-17), al que se asigna una cronología flavia, interpretado tanto con la cara exterior de un aterramiento sobre el que se erigirían edificaciones de carácter público, debido a la irregularidad topográfica de la zona (Rodríguez, 1998), como con una edificación de carácter comercial y/o de almacenaje vinculada con la actividad portuaria (González, 2010: 99-100; 2011a: 425-430; Ordóñez y González, 2009: 80-81; 2011a: 69-71; 2011b: 171), y con el que se han relacionado los tres lienzos de muro y el pavimento de losas de piedra caliza documentados en la calle Francos (González, 2010: 3117-3118); Cuesta del Rosario esquina Galindo, con los restos de sendos complejos termales, el más antiguo articulado en torno a una piscina y en uno

Ahora bien, aunque sean escasísimos los restos relativos a la *Hispalis* imperial proporcionados por la arqueología a lo largo de este flanco, sin duda el occidental constituye el que ofrece menores dificultades en lo que a la determinación de su recorrido se refiere. En este sentido, el paleocauce del Guadalquivir supuso un hito físico que impediría la extensión del *pomerium* imperial más allá de la Avenida de la Constitución, la Plaza de San Francisco, la calle Sierpes⁴¹, La Campana⁴² y la calle Amor de Dios. De este modo, la totalidad de las excavaciones practicadas a partir de la línea señalada muestran un panorama muy homogéneo, en el que se suceden los depósitos vinculados a la dinámica fluvial. En ninguna de ellas se documentan restos que permitan extender el perímetro amurallado de la *Colonia Romula* hacia occidente⁴³. Cabría también la posibilidad de que los restos romanos se encuentren sepultados por depósitos de arenas, tal y como aconteció en la necrópolis tardorromana de la Cartuja (Borja, 1995: 32-33).

de cuyos ángulos se localizaba una segunda piscina, fechado según Collantes en el cambio de Era y, en opinión de Manuel Vera, desde fines del s. I a.C. hasta mediados del II d.C. (Collantes de Terán, 1977: 70; Vera, 1987: 52 y 59), aunque las últimas investigaciones dudan acerca de su identificación con unas termas (González, 2001a: 483), mientras que el más reciente, tras demoler el primero y terraplenar sus escombros, sería erigido a finales del s. III o comienzos del IV en opinión de Collantes, aunque Manuel Vera lo fechaba a mediados del s. II d.C., y estaba organizado alrededor de una estancia de planta cuadrada pavimentada con un mosaico de motivos geométricos, en cada uno de cuyos lados se disponían diferentes departamentos, y sendas piscinas de planta rectangular pavimentadas con mosaicos de temas marinos, la segunda de las cuales estaba flanqueada por dos corredores decorados también con mosaicos de temática marina, a lo que habría que añadir una construcción de ladrillos y planta semicircular interpretada como el *apodyterium* (Collantes de Terán, 1977: 70-73; Vera, 1987: 52, 55, 59 y 60); la Plaza de la Pescadería, donde se documentó una estructura hidráulica de planta rectangular, organizada en tres naves longitudinales comunicadas entre sí mediante vanos rematados en arcos de medio punto, construida en *opus testaceum* y revestimiento interno de los muros como impermeabilizante e interpretado como el *castellum aquae* de la ciudad, erigido en la primera mitad del siglo I d.C. (García, 2007a; 2007b); y Cuna 17, con un muro de *opus latericium* al que sus excavadores vinculan a un edificio de cierta importancia, tal vez de carácter público, en base a su entidad y a la relación que establecen con materiales reaprovechados en edificaciones posteriores (Corzo *et alii*, 1998: 22).

41. En el número 10 de la calle Cuna, los primeros indicios de la presencia romana intencional los constituyen vertidos de rellenos de ánforas entre mediados y el tercer cuarto del siglo I d.C., con la evidente intención de acondicionar la margen izquierda del *Baetis* (Jiménez, 2014: 160).

42. En el transcurso de los sondeos practicados para la instalación de depósitos subterráneos de desechos urbanos,

en octubre de 2014, en La Campana se ha documentado una estructura que, con casi toda probabilidad, pertenece al siglo I d.C. Consiste en una masa de *opus caementicium*, en la que predominan fragmentos de ladrillo y *tegulae*, forrada por un paramento de sillares de piedra alcoriza. Para sus excavadores, su naturaleza debe relacionarse con las labores de acondicionamiento de la actividad portuaria (Jiménez, Borja y Oliva, 2014: 303-305).

43. Así lo demuestran las de Pedro Parias 4 (Pecero, Romo y Vargas, 1998), Mateo Alemán 18 y Moratín 17 (Pozo, 2001b), Moratín 25-27 (Pozo y Somé, 2001), Tirso de Molina 7 (Sánchez, 2001), San Pablo 33-35 (Rodríguez y Rodríguez, 2000), San Pablo 45 (Mercado y Gasent, 2001), la iglesia de San Pablo (Pérez, 1994), San Pedro Mártir 18 (Maya, 2009), Bailén 17 (Cruz, 1996b), Olavide 7 (Mora, 2001), Monsalves 35 (Bachiller y Herce, 2001), Alfonso XII 51 (Corzo, 1998), Alfonso XII 51-59 (Rogerio, 2001), Alfonso XII 60-62 (Rogerio y Naranjo, 2001: 582), Santa Vicenta María 7 (Melo y Reimóndez, 1998), Miguel del Cid 8 (Campos, Lorenzo y Escudero, 1987a), Baños 54 (Sánchez, 2002), Baños 55 (González y Mejías, 2001), antiguo Cuartel del Carmen (Oliva, Tabales y Pozo, 1993), Goles 56 (Quirós, 1998), Imaginero Castillo Lastrucci 14 (Pérez, 2010), San Vicente 44 (Escudero *et alii*, 1990: 523; Campos, 1990a: 51), San Vicente 52 (Buzón y Ortiz, 2010), San Vicente 61 (Pozo y Tabales, 1999), San Vicente 63-65 (Bachiller y Carrasco, 2001), San Vicente 78 (Mercado, 2005), San Vicente 79-81-83 (Escudero y Rodríguez, 1990), Curtidurías 9 (Barragán *et alii*, 2010), Teodosio 25 (Suárez y Rodríguez, 2010), Teodosio 44-46 (Pecero y Moreno, 2001), Teodosio 89 (Ortega, 2010), Alcoy 8 (Jiménez, 2001), Santa Ana 2 esquina Alameda de Hércules (Vera, Conlin y Barragán, 2009), Santa Ana 26-28 (García, 2002), Hombre de Piedra 17-19 (López, 2009), Santa Clara 19 (Fernández y Rodríguez, 2002), Álvaro de Bazán 5 esquina Clavijo 1 (Román, 2010a), San Vicente 98 (Suárez y Rodríguez, 2009b), San Vicente 115 (Pecero y Babío, 2002), Roelas 8-10 (Bernad, Mercado y Gasent, 2000), Jesús del Gran Poder 79 (Mejías, 1999), Alameda de Hércules 12

En relación a este punto, desde Rodrigo Caro (Caro, 1634: folio 26, columna 1) la historiografía sevillana ha asumido la presencia de dos brazos del Guadalquivir, el más oriental de los cuales habría discurrido, a partir de la futura Puerta de la Barqueta, por la Alameda de Hércules, Trajano, Plaza del Duque, Sierpes y Plaza Nueva, hasta la futura Puerta del Arenal. De su existencia constituirían indicios el que las inundaciones más catastróficas afectasen a ambas puertas, las alusiones a depósitos de gravas, arenas y arcilla en las obras de cimentación efectuadas a lo largo de su recorrido, como el cine Imperial en la calle Sierpes⁴⁴ y el Banco de Bilbao en la confluencia de Tetuán con la Plaza Nueva, y las lagunas de la Feria y de la Pajería, desecadas en los siglos XVI y XVIII respectivamente (Collantes de Terán, 1977: 32-35). Asimismo, su existencia quedó demostrada por el hallazgo de los restos de una embarcación⁴⁵ y un ancla en 1981, durante las obras del metro en la Plaza Nueva (Guerrero, 1984: 95; Cabrera, 2014: 242-243) y, sobre todo, por los estudios geoarqueológicos (Borja y Barral, 2005: 23, 24, 26 y 28; Barral, 2009; Borja, 2014).

No obstante, en los últimos años hay quienes han negado dicha dualidad, de manera que sólo habría que contar con el cauce oriental o *paleocauce* (Corzo, 1991: 94 ss.; 1997a: 197-198; Jiménez Martín, 2000: 43), a pesar de que los geoarqueólogos no lo tengan tan claro (Borja, 2005: 24; 2014: 296-301). Al respecto, lo fundamental resulta determinar el momento en que el mencionado cauce oriental adquirió el que presenta en la actualidad el Guadalquivir. Esta circunstancia se ha relacionado tanto con la mención de una *conclusio fluminis* durante el asedio al que se sometió Leovigildo a su hijo Hermenegildo en el año 583 (Corzo, 1991: 98 y 99), como con el desplazamiento del meandro hacia el oeste (Menanteau y Vanney, 1985: 124; Jiménez Martín, 2000: 43; Borja y Barral, 2005: 25 y 29; Borja, 2014)⁴⁶.

(Cervera, 2010), antigua Comisaría de Policía de la Alameda (Contreras y Govantes, 2009), antiguo Barrio de San Juan de Acre (Rodríguez, 2007: 103), Plaza de Bajondillo (Pineda y Rodríguez, 2010a), Becas 16 (Domínguez y Cervera, 2009), Becas s/n (Vargas, 2003), Lumberas 18 (Mosulén y Jiménez, 2001), Yuste 3 (Pineda y Rodríguez, 2010b), Yuste 8-10 (Melo, 2004) y el monasterio de San Clemente (Tabales, 1997: 58).

44. La serie de estacas de madera hincadas en el suelo aquí documentadas (Collantes de Terán, 1977: 34), se han identificado como parte de una estructura de sillares compartimentada en casetones mediante pilares de madera, las cuales darían lugar a amplias superficies que facilitarían las tareas de carga y descarga (González, 2010: 88-89; 2011a: 416-418; Ordóñez y González, 2011b: 162).

45. Los análisis radiocarbónicos a los que se han sometido sus maderas establecen que hay un 95,4% de que la

embarcación se construyera durante el siglo X o el primer cuarto del siglo XI (Cabrera, 2014: 243).

46. La última novedad al respecto la constituye la aportación del doctor Borja, quien afirma que “no fue exactamente el cauce del Guadalquivir de época altoimperial el que se desplazó hacia poniente, ya que este siguió en activo y más o menos en su sitio después de la época romana, antes de convertirse en un verdadero *paleocauce* y colmatarse”, es decir que “el cauce de época romana siguió funcionando como canal de aguas altas, con posterioridad a que el flujo general del Guadalquivir abriera (probablemente mediante un proceso de avulsión) una nueva vía por su margen derecho (...), de tal modo que fuera este nuevo curso de agua el que de pronto se convirtió en el colector principal del Guadalquivir y el que protagonizó el desplazamiento hacia occidente” (Borja, 2014: 298-299).

En cuanto al primitivo *pomerium* de la *Colonia Romula* en este flanco, hay que mencionar una estructura de planta cruciforme escalonada, interpretada por su excavador como un pequeño monumento funerario, documentado en la Plaza de la Pescadería y al que se asigna una cronología de fines del siglo I a.C. e inicios del I d.C. (García, 2007b: 134; González, 2011a: 498). Dicha estructura estaba cubierta por cenizas que contenían unguentarios fusiformes y restos óseos quemados y, sobre ella, se desarrollaron estructuras de época julio-claudia, identificadas por su excavador como pertenecientes a un ámbito artesanal (García, 2007b: 134-135).

Del mismo modo, en Cuesta del Rosario esquina Galindos se documentaron estructuras (Collantes de Terán, 1977: 67-68; Vera, 1987: 59), que se han relacionado con edificaciones periurbanas vinculadas al tráfico comercial y a la elaboración de productos artesanales (González, 2011a: 246, 247 y 458). En esta línea, en el número 10 de la calle Cuna se asiste a una primera urbanización durante el tercer cuarto del siglo I d.C. mediante la instalación de un sistema de cloacas y unas edificaciones sobre pilares de ladrillos, a las que sus excavadores atribuyen un uso de almacenamiento y asocian, por tanto, con la actividad portuaria (Jiménez, 2014: 160).

Por último, en Alemanes 25 y parcelas aledañas se documentaron una serie de niveles deposicionales sobre los que se efectuó una alineación de ánforas, en las que predominan envases gaditanos que se fechan entre el 60 y el 30 a.C., y que sus excavadores vinculan a un ambiente portuario extramuros (Vázquez, 2010: 3169-3170).

12. A MODO DE SÍNTESIS

Tal y como hemos defendido ya en otro lugar, en el presente artículo sostenemos la existencia de, al menos, dos recintos amurallados durante la existencia de la *Colonia Romula* (Jiménez y Pérez, 2013).

El primero recinto sería contemporáneo de la concesión por César del estatuto colonial a *Hispalis*, en el 45 a.C., o de la segunda deducción de colonos por parte de Augusto, hacia el 15-13 a.C. La formalización de este recinto debió comprender un amplio lapso temporal, como sucedió en la ampliación del recinto amurallado de *Corduba* hacia el río, proyectada y quizás comenzada en época de César o Augusto, pero concluida bajo sus sucesores. En el estado actual de nuestros conocimientos, no es posible determinar en qué medida se aumentaron las dimensiones del *pomerium* del recinto turdetano-republicano. Con todo se puede sugerir que dicha ampliación tuviese lugar en sus flancos septentrional y oriental (*figura 13*).

El segundo recinto se erigiría durante la primera mitad del siglo II d.C., contemporáneo de la muralla de la *noua urbs* italicense, como consecuencia del espectacular auge que experimentó la ciudad desde Claudio y, sobre todo, con los Antoninos. Sería contemporáneo, por tanto, de una importante transformación en la distribución de las necrópolis (González, 2011: 540), en una sustitución generalizada de los antiguos ámbitos productivos/comerciales por una ocupación doméstica (*Ibidem*: 558) y en la construcción de diversas edificaciones de carácter singular, como complejos termales⁴⁷, las columnas de la calle Mármoles⁴⁸, el *castellum aquae* de la Plaza de la Pescadería y la reforma adrianea de la edificación documentada en Francos 41 (Rodríguez, 1998). En esta misma línea, se pueden añadir las estructuras documentadas en Alemanes 25 y parcelas aledañas, donde en época antonina se erigió una edificación de grandes piedras calizas sobre una superficie aterrizada (Vázquez, 2010: 3170), y Placentines 7, con una estructura de hormigón fechada en torno al siglo II d.C. (Fernández y Rodríguez, 2003: 962 ss.). Su trazado coincidiría *grosso modo* con el que la historiografía asigna a la *Hispalis* imperial (*figura 14*).

En este sentido, aparte de los datos proporcionados por las intervenciones arqueológicas efectuadas en Sevilla, son dos los aspectos fundamentales que permiten aproximarnos al trazado de los recintos amurallados de la *Colonia Romula*.

El primer aspecto lo constituye el propio devenir histórico de *Hispalis* desde que se le concedió el estatuto colonial hasta el desarrollo económico que experimentó la *colonia* y que alcanzó su punto culminante en el siglo II d.C. (Ordóñez, 2002; 2005; 2014). En lo que se refiere a la concesión del estatuto colonial, aunque desconocemos casi por completo las consecuencias urbanísticas de la misma, en virtud de la estrecha relación que existe en otros núcleos urbanos entre la promoción jurídica y la monumentalización (Ordóñez, 2014: 104) es aquí donde situamos la erección del primer recinto amurallado de la *colonia Romula*. En particular, el Principado de Augusto supuso una transformación del paisaje urbano como consecuencia de la intensificación de la actividad constructiva (Bendala, 1999: 131-132; Jiménez, 1999: 146; Ordóñez, 2002: 16-17; 2005: 113-114). Dicha actividad, se plasmó en la mencionada

⁴⁷. Las termas documentadas en la *Colonia Romula* se localizan en la Cuesta del Rosario (Collantes de Terán, 1977: 70-72; Vera, 1987: 55; González, 2011a: 487), la calle Abades (Jiménez Martín, 1985: 8-9; Corzo, 1991: 74 ss.; González, 2011a: 491) y el Palacio Arzobispal (Larrey y Verdugo, 1995: 566 ss.).

⁴⁸. La historiografía sevillana atribuye a las columnas de la calle Mármoles una cronología del siglo II d.C. (Blanco,

1972: 20; 1979: 135; Blanco y Corzo, 1976: 143; Jiménez Martín, 1985: 8; Campos y González, 1987: 129; Márquez, 2003). No obstante, las últimas investigaciones al respecto vinculan su erección con un gran complejo eclesiástico, identificado con la sede episcopal y es datado hacia el siglo VI d.C. (González, 2011a: 181 ss.).

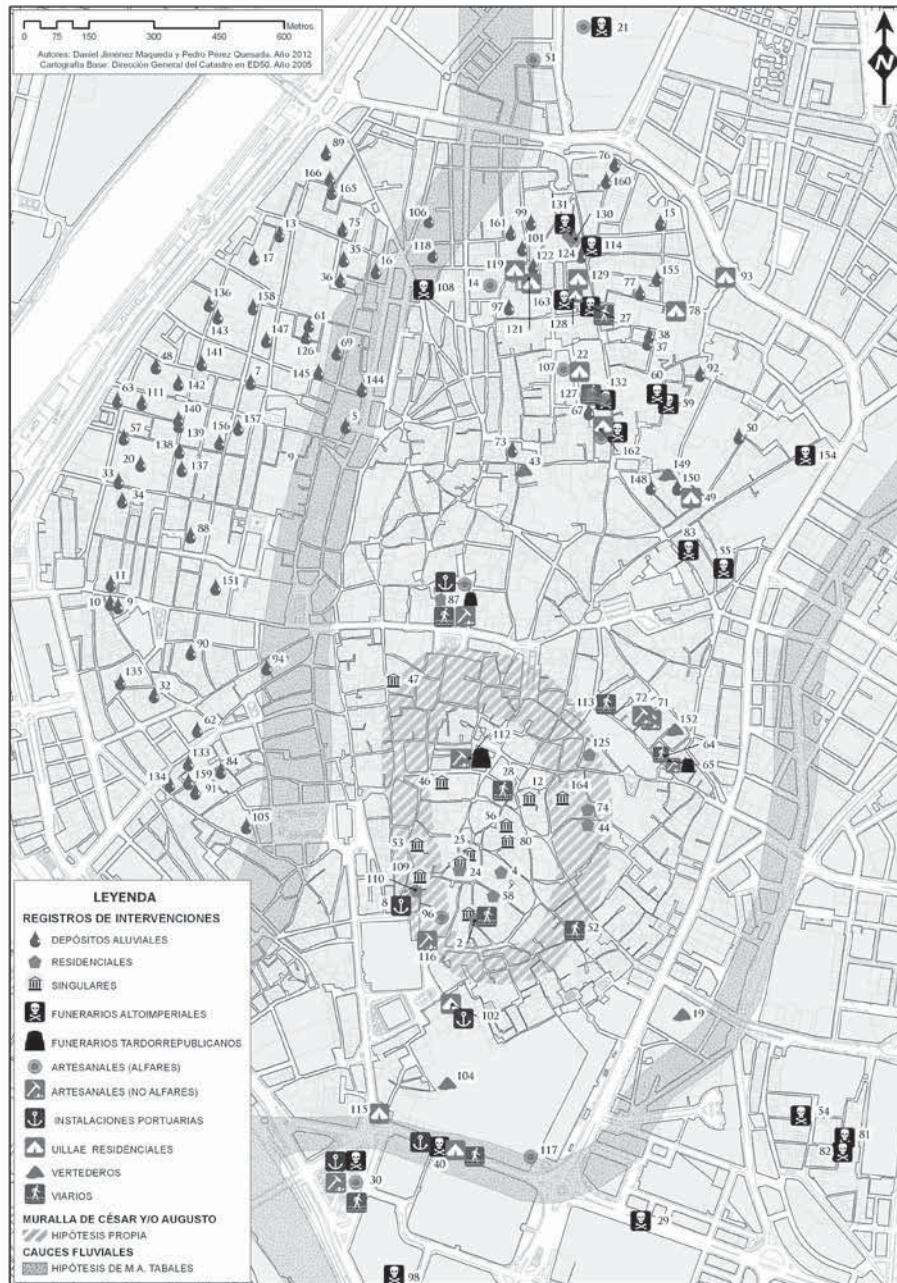


Fig. 13: Hipótesis sobre el recinto amurallado de la Colonia Romula Hispalis erigido por César y/o Augusto en la segunda mitad del siglo I a.C.

EL POMERIUM INVISIBLE. A PROPÓSITO DEL TRAZADO DE LOS RECINTOS AMURALLADOS DE LA COLONIA ROMULA HISPALIS

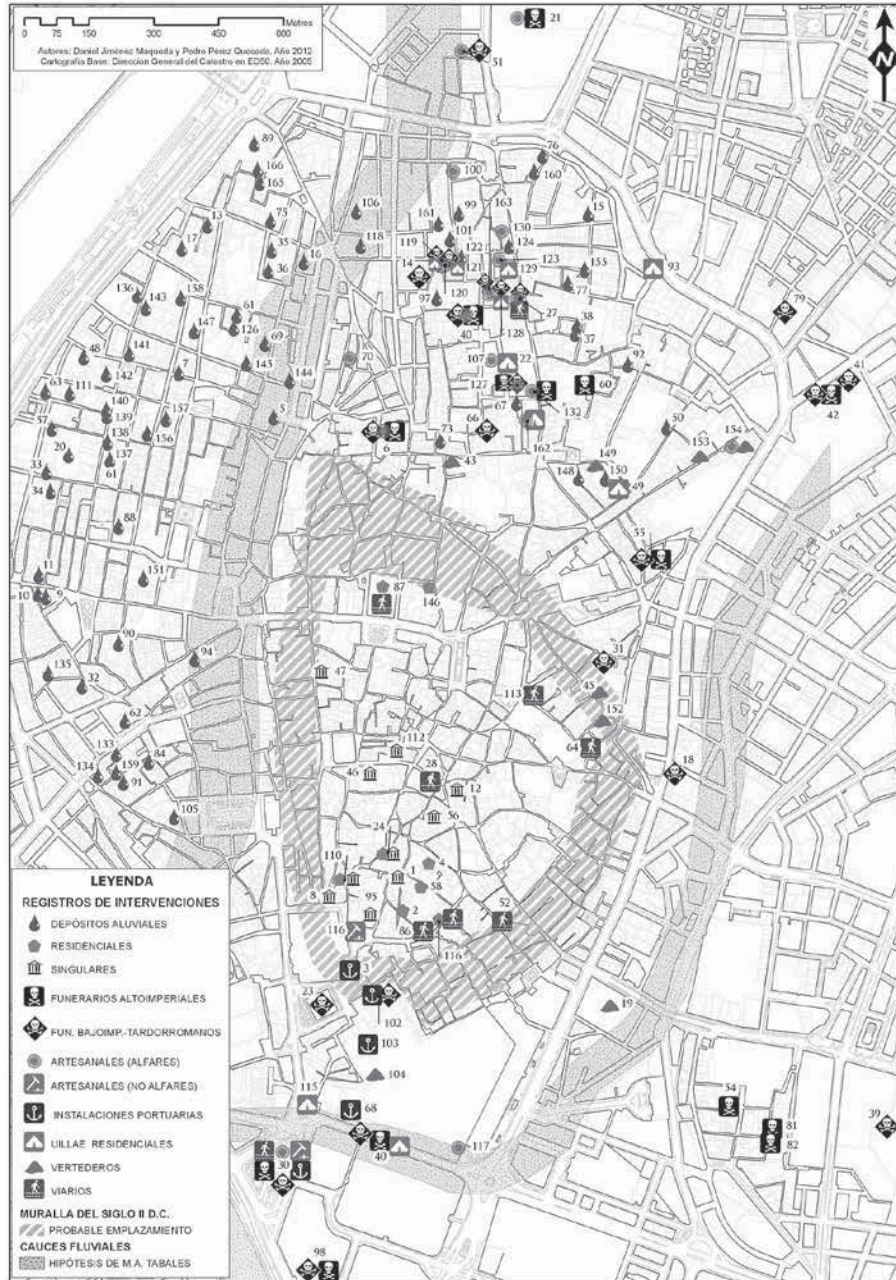


Fig. 14: Hipótesis sobre el recinto amurallado de la Colonia Romula Hispalis erigido por los Antoninos a mediados del siglo II d.C.

monumentalización de determinados ámbitos arquitectónicos, entre los que destacan los conjuntos forenses y las murallas. Ambos elementos representan el escenario privilegiado en el que se manifiestan tanto el dominio ideológico y cultural de Roma, en cuanto que cosmos nuevo y perfecto que se impone al caos representado por los bárbaros y la naturaleza, como la voluntad de representación de las nuevas élites locales. Es en este contexto donde habría que situar lo que se ha denominado “la remilitarización simbólica del paisaje” (Gros, 1996: 39). En cuanto a las consecuencias urbanísticas que para la *Colonia Romula* tuvo el auge de la actividad portuaria, vinculado fundamentalmente con la exportación del aceite de la *Betica*, defendemos la erección de un segundo recinto amurallado en la primera mitad del siglo II d.C., contemporáneo, por tanto, del erigido alrededor de *noua urbs* italicense por el emperador Adriano y cuya función sería administrativa y simbólica más que propiamente defensiva.

El segundo aspecto lo constituye la circunstancia de que fueron necesarias unas nuevas condiciones de estabilidad hidro-morfo-sedimentaria, que tienen lugar en el cambio de Era, para que la *colonia* pudiera expandirse sobre el dominio aluvial del Guadalquivir y el Tagarete. De este modo, estas nuevas condiciones, donde predomina la estabilidad, se manifiestan en la interrupción de los importantes procesos de migración lateral que experimentó el *paleocauce* del Guadalquivir, el último de los cuales habría supuesto un desplazamiento de este a oeste, después de que el cauce alcanzara el flanco occidental de la terraza sobre la que se había establecido la ciudad republicana, así como en la aparición de incipientes suelos aluviales o fluvisoles, cuya existencia puso a disposición de los habitantes de *Hispalis* una superficie liberada de las inundaciones recurrentes.

*¿Qué presta a mi contento
si soy del vano dedo señalado;
si en busca de este viento,
ando desalentado,
con ansias vivas, con mortal cuidado? (...)
Y mientras miserable-
mente se están los otros abrasando
con sed insaciable
del peligroso mando,
tendido yo a la sombra esté cantando*
(Oda I, Fray Luis de León)

Bibliografía:

- AMORES, F. (2001): "Entre campo y ciudad. La periferia urbana en Carmo", en *Carmona romana. Actas del II Congreso de Historia de Carmona*. Carmona, 447-463.
- (2005): "La cristianización de la ciudad de Sevilla en la tardoantigüedad", en *La catedral en la ciudad (I). Sevilla, de Astarté a San Isidoro*. Sevilla, 140-160.
- AMORES, F.; GARCÍA VARGAS, E.; GONZÁLEZ ACUÑA, D. y LOZANO, M^a C. (2007): "Una factoría de salazones en *Hispalis* (Sevilla, España)", en *Cetariae 2005. Salsas y salazones de pescado en Occidente durante la Antigüedad. Actas del Congreso Internacional (Cádiz, 7-9 de noviembre de 2005)*. BAR Internacional Series 1686. Oxford, 335-339.
- AMORES, F. y GONZÁLEZ ACUÑA, D. (2004): *Informe de la intervención arqueológica de urgencia en el solar del antiguo Mercado de la Encarnación (Sevilla). V fase*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- (2006a): "V Fase de intervención arqueológica en el Mercado de la Encarnación (Sevilla). Contextos tardoantiguos", *Anuario Arqueológico de Andalucía = [AAA] 2003.III-2*. Sevilla, 197-206.
- (2006b): *Memoria preliminar de la actividad arqueológica preventiva Proyecto de emergencia Plaza de la Encarnación (Sevilla). VI fase de intervención arqueológica*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- (2006c): *Memoria preliminar de la actividad arqueológica preventiva Renovación de la Plaza de la Encarnación y su entorno (Sevilla). VII fase de intervención arqueológica*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- (2009): *Memoria preliminar de la actividad arqueológica preventiva Plaza de la Encarnación (Sevilla). VIII fase de intervención arqueológica*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- (2010): "Fase de intervención arqueológica en el Mercado de la Encarnación (Sevilla). Interacción con el proyecto arquitectónico, contextos excavados y medidas de conservación preventiva", *AAA2005. Sevilla*. Córdoba, 3128-3152.
- AMORES, F.; GONZÁLEZ ACUÑA, D. y JIMÉNEZ SANCHO, A. (2006): "De la Antigüedad al medievo. La Encarnación y la transformación de la ciudad", en *La catedral en la ciudad (II). De Isidoro a Abd ar-Rabman*. Sevilla, 100-110.
- BABÍO, I. y PECERO, J.C. (2001): *Informe técnico Intervención Arqueológica en calle Torre Blanca nº 13-15. Sevilla*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- BACHILLER, P. y CARRASCO, I. (2001): "Intervención arqueológica de urgencia en un inmueble sito en calle San Vicente números 63-65 de Sevilla", *AAA1998.III-2*. Sevilla, 800-807.
- BACHILLER, P. y HERCE, J. P. (2001): "Excavación de urgencia en inmueble sito en la C/ Monsalves, nº 35 de Sevilla", *AAA1996. Informes y memorias*. Sevilla, 454-462.
- BARRAGÁN MALLOFRET, D.; LUNELLI, D.; PINEDA, S. y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, G. (2010): "Intervención arqueológica preventiva en c/ Curtidurías nº 9 (Sevilla)", *AAA2005. Sevilla*. Córdoba, 2957-2964.
- BARRAGÁN VALENCIA, M^a C. (2010): *La necrópolis tardoantigua de Carretera de Carmona (Hispalis)*, Sevilla. Sevilla.
- BARRAL, M^a A. (2009): *Estudio geoarqueológico de la ciudad de Sevilla. Antropización y Reconstrucción Paleogeográfica durante el Holoceno Reciente*. Sevilla.
- BELTRÁN FORTÉS, J. (2002): "Arqueología sevillana en la segunda mitad del siglo XIX: una práctica erudita y social", en *Arqueología Fin de Siglo. La Arqueología española de la segunda mitad del siglo XIX*. Sevilla, 11-42.
- (2012): "Sevilla arqueológica. Reflexiones a un marco general y algunas consideraciones sobre la topografía de *Hispalis*", en *Hispaniae urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*. Sevilla, 815-858.
- BELTRÁN FORTÉS, J.; GONZÁLEZ ACUÑA, D. y ORDÓÑEZ, S. (2005): "Acerca del urbanismo de *Hispalis*. Estado de la cuestión y perspectivas", *Mainake* XXVII, 61-88.
- BELTRÁN FORTÉS, J. y LOZA, M^a L. (1998): "Explotación y uso de *marmora* malacitanos en época romana", *Spal* 7, 129-147.
- BELTRÁN FORTÉS, J. y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O. (2014): "*Hispalis* republicana y altoimperial a través de los datos arqueológicos", en *Sevilla Arqueológica. La ciudad protohistórica, antigua y andalusí*. Sevilla, 140-181.
- BELTRÁN LLORIS, M. (1999): "Colonia Caesaravgvsta", en *Hispania. El legado de Roma*. Zaragoza, 411-415.
- BENDALA, M. (1995): "Necrópolis y ritual funerario en la Hispania altoimperial", en *Arqueología da Morte. Arqueología da Morte na Península Ibérica desde as Orixes ata o Medievo*. Xinzo de Limia, 277-290.
- (1999): "La paz augustea y la romanización", en *Hispania. El legado de Roma*. Zaragoza, 127-137.
- BENDALA, M. y NEGUERUELA, I. (1980): "Baptisterio paleocristiano y visigodo en los Reales Alcázares de Sevilla", *Noticiario Arqueológico Hispánico* 10, 335-379.
- BERNAD, E. M^a; MERCADO, L. y GASENT, M^a R. (2000): *Informe preliminar Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar nº 8-10 de la calle Roelas (Sevilla)*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

- BLANCO, A. (1972): "La Sevilla Romana. Colonia Iulia Rómula Hispalis", en *Historia de urbanismo sevillano*. Sevilla, 1-22.
- (1979): *Historia de Sevilla. La ciudad antigua (de la Prehistoria a los visigodos)*. Sevilla.
- BLANCO, A. y CORZO, R. (1976): "El urbanismo romano de la Bética", en *Symposion de ciudades augusteas*. Zaragoza, 137-165.
- BONSOR, G. (1989): *Expedición arqueológica a lo largo del Guadalquivir*. Écija.
- BORJA, F. (1995): "El río de Sevilla. La llanura aluvial del Guadalquivir", en *El último siglo de la Sevilla islámica (1147-1248)*. Salamanca, 23-37.
- (2014): "Geoarqueología urbana en Sevilla", en *Sevilla Arqueológica. La ciudad protohistórica, antigua y andalusí*. Sevilla, 276-303.
- BORJA, F. y BARRAL, M^a A. (2005): "Evolución histórica de la vega de Sevilla. Estudio de geoarqueología urbana", en *La catedral en la ciudad (I). Sevilla, de Astarté a San Isidoro*. Sevilla, 5-36.
- BUZÓN, M. (2010): "Nuevos datos sobre el área suburbana de Caura", *Romvla* 9, 201-224.
- (2011): "Reflexiones acerca del suburbio en la ciudad romana", *Romvla* 10, 7-42.
- BUZÓN, M. y ORTIZ, A. (2010): "Intervención arqueológica preventiva en C/ San Vicente, 52", *AAA2006. Sevilla*. Sevilla, 3773-3783.
- CABALLOS, A.; MARÍN, J. y RODRÍGUEZ HIDALGO, J.M. (1999): *Itálica arqueológica*. Sevilla.
- CABRERA, C. (2014): "La caracterización del antiguo y desaparecido puerto de Sevilla a través de los hallazgos náuticos de la Plaza Nueva", en *Sevilla Arqueológica. La ciudad protohistórica, antigua y andalusí*. Sevilla, 242-244.
- CALZÓN, M^a P. (2005): "La casa almohade de la calle Sorda: intervención arqueológica de urgencia", *AAA2002.III-2*. Sevilla, 205-210.
- (2010): "Intervención arqueológica preventiva en el solar sito en C/ Pedro Miguel 30-32. Sevilla", *AAA2005. Sevilla*. Córdoba, 3403-3407.
- CAMACHO, J.A. (2005): "Excavación arqueológica del solar situado en la calle Laurel nº 6-8 (Sevilla)", *AAA2002.III-2*. Sevilla, 227-232.
- (2006): "Intervención arqueológica de urgencia en calle Laurel 6-8 (Sevilla)", *AAA2003.III-2*. Sevilla, 520-525.
- CAMPOS, J.M. (1986): *Excavaciones arqueológicas en la ciudad de Sevilla. El origen prerromano y la Hispalis Romana*. Sevilla.
- (1987a): "El origen de Sevilla. El corte SI-85/6", *AAA1985/II*. Sevilla, 173-178.
- (1987b): "La casa romana de la calle Guzmán el Bueno (Sevilla)", *AAA1986/III*. Sevilla, 469-475.
- (1988): *Estudio de la evolución urbana de Hispalis desde la época tartésica hasta lo tardorromano*. Tesis doctoral de la Universidad de Sevilla.
- (1990a): "Memoria de gestión de las actividades arqueológicas de la provincia de Sevilla", *AAA1987/II*. Sevilla, 48-58.
- (1990b): "Memoria de gestión de las actividades arqueológicas de la provincia de Sevilla, 1988", *AAA1988/I*. Sevilla, 40-48.
- (1991): "Hispalis: el urbanismo de la Sevilla romana", en *Historia de Sevilla. Volumen primero: de la Prehistoria a la Baja Edad Media*. Sevilla, 23-61.
- (1993a): "La estructura urbana de la Colonia Iulia Romvla Hispalis en época imperial", *Anales de Arqueología Cordobesa* 4, 181-219.
- (1993b): "El origen romano del urbanismo de la judería de Sevilla", en *Casa-Palacio de Miguel de Mañara. Restauración*. Sevilla, 113-117.
- CAMPOS, J.M. y GONZÁLEZ, J. (1987): "Los foros de Hispalis Colonia Romvla", *Archivo Español de Arqueología* 60, 123-158.
- CAMPOS, J.M.; LORENZO, J. y ESCUDERO, J. (1987a): "Aproximación al conocimiento arqueológico del barrio de San Vicente: la excavación de Miguel del Cid nº 8 (Sevilla)", *AAA1986/III*. Sevilla, 271-275.
- (1987b): "Investigación arqueológica en el sector nororiental de Sevilla: la excavación en la calle Santa Paula nº 26-32", *AAA1986/III*. Sevilla, 311-313.
- CAMPOS, J.M.; LORENZO, J.; ESCUDERO, J. y AMORES, F. (1987): "Excavación en el antiguo convento de San Agustín (Sevilla)", *AAA1985/III*. Sevilla, 361-365.
- CAMPOS, J.M.; MORENO, M^a T. y AMORES, F. (1987): "Excavaciones sobre el supuesto trazado de las murallas romanas de Sevilla: calles Cuna y San Juan de la Palma", *AAA1985/III*. Sevilla, 337-342.
- CAMPOS, J.M.; VERA REINA, M. y MORENO, M^a T. (1989): *Protobistoria de la ciudad de Sevilla. El corte estratigráfico San Isidoro 85-6*. Sevilla.
- CAMPOS, J.M.; VERA REINA, M.; RODRÍGUEZ ACHÚTEGUI, C. y FERNÁNDEZ RUIZ, R. (1991): "La edificación privada romana en Hispalis: análisis y descripción de la casa de la calle Guzmán el Bueno nº 6-8 (Sevilla)", en *La Casa urbana hispanorromana: ponencias y comunicaciones*. Zaragoza, 313-318.
- CARO, R. (1634): *Antigüedades y Principado de la Ilustrissima Ciudad de Sevilla y Chorografía de su Convento Iuridico o Antigua Chancillería*. Sevilla.
- CARRASCO, I. y BACHILLER, P. (2001): *Informe de la intervención arqueológica de urgencia realizada en un solar sito en las parcelas M-2 y M-3 de la calle Virgen del Carmen. Sevilla*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

- CARRASCO, I.; BACHILLER, P.; CONLIN, E.; DORESTE, D. y VERA CRUZ, E. (2004): "Nuevos datos acerca de la necrópolis romana del sector septentrional de la Colonia Romula Hispalis", *Romula* 3, 125-148.
- (2005): "Intervención arqueológica de urgencia y control arqueológico realizado en un solar sito en las parcelas M-2 y M-3 de la calle Virgen del Carmen Doloroso. Sevilla", *AAA2002.III-2*. Sevilla, 211-226.
- CARRASCO, I. y DORESTE, D. (2005): "Continuidad de un espacio funerario en Sevilla: excavaciones arqueológicas en el entorno de la Trinidad", *Romula* 4, 213-244.
- CARRASCO, I.; DORESTE, D.; CONLIN, E.; CABRERA, J.J.; LACALLE, R. y GUIJO, J.M. (2009): "Intervención arqueológica preventiva en carretera de Carmona nº 6, La Trinidad, Sevilla", *AAA2004.1 Sevilla*. Sevilla, 3491-3512.
- CARRASCO, I. y JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, A. (2008): "Acercas de los edificios de espectáculos en la Colonia Augusta Firma Astigi", *Romula* 7, 7-52.
- CARRASCO, I. y VERA CRUZ, E. (2002): "Intervención arqueológica de urgencia en calle Relator, 92. Sevilla", *AAA1999.III-2*. Sevilla, 751-762.
- (2003): "Intervención arqueológica de urgencia en calle Duque de Montemar nº 35. Sevilla", *AAA2000.III-2*. Sevilla, 942-951.
- CARRIAZO, J. de M. (1974-1975): "Una zanja en el suelo de Sevilla", *Cuadernos de la Alhambra* 10-11, 91-97.
- CERRILLO, E. (1999): "Los campos de Hispania", en *Hispania. El legado de Roma*. Zaragoza, 343-352.
- CERVERA, L. (2010): "Actividad Arqueológica Preventiva en plaza Alameda de Hércules nº 12 (Sevilla)", *AAA2006*. Sevilla. Sevilla, 4787-4799.
- CHIC, G. y GARCÍA VARGAS, E. (2004): "Alfares y producciones cerámicas en la provincia de Sevilla. Balance y perspectivas", en *Figlinae Baeticae. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C.- VII d.C.)*. *Actas del Congreso Internacional (Cádiz, 12-14 de noviembre de 2003)*. Volumen 1. Oxford, 279-348.
- CHIC, G.; GARCÍA VARGAS, E.; ROMO, A. y TABALES, M.A. (2001): "Una nueva inscripción annonaria de Sevilla: *M. Iulius Hermesianvs, diffusor olei ad ammonam urbis*", *Habis* 32, 353-374.
- COLLANTES DE TERÁN, F. (1950): "La torre y puerta de la Macarena", *Archivo Hispalense* 43-44, 197-207.
- (1957): "La Sevilla que vio Guzmán el Bueno", *Archivo Hispalense* 84-85, 9-44.
- (1977): *Contribución al estudio de la topografía sevillana en la antigüedad y en la edad media*. Sevilla.
- CONTRERAS, S. y GOVANTES, D.J. (2009): "Excavación del solar ubicado en la antigua Comisaría de Policía de la Alameda de Hércules, s/n, Sevilla", *AAA2004.1 Sevilla*. Sevilla, 3480-3490.
- CORZO, R. (1991): "Las termas, la ciudad y el río de Sevilla en la antigüedad. Excavaciones en la calle Abades", *Temas de Estética y Arte* V, 67-99.
- (1994a): "El anfiteatro de Itálica", en *El anfiteatro en la Hispania romana (Mérida, 1992)*. Badajoz, 187-212.
- (1994b): "Notas sobre el anfiteatro de Carmona y otros anfiteatros de la Bética", en *El anfiteatro en la Hispania romana (Mérida)*. Badajoz, 239-246.
- (1997a): "Sobre la topografía de Hispalis", *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría* XXV, 193-211.
- (1997b): *Memoria preliminar de las excavaciones arqueológicas realizadas en el solar nº 5 de la calle Rodríguez Marín de Sevilla*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- (1998): *Informe preliminar de la intervención arqueológica en el inmueble de la calle de Alfonso XII 51 de Sevilla*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- CORZO, R.; ALARCÓN, F.; CAVILLA, F. y TOSCANO, M. (1998): *Excavaciones arqueológicas en el solar nº 17 de la calle Cuna de Sevilla realizadas entre septiembre de 1997 y marzo de 1998*. *Memoria preliminar*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- CORZO, R. y TOSCANO, M. (1992a): *Las vías romanas de Andalucía*. Sevilla.
- (1992b): "Hispalis y la Vía Augusta", *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría* XX, 67-106.
- CRUZ, C. (1996a): *Intervención Arqueológica en calle Ganesa, 2*. *Memoria de la excavación*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- (1996b): *Intervención Arqueológica de Urgencia en c/ Bailén 17 (Sevilla)*. *Informe preliminar*. Sevilla. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- CUOMO DI CAPRIO, N. (1971-1972): "Proposta de classificazione delle fornace per cerámica e laterizi nell' area italiana", *Sibrium* 11, 371-464.
- DÍAZ, A. (1982): *Sevilla en los textos clásicos greco-latinos*. Sevilla.
- DOMÍNGUEZ BERENJENO, E.L. y CERVERA, L. (2009): "Actividad arqueológica preventiva en C/Becas nº 16 (Sevilla)", *AAA2004.1 Sevilla*. Sevilla, 3513-3523.
- DOMÍNGUEZ REBOLLO, M. y TORRES, J. (2006): "Intervención arqueológica de urgencia en el solar sito en la calle Relator nº 52 de Sevilla", *AAA2003.III-2*. Sevilla, 482-487.
- DORESTE, D.; BARRAGÁN VALENCIA, M^a C. y GALEOTE, C. (2010): "Actividad Arqueológica Preventiva en C/ Patricio Sáenz nº 11 de Sevilla", *AAA2006*. Sevilla. Sevilla, 3784-3796.

- DUPRÉ, X. (2004): "Edificios de espectáculo", en *Las capitales provinciales de Hispania 3. Tarragona Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*. Roma, 55-72.
- DUPRÉ, X. y REMOLÁ, J.A. (2002): "A propósito de la gestión de los residuos en Hispania", *Romvla* 1, 39-56.
- DURÁN, R.M^a (2004): "Edificios de espectáculo", en *Las capitales provinciales de Hispania 2. Mérida. Colonia Augusta Emerita*. Roma, 55-65.
- ESCACENA, J.L. (2005): "El templo y la ciudad. Que trata de cómo los fenicios poblaron Sevilla y su entorno", en *La catedral en la ciudad (I). Sevilla, de Astarté a San Isidoro*. Sevilla, 38-58.
- (2014): "Sevilla fenicia", en *Sevilla Arqueológica. La ciudad protohistórica, antigua y andalusí*. Sevilla, 28-65.
- ESCACENA, J.L. y GARCÍA FERNÁNDEZ, F.J. (2012): "La Sevilla protohistórica", en *Hispaniae urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*. Sevilla, 763-814.
- ESCACENA, J.L. y PADILLA, A. (1992): *El poblamiento romano en las márgenes del antiguo estuario del Guadalquivir*. Écija.
- ESCUDERO, J. (1991): "Intervención arqueológica de urgencia en la c/ Guzmán el Bueno, números 6-8. Sevilla. Campaña 1989", *AAA1989/III*. Sevilla, 511-515.
- ESCUDERO, J.; CAMPOS, J.M. y LORENZO, J. (1987): "Arqueología y restauración: las investigaciones realizadas en el edificio del antiguo noviciado de San Luis. Sevilla", *AAA1986/III*. Sevilla, 276-280.
- ESCUDERO, J.; LORENZO, J. y CAMPOS, J.M. (1987): "Excavación arqueológica realizada en C/ Lirio 12-14-16 y C/ Conde de Ibarra 15-17. Sevilla", *AAA1986/III*. Sevilla, 261-267.
- ESCUDERO, J.; LORENZO, J. y RUEDA, M. (1987): "Investigación arqueológica en el sector nororiental de Sevilla: la intervención en calle Enladrillada 19-21", *AAA1986/III*. Sevilla, 268-270.
- ESCUDERO, J.; LORENZO, J. y VERA REINA, M. (1990): "Excavación en calle Fabiola nº 8. Sevilla", *AAA1987/III*. Sevilla, 591-594.
- ESCUDERO, J.; MORENO, M^a T. y LORENZO, J. (1990): "La muralla medieval de Sevilla. Intervención en el lienzo conservado en la calle Tintes 5-7-9", *AAA1987/III*. Sevilla, 595-602.
- ESCUDERO, J.; MORILLA, José; VERA, Manuel; MORENO, M^a T. y CAMPOS, J.M. (1990): "Las intervenciones arqueológicas en la ciudad de Sevilla en 1987", *AAA1987/III*. Sevilla, 522-525.
- ESCUDERO, J. y RODRÍGUEZ ACHÚTEGUI, C. (1990): "Actuaciones arqueológicas en el solar de la calle San Vicente nº 79-81-83 (Sevilla)", *AAA1988/III*. Sevilla, 382-385.
- (1991a): "Sondeo estratigráfico en la calle Conde de Ibarra 14-16. Sevilla", *AAA1989/III*. Sevilla, 516-520.
- (1991b): "Actuaciones arqueológicas en Sevilla", *AAA1989/III*. Sevilla, 532-535.
- ESCUDERO, J.; RUEDA, M. y VERA REINA, M. (1987): "La intervención arqueológica en Castellar 40 y Espíritu Santo 38. Sevilla", *AAA1986/III*. Sevilla, 281-284.
- ESCUDERO, J. y VERA REINA, M. (1990): "Excavaciones arqueológicas en la calle Mármoles nº 9: la problemática del sector", *AAA1988/III*. Sevilla, 407-410.
- (1991): "Excavaciones en el cuadrante sudoriental de la ciudad de Sevilla. Los sondeos estratigráficos de la calle Lanza números 10-11", *AAA1989/III*. Sevilla, 528-531.
- ESPAÑA, F.J. (2004): "Intervención arqueológica de urgencia en c/ Relator nº 46-A y c/ San Basilio 24-25 (Sevilla)", *AAA2001/III-2*. Sevilla, 819-825.
- ESPAÑA, F.J.; GARCÍA MANCHA, A. y GALVÁN, L. (2009): "Actuación arqueológica preventiva en calle Relator, nº 44. Casco histórico de Sevilla. Sevilla, 2004", *AAA2004.1 Sevilla*. Sevilla, 3533-3541.
- ESPINOSA, P. (1627): *Primera parte de la Historia, antigüedades y grandeza de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*. Sevilla.
- FERNÁNDEZ CASTRO, M^a C. (1982): *Villas romanas en España*. Madrid.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, R.M^a (1989): "La ley de la colonia Genitiva Iulia en la experiencia romana sobre las comunidades. Urso 73, 74: de las XII Tablas al Código de Justiniano", en *Estudios sobre Urso. Colonia Iulia Genitiva*. Sevilla, 79-91.
- FERNÁNDEZ FLORES, A. y RODRÍGUEZ AZOGUE, A. (2001): "Intervención arqueológica de urgencia en calle Peral 18-20 y Faustino Álvarez 21, Sevilla", *AAA1997/III*. Sevilla, 492-502.
- (2002): "Intervención arqueológica de urgencia en calle Santa Clara, 19. Sevilla", *AAA1999/III-2*. Sevilla, 657-669.
- (2003): "Intervención arqueológica en calle Placentines 7 de Sevilla. Aportación al conocimiento de Hispalis, su delimitación, topografía y el carácter de las edificaciones del sector oeste de la ciudad romana", *AAA2000/III-2*. Sevilla, 952-970.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F.; GUERRERO, L.J.; VENTURA, J.J.; HOZ, A. de la; ALONSO, J. y SUÁREZ, A. (1996): *Oripipo en la Antigüedad. Las excavaciones arqueológicas de 1979 a 1983*. Dos Hermanas.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. y HOZ, A. de la (1986): "El cementerio judío de la Buhayra (Huerta del Rey, Sevilla)", en *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española. Tomo IV*. Zaragoza, 49-72.
- FERNÁNDEZ RUIZ, R.; VERA REINA, M. y ESCUDERO, J. (1990): "Excavaciones en el solar de la calle Aire nº 12. (Sevilla)", *AAA1987/III*. Sevilla, 603-606.
- FERNÁNDEZ VEGA, P.A. (1994a): "Los espacios residenciales en las áreas periurbanas romanas según las fuentes altoimperiales", en *XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica. Tarragona, 5-11 / 9 / 1993. La ciudad en el mundo romano. Vol. 2 Comunicaciones*. Tarragona, 153-154.
- (1994b): "Las áreas periurbanas de las ciudades altoimperiales romanas. Usos del suelo y zonas residenciales", *Hispania Antiqua* XVIII, 141-158.

- FLETCHER, D. (1965): "Tipología de los hornos cerámicos romanos de España", *Archivo Español de Arqueología* XXXVIII, 170-174.
- GAMARRA, F.E. y CAMIÑA, N. (2006): "Excavación arqueológica de urgencia en Avenida de Roma y calle General Sanjurjo de Sevilla", *AAA2003.III-2*. Sevilla, 488-502.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, F.J. (2010): "Redescubriendo la Sevilla protohistórica", *Tendencias y aplicaciones en la investigación arqueológica*. Sevilla, 195-212.
- (2014): "Arqueología de la Sevilla turdetana", en *Sevilla Arqueológica. La ciudad protobstórica, antigua y andalusí*. Sevilla, 66-87.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, F.J. y GONZÁLEZ ACUÑA, D. (2007): "Secuencias estratigráficas y contextos culturales de la Sevilla prerromana", en *Actas del V Congreso de Historia de Carmona. El nacimiento de la ciudad: la Carmona protobstórica*. Carmona, 525-566.
- GARCÍA GARCÍA, M.A. (2002): "Intervención arqueológica de urgencia en el Palacio del Infantado de Sevilla", *AAA1999.III-2*. Sevilla, 876-882.
- (2007a): "El castellum aquae de Hispalis", en *La Catedral en la ciudad (III). Los Caños y los difuntos. Primer tomo*. Sevilla, 5-20.
- (2007b): "Aqua Hispalensis. Primer avance sobre la excavación de la cisterna romana de la Plaza de la Pescadería (Sevilla)", *Romula* 6, 125-142.
- GARCÍA MANCHA, A. y ESPAÑA, F.J. (2010): "Excavación arqueológica preventiva en c/ Parras, 32. Casco histórico de Sevilla", *AAA2005. Sevilla*. Córdoba, 3260-3267.
- GARCÍA MORALES, I.; SARDÁ, D.; VERA FERNÁNDEZ, A.; LEÓN, M. y BELASCOAIN, F. (2002): *Informe-Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la Calle Marqués de Estella nº 15. Sevilla*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- GARCÍA VARGAS, E. (2001): "La producción de ánforas romanas en el sur de Hispania. República y Alto Imperio", en *Congreso Internacional Ex Baetica Amphorae. Conservas, aceite y vino de la Bética en el Imperio Romano. Sevilla-Écija, 17-20 de diciembre de 1998. Volumen I*. Écija, 57-174.
- (2003): "La industria alfarera en el Bajo Guadalquivir en época romana", en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el Antiguo Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*. Sevilla, 123-138.
- GASENT, M^a R. (1999): *Informe técnico preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en los solares nº 78-80 calle San Luis (Sevilla)*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- GODOY, M.; CORZO, S.; MORENO, P.J.; LÓPEZ, D. y LUQUE, M. (2010): "Intervención Arqueológica Preventiva "Plaza del Pumarejo" Sevilla", *AAA2006. Sevilla*. Sevilla, 4800-4816.
- GÓMEZ, A. (1990): "La campaña de 1988 en el antiguo noviciado de San Luis. Sevilla", *AAA1988/III*. Sevilla, 392-396.
- GONZÁLEZ ACUÑA, D. (2005): "Imágenes de Hispalis. De la visión mítica al conocimiento científico", en *La catedral en la ciudad (I). Sevilla, de Astarté a San Isidoro*. Sevilla, 59-99.
- (2010): "Hispalis, puerto romano de la Bética. Aproximación urbanística", *Bolletino di Archeologia on line* Volume speciale, 83-111.
- (2011a): *Forma Urbis Hispalensis. El urbanismo de la ciudad romana de Hispalis a través de los testimonios arqueológicos*. Sevilla.
- (2011b): "La civilización del agua en la Hispalis romana", en *El agua y Sevilla. Abastecimiento y Saneamiento*. Sevilla, 13-35.
- (2012a): "Planificación y gestión urbana en Hispalis", en *Hispaniae urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*. Sevilla, 859-879.
- (2012b): "Hacia una nueva visión de Hispalis", en *La arqueología romana de la provincia de Sevilla. Actualidad y perspectivas*. Sevilla, 97-110.
- GONZÁLEZ CANO, M^a A. y MEJÍAS, J.C. (2001): "Intervención arqueológica de urgencia en el solar nº 55 de la calle Baños (Sevilla)", *AAA1996. Informes y memorias*. Sevilla, 584-594.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. (2005): *Intervención Arqueológica de Urgencia y Control Arqueológico de movimientos de tierras en c/ Valderrama 2-4, Sevilla. Memoria Científica*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, M. (2010): "Actuación de control arqueológico de las obras de canalización subterránea y/o reurbanización en el viario urbano del conjunto histórico de Sevilla. Sector 7: "Catedral", *AAA2005. Sevilla*. Córdoba, 3111-3119.
- GROS, P. (1996): *L'Architecture Romaine. I. Les Monuments Publics*. París.
- GUERRERO, L.J. (1984): "Un ancla bizantina hallada en la Plaza Nueva de Sevilla", *Museos* 2, 95-98.
- HAUSCHILD, T. (1982): "La situación urbanística de los teatros romanos en la Península Ibérica", en *Actas del Simposio el teatro en la Hispania romana*. Badajoz, 95-98.
- HERCE, J.P. (1996): *Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en c/ Sol, 82. Sevilla*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- HERCE, J.P. y FRANCO, C. (1997): *Memoria científica de las intervenciones arqueológicas de urgencia en c/ Sol 128 y 130-134*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- HERNÁNDEZ, J.; SANCHO, A. y COLLANTES DE TERÁN, F. (1951): *Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla. Tomo III*. Sevilla.

- HORMIGO, A. (2008): *Intervención arqueológica en c/ Verónica s/n (Sevilla). Informe preliminar. Octubre 2008*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- HUARTE, R. (2002): "Intervención arqueológica en el Real Alcázar de Sevilla (1999). Análisis tipológico-estratigráfico de los materiales cerámicos", *AAA1999.II*. Sevilla, 234-247.
- HUARTE, R. y TABALES, M.A. (2001): "Necrópolis romana de incineración en el sector nororiental de Sevilla. Intervención arqueológica en c/ Matahacas 9-11", *AAA1997.III*. Sevilla, 453-468.
- HUNT, M.A. (2005): "Excavación arqueológica extramuros de la ciudad histórica de Sevilla: manzana La María (Ronda de Capuchinos/Avda. de Miraflores/calle La María/calle Los Polancos)", *AAA2002.III-2*. Sevilla, 289-298.
- HUNT, M. A.; POZO, F.; LÓPEZ, P.; VÁZQUEZ, J.; MARTÍNEZ, M^a D.; MÉNDEZ, E.; GIL, R.M^a; GUIJO, J.M.; PECERO, J.C.; SÁNCHEZ, O. y CASAS, I. (2010): "Excavación arqueológica en la "Estación Puerta de Jerez", Fase I-A. Línea 1 del Metro de Sevilla (calle San Fernando, Sevilla)", *AAA2006. Sevilla*. Sevilla, 4481-4512.
- IBN SÁHIB AL-SALĀT (1969): *Al-Mann bi-l-Imāma*. Estudio preliminar, traducción e índices por Ambrosio Huici. Valencia.
- JIMÉNEZ BARRIENTOS, J. C. (1999): *Informe sobre el sondeo realizado con medios mecánicos en el solar de la calle Inocentes 10, 10 A (Sevilla)*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- JIMÉNEZ MAQUEDA, D. y PÉREZ QUESADA, P. (2013): "El pomerium invisible. A propósito de las características arquitectónicas de los recintos amurallados de la *Colonia Romula Hispalis*", *Onoba* 1, 153-174.
- JIMÉNEZ MARTÍN, A. (1981): "Análisis formal y desarrollo histórico de la Sevilla medieval", en *La arquitectura de nuestra ciudad*. Sevilla, 11-29.
- (1985): "Arquitectura de la Sevilla preislámica", en *Breve historia de la arquitectura en Sevilla*. Sevilla, 7-14.
- (2000): "La explanada de Ibn Jaldún. Espacios civiles y religiosos de la Sevilla almohade", en *Sevilla 1248. Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León*. Madrid, 43-71.
- (2002): "Síntesis a modo de epílogo", en *Magna Hispalensis (I). Recuperación de la aljama almohade*. Granada, 473-481.
- JIMÉNEZ SALVADOR, J.L. (1993): "Teatro y desarrollo monumental urbano en Hispania", en *Teatros romanos de Hispania. Cuadernos de Arquitectura Romana* 2. Murcia, 225-238.
- (1999): "Urbanismo y obras públicas", en *Hispania. El legado de Roma*. Zaragoza, 143-149.
- JIMÉNEZ SANCHO, A. (2001): *Informe del seguimiento arqueológico en el solar nº 8 de la calle Alcoy, Sevilla*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- (2002): "Excavación en C/ Abades 41-43 (Sevilla); del siglo III a.C. al siglo IV", *Romvlla* 1, 125-150.
- (2003): "Una necrópolis romana de incineración bajo el Parlamento", en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el Antiguo Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*. Sevilla, 173-182.
- (2014): "Un ejemplo de excavación preventiva en el casco histórico: calle Cuna, 10", en *Sevilla Arqueológica. La ciudad protohistórica, antigua y andalusí*. Sevilla, 160-161.
- JIMÉNEZ SANCHO, A.; BORJA, F. y OLIVA MUÑOZ, P. (2014): "La orilla de Sevilla desde época altoimperial al período califal", en *Sevilla Arqueológica. La ciudad protohistórica, antigua y andalusí*. Sevilla, 304-305.
- JIMÉNEZ SANCHO, A.; GARCÍA VARGAS, E.; GARCÍA FERNÁNDEZ, F.J. y FERRER, E. (2007): "Aportación al estudio de la Sevilla prerromana y romano republicana. Repertorios cerámicos y secuencia edilicia en la estratigrafía de la calle Abades 41-43", *Spal* 15, 281-312.
- JIMÉNEZ SANCHO, A. y TABALES, M.A. (2003): "Excavación de un enterramiento de incineración en el Hospital de las Cinco Llagas. III Fase-2000", *AAA2000.III-2*. Sevilla, 923-931.
- LARA, D. A. (2004): *Informe técnico intervención arqueológica de Control y Reconocimiento de Movimiento de Tierras en el solar de la calle Hiniesta nº 18-esquina calle Lira (Sevilla)*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- (2006): *Memoria final de la Actividad Arqueológica Preventiva Excavación Arqueológica Extensiva c/ Arrayán, 35 esquina San Luis (Sevilla)*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- (2010): "Actividad arqueológica preventiva excavación arqueológica extensiva en la calle Hiniesta nº 55. Sevilla", *AAA2004.2 Sevilla*. Córdoba, 921-928.
- LARREY, E. y VERDUGO, J. (1995): "Intervención arqueológica de urgencia en el tercer patio del Palacio Arzobispal de Sevilla. El corte de la estancia 10", *AAA1992/III*. Cádiz, 553-574.
- LEÓN, A. y PRADAS, E. (2001): "Informe de la intervención arqueológica en solar sito en calle Relator 95, Sevilla", *AAA1997. III*. Sevilla, 503-504.
- LÓPEZ ALDANA, P.M. y MORO, F. J. (2010): "Intervención arqueológica preventiva en c/ San Luis nº93 (Sevilla)", *AAA2005. Sevilla*. Córdoba, 3177-3187.
- LÓPEZ FLORES, I. (2004): *Informe de la Intervención Arqueológica Preventiva en la Avenida del General Merry (Sevilla)*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

- LÓPEZ MELERO, R.M^a (1997): "Enterrar en Urso (Lex Ursonensis LXXIII-LXXIV)", en *La Lex Ursonensis: estudio y edición crítica. Studia Historica Antiqua* 15, 105-118.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, R. (2009): "Actividad arqueológica preventiva: c/ Hombre de Piedra nº 17-19. Sevilla", *AAA2004.1 Sevilla*. Sevilla, 3666-3674.
- (2010): "Intervención arqueológica preventiva en la calle Juan Pérez de Montalbán, nº 13-15 (Sevilla)", *AAA2005. Sevilla*. Córdoba, 3383-3395.
- LÓPEZ RUIZ, U. y GARCÍA MORALES, I. (2009): "Excavación arqueológica preventiva en la calle Joaquín Costa, 32, de Sevilla", *AAA2004.1 Sevilla*. Sevilla, 3559-3568.
- MÁRQUEZ, C. (2002): "Localización e inserción urbanística", en *El teatro romano de Córdoba*. Córdoba, 97-100.
- (2003): "Los restos romanos de la calle Mármoles en Sevilla", *Romula. Homenaje a Pierre Gros* 2, 127-148.
- MARTÍNEZ, M^a D. y POZO, F. (2007): *Memoria de Intervención Arqueológica Preventiva en redes de EMASESA de Plaza Nueva, Avda. de la Constitución, Plaza de Puerta de Jerez, Calle San Fernando, Avda. Carlos V y Calle Diego de Riaño*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- MARTÍNEZ, M^a D.; POZO, F.; GIL, R.M^a y MÉNDEZ, E. (2010): "Intervención arqueológica preventiva en calle Placentines, 8, 10, 12 y 14; Argote de Molina, 7", *AAA2006. Sevilla*. Sevilla, 3761-3767.
- MATA, J. (2005): *Memoria final de Excavación Arqueológica Preventiva en la C/ Gallinato nº 11 (Sevilla)*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- MATA, J.; SARDÁ, D. y MENA-BERNAL, J.I. (2010): "Actividad arqueológica preventiva en c/ Gallinato 11 (Sevilla)", *AAA2005. Sevilla*. Córdoba, 3038-3041.
- MAYA, R. (2009): "Actuación arqueológica preventiva excavación arqueológica extensiva en c/ San Pedro Mártir nº 18 (Sevilla)", *AAA2004.1 Sevilla*. Sevilla, 3466-3469.
- MEJÍAS, J.C. (1999): *Informe Técnico Preliminar y Memoria Científica Final. Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar nº 79 calle Jesús del Gran Poder (Sevilla)*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- MEJÍAS, J.C. y GONZÁLEZ CANO, M^a A. (1997): *Informe técnico preliminar 1ª fase intervención arqueológica de urgencia en el solar nº 41 calle Francos (Sevilla)*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- (1998): *Informe técnico preliminar 2ª fase intervención arqueológica de urgencia en el solar nº 41 calle Francos (Sevilla)*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- MELO, A. (2004): "Intervención arqueológica en calle Yuste, nº 8 y 10. Sevilla", *AAA2001.III-2*. Sevilla, 826-829.
- MELO, A. y REIMÓNDEZ, C. (1998): *Intervención arqueológica en el solar nº 7 de la Calle Santa Vicenta María, de Sevilla. Seguimiento arqueológico de los trabajos de rebaje del solar por medios mecánicos*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- MENANTEAU, L. y VANNEY, J.R. (1985): "El cauce del Bajo Guadalquivir: morfología, hidrología y evolución histórica", en *El Río. El Bajo Guadalquivir*. Madrid, 116-125.
- MERCADO, L. (2005): "Sondeos geotécnicos con muestra inalterable y vigilancia arqueológica en el solar nº 78 de la calle San Vicente de Sevilla", *AAA2002.III-2*. Sevilla, 175-188.
- MERCADO, L. y GASENT, M^a R. (2001): "Intervención arqueológica de urgencia en el solar nº 45 de la c/San Pablo de Sevilla", *AAA1998.III-2*. Sevilla, 722-728.
- MERCADO, L. y GONZÁLEZ SÁNCHEZ, M. (2006): "Intervención arqueológica de urgencia en los solares nº 67-69 y 71 de la calle Sol de Sevilla", *AAA2003.III-2*. Sevilla, 216-228.
- MONTOTO, S. (1981): *Parroquias de Sevilla*. Sevilla.
- MORA, G.M. (2001): *Excavación arqueológica de urgencia y vigilancia de movimientos de tierra en calle Olavide nº 7. Sevilla. Informe final*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- (2010): "Intervención Arqueológica Preventiva en el inmueble situado en calle Amargura 5 de Sevilla", *AAA2004.2. Sevilla*. Córdoba, 945-955.
- MORA, G. y ROMO, A. (2006): "Intervención arqueológica de urgencia en Palacio Arzobispal de Sevilla. Sectores de Archivo y Tribunal. Primera fase de los trabajos. Sondeos I-II-IV. Aportaciones a la Sevilla republicana", *AAA2003.III-2*. Sevilla, 179-196.
- MORENO ALONSO, E. y CÁCERES, P. (2001): "Informe de la actividad arqueológica de urgencia en la calle Imperial, 37 de Sevilla", *AAA1996. Informes y memorias*. Sevilla, 443-453.
- MORO, J. (2009): "Intervención arqueológica preventiva en c/ Moravia, 1 (sector Santa Lucía-Santa Paula, Sevilla)", *AAA2004.1 Sevilla*. Sevilla, 3644-3657.
- (2010a): "Intervención arqueológica preventiva en C/ Relator, 42 (sector San Luis, Sevilla)", *AAA2005. Sevilla*. Córdoba, 2837-2842.
- (2010b): "Intervención arqueológica preventiva en C/ Divina Pastora, 49 (sector San Luis, Sevilla)", *AAA2006. Sevilla*. Sevilla, 3845-3859.
- MOSULÉN, G. y JIMÉNEZ MAQUEDA, D. (2001): "Informe de la intervención arqueológica de urgencia en Lumbreras nº 18 (Sevilla)", *AAA1998.III-2*. Sevilla, 671-676.
- MOSULÉN, G.; PÉREZ QUESADA, P. y RODRÍGUEZ CORDONES, M^a R. (2001): *Informe preliminar de la*

- excavación arqueológica de urgencia realizada en las parcelas P5-P6-P7-P8-PA del PERI-C3 sector San Luis. Sevilla. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- MURILLO, J.F. (2004): "Topografía y evolución urbana", en *Las capitales provinciales de Hispania I. Córdoba. Colonia Patricia Corduba*. Roma, 39-54.
- OLIVA ALONSO, D.; TABALES, M.A. y POZO, F. (1993): *Intervención histórico-arqueológica en el Cuartel del Carmen. Sevilla, 1990-1993*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- OLIVA MUÑOZ, P. y JIMÉNEZ SANCHO, A. (2009): "Intervención arqueológica puntual en la Capilla de San Hermenegildo de la Catedral de Sevilla", *AAA2004.1 Sevilla*. Sevilla, 3612-3622.
- OLIVA MUÑOZ, P. y TABALES, M.A. (2003): "Intervención arqueológica en el convento de Santa María de los Reyes. Sevilla", *AAA2000.III-2*. Sevilla, 1009-1023.
- ORDÓÑEZ, S. (1998a): *Los primeros pasos de la Sevilla romana (siglo I a.C.-siglo I d.C.)*. Sevilla.
- (1998b): "Edificios de espectáculos en *Hispalis*: una propuesta de interpretación de *CIL II 1193*", *Habis* 29, 143-158.
- (2002): "Sevilla romana", en *Edades de Sevilla. Hispalis, Isbiliya, Sevilla*, 11-38.
- (2003): "El puerto romano de *Hispalis*", *Puertos Fluviales Antiguos: Ciudad, Desarrollo e Infraestructuras. IV Jornadas de Arqueología Subacuática. Actas*, Valencia, 59-79.
- (2005): "Hispalis. Perfil histórico", en *La catedral en la ciudad (I)*. Sevilla, de Astarté a San Isidoro. Sevilla, 1-39.
- (2007): "Los cementerios romanos", en *La Catedral en la ciudad (III). Los Caños y los difuntos. Segundo tomo*. Sevilla, 84-138.
- (2014): "Marco histórico de la ciudad de *Hispalis*", en *Sevilla Arqueológica. La ciudad protohistórica, antigua y andalusí*. Sevilla, 90-112.
- ORDÓÑEZ, S. y GARCÍA-DILS, S. (2004): "Nuevas inscripciones de romulenses. Con un apéndice sobre el paisaje periférico septentrional de *Romula Hispalis*", *Romvla* 3, 149-172.
- ORDÓÑEZ, S. y GONZÁLEZ ACUÑA, D. (2009): "Colonia *Romula Hispalis*: Nuevas perspectivas a partir de los recientes hallazgos arqueológicos", en *Andalucía romana y visigoda. Ordenación y vertebración del territorio*. Roma, 65-98.
- (2011a): "Colonia *Romula Hispalis*. Líneas esenciales de su dinámica histórica y arqueológica", en *Colonias de César y Augusto en la Andalucía romana*. Roma, 47-97.
- (2011b): "Horrea y almacenes en *Hispalis*: evidencias arqueológicas y evolución de la actividad portuaria", en *Horrea d'Hispaniae et de la méditerranée romaine*. Madrid, 159-184.
- ORTEGA, M. (2006): *Informe preliminar de la actuación arqueológica preventiva en el solar de la calle San Luis nº 29 (Sevilla). Segunda fase*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- (2010): "Intervención arqueológica preventiva en calle Teodosio nº 89 (Sevilla)", *AAA2005. Sevilla*. Córdoba, 2941-2950.
- ORTEGA, M. y ROMÁN, L. (2007): *Memoria preliminar de actividad arqueológica preventiva en calle San Luis esquina calle Inocentes. Sevilla*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- ORTIZ DE ZÚÑIGA, D. (1795): *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de la Andalucía, que contienen sus mas principales memorias desde el año 1246 en que emprendió a conquistarla del poder de los Moros el Gloriosísimo rey San Fernando III de Castilla y León hasta el de 1671 en que la Católica Iglesia le concedió el título de Bienaventurado. Ilustrados y corregidos por A.Mª Espinosa y Carzel*. Madrid.
- PADILLA, A. (1999): "Consideraciones en torno a la explotación del mármol en la Bética durante los siglos I-II", *Habis* 30, 271-282.
- PECERO, J.C. y BABÍO, I. (2002): "Intervención arqueológica en c/ San Vicente 115, Sevilla: testimonios arqueológicos de una curtiduría del siglo XVI en la antigua manzana conventual de San Antonio de Padua", *AAA1999.III-2*. Sevilla, 839-850.
- PECERO, J.C. y MORENO REY, A. (2001): "Intervención arqueológica en calle Teodosio nº 44-46", *AAA1996. Informes y memorias*. Sevilla, 595-607.
- PECERO, J.C.; ROMO, A. S. y VARGAS, J.M. (1998): *Intervención arqueológica de urgencia en c/ Pedro Parias nº 4, Sevilla. Informe. Fase II*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- PÉREZ MAZÓN, J.M.; MELO, A. y PÉREZ PAZ, A. (2001): *Intervención Arqueológica –calle Augusto Plasencia, 10-12-*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- PÉREZ PAZ, A. (1994): *Informe preliminar sobre la actuación arqueológica de urgencia desarrollada en la iglesia de San Pablo de Sevilla (Parroquia de Santa María Magdalena)*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- (1997): *Informe preliminar de la Intervención Arqueológica en el solar de la calle Almirante Hoyos, nº 6-10. Sevilla*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- PÉREZ PLAZA, A. y TABALES, M.A. (1995): "Intervención arqueológica en el Palacio de San Leandro. Sevilla", *AAA1992/III*. Cádiz, 621-639.
- (2003): "La ciudad de *Hispalis* y su entorno en el Alto Imperio", en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento*

- de Andalucía. *Investigaciones arqueológicas en el Antiguo Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*. Sevilla, 115-122.
- PÉREZ SÁNCHEZ, M. (2006): "Intervención arqueológica de urgencia en c/ Santa Paula nº 24 de Sevilla", *AAA2003.III-2*. Sevilla, 167-178.
- (2010): "Intervención arqueológica en la c/ Imaginero Castillo Lastrucci nº14 de Sevilla", *AAA2005. Sevilla*. Córdoba, 2965-2979.
- PINEDA, S. (2010): *Informe preliminar de Actividad preventiva en la calle Alberto Lista nº 16 (Sevilla)*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- PINEDA, S. y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, G. (2010a): "Actividad arqueológica preventiva de control de movimientos de tierras con sondeos en el solar ubicado en la UA-C-2 Plaza de Bajondillo (Sevilla)", *AAA2005. Sevilla*. Córdoba, 3268-3273.
- (2010b): "Actividad arqueológica preventiva de excavación arqueológica en el solar ubicado en la calle Yuste nº 3, sector nueve de la ciudad de Sevilla. (Sevilla)", *AAA2005. Sevilla*. Córdoba, 3274-3283.
- POZO, F. (2001a): *Informe de control arqueológico de movimientos de tierras en barrio de Santa Cruz (Sevilla): calle Nicolás Antonio, plaza de los Refinadores, calle Fabiola, plaza de Alfaro, plaza de las Cruces, calle Santa Teresa*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- (2001b): "Intervención arqueológica en el solar de calle Mateo Alemán, 18 y Moratín, 17 (Sevilla)", *AAA1996. Informes y memorias*. Sevilla, 528-544.
- (2005): "Intervención Arqueológica en el Archivo de Indias y antiguo Museo de Arte Contemporáneo", en *Lonja de Mercaderes. Un mar de tesoros*. Sevilla.
- (2008): *Memoria final de la Intervención Arqueológica Puntual en Murallas de la Macarena. Sector Puerta de Córdoba*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- POZO, F.; HUNT, M. y MERCADO, L. (2006): "Actuaciones arqueológicas en la construcción de la Línea 1 de Metro de Sevilla", en *El patrimonio arqueológico y paleontológico en las obras de ampliación del Metro de Madrid (2003-2007)*. Madrid, 205-215.
- POZO, F. y SOMÉ, P. (2001): "Intervención arqueológica en solar de c/Moratín, nº 25-27 (Sevilla)", *AAA1997.III*. Sevilla, 514-522.
- POZO, F. y TABALES, M.A. (1999): "Intervención arqueológica en c/ San Vicente 61. Sevilla", *AAA1995/III*. Sevilla, 468-479.
- PRADOS, E. y MACLINO, I. (2009): "Intervención arqueológica de urgencia en c/ Aniceto Sáenz 5-7-9, Sevilla", *AAA2004.I Sevilla*. Sevilla, 3623-3634.
- QUIRÓS, C.A. (1996): *Informe de la I Intervención Arqueológica en apoyo a la restauración. Antiguo palacio de los Marqueses de la Algaba. Sevilla*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- (1998): *Goles 56. Informe de la intervención arqueológica. Sevilla*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- QUIRÓS, C. A.; ROMO, A.S. y VERA REINA, M. (1995): *Plaza Virgen de los Reyes. Informe de la Intervención Arqueológica*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- RAMALLO, S. (2002): "La arquitectura del espectáculo en Hispania: teatros, anfiteatros y circos", en *Ludi Romani. Espectáculos en Hispania romana*. Mérida, 91-117.
- REMESAL, J.; REVILLA, V.; CARRERAS, C. y BERNI, P. (1997): "Arva: prospecciones en un centro productor de ánforas Dressel 20 (Alcolea del Río, Sevilla)", *Pyrenae* 28, 151-178.
- RODRÍGUEZ AZOGUE, A. (2007): "La intervención arqueológica", en *San Juan de Acre. La Historia Recuperada de un Barrio de Sevilla*. Sevilla, 99-137.
- RODRÍGUEZ AZOGUE, A. y FERNÁNDEZ FLORES, A. (2001a): *Intervención arqueológica de urgencia en: C/Sol, 115, Sevilla*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- (2001b): "Intervención arqueológica de urgencia en c/ San Luis nº 95-Malpartida 10-12, Sevilla", *AAA1997.III*. Sevilla, 481-491.
- (2003): "Intervención arqueológica en calle Parras 18-20 de Sevilla", *AAA2000.III-2*. Sevilla, 992-1008.
- (2005): "La ciudad fuera de la ciudad. En torno a *Hispalis* extramuros", en *La catedral en la ciudad (I). Sevilla, de Astarté a San Isidoro*. Sevilla, 161-189.
- RODRÍGUEZ AZOGUE, A.; FERNÁNDEZ FLORES, A. y ACEVEDO, H. (2001): "Reutilización de ánforas olearias como elemento constructivo en el ámbito rural", en *Congreso Internacional Ex Baetica Amphorae. Conservas, aceite y vino de la Bética en el Imperio Romano. Sevilla-Écija, 17-20 de diciembre de 1998. Volumen IV*. Écija, 1336-1341.
- RODRÍGUEZ CORDONES, M^a R. y GARCÍA FEITO, M. (1999): *Informe preliminar de la intervención arqueológica en el Solar Edificio Ronda de Sevilla*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- (2000): *Informe preliminar sobre la actividad arqueológica de urgencia en el solar de la calle Bordador Rodríguez Ojeda nº 17, esquina a calle de Nueva Formación (Sevilla)*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- RODRÍGUEZ CORDONES, M^a R. y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, G. (2000): *Informe preliminar de la intervención arqueológica de urgencia en calle San Pablo nº 33-35 y Tirso de Molina nº 7 (Sevilla)*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

- RODRÍGUEZ CORDONES, M^a R.; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, G.; SUÁREZ, J. y PÉREZ QESADA, P. (2010): "La intervención arqueológica preventiva en el solar ubicado en Carretera de Carmona nº 10, Sevilla", *AAA'2004.2. Sevilla. Córdoba*, 956-964.
- RODRÍGUEZ CORDONES, M^a R.; SUÁREZ, J. y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, G. (2006): "Intervención arqueológica de urgencia en el solar ubicado en c/ Infantes nº 10. Sevilla", *AAA'2003.III-2. Sevilla*, 256-263.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, G. (2001): *Memoria científica de la intervención arqueológica de urgencia en calle San Luis nº 67 (Sevilla)*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, G. y PÉREZ QUESADA, P. (2002): *Informe preliminar de la intervención arqueológica de urgencia en c/Enladrillada, nº 45 Sevilla*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- (2005): "Intervención arqueológica de urgencia en el inmueble sito en la calle Mateos Gago 25-27 de Sevilla", *AAA'2002. III-2. Sevilla*, 242-249.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, G. y SUÁREZ, J. (2009): "La intervención arqueológica preventiva en el inmueble sito en la calle Santa Paula 16-Sánchez de Castro s/n. Sevilla", *AAA'2004.I Sevilla*. Sevilla, 3449-3457.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O. (2007): "En Sevilla hay que morir. Panorama funerario de la Hispalis romana a través de las evidencias arqueológicas", en *La Catedral en la ciudad (III). Los Caños y los difuntos. Segundo tomo*. Sevilla, 139-186.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O. y RODRÍGUEZ AZOGUE, A. (2003): "Nuevos datos en torno al mundo funerario en la Sevilla romana: la necrópolis de cremación de la Puerta del Osario", *Romvla. Homenaje a Pierre Gros 2*, 149-182.
- RODRÍGUEZ DE GUZMÁN, S. (1993): "Seguimiento de obras de infraestructura en Sevilla c/ Mateos Gago y Avda. de la Constitución", *AAA'1991/III. Cádiz*, 430-434.
- RODRÍGUEZ HIDALGO, J.M. (1997): "La nueva imagen de la Itálica de Adriano", en *Itálica MMCC. Actas de las Jornadas del 2200 Aniversario de la Fundación de Itálica (Sevilla, 8-11 de noviembre 1994)*. Sevilla, 87-114.
- (1998): *Informe previo de la tercera fase de la intervención arqueológica en el solar nº 41 de la calle Francos de Sevilla*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, I. (2001): "Las áreas artesanales: los alfares", en *Carmona romana. Actas del II Congreso de Historia de Carmona*. Carmona, 311-320.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. (1991): "Algunas cuestiones sobre el urbanismo de Hispalis en época republicana", *Habis* 22, 157-175.
- ROGERIO, M.A. (2001): "Intervención arqueológica de urgencia en C/ Alfonso XII, 57-59", *AAA'1996. Informes y memorias*. Sevilla, 580-581.
- ROGERIO, M.A. y NARANJO, M.E. (2001): "Intervención arqueológica de urgencia en Alfonso XII, 60-62", *AAA'1996. Informes y memorias*. Sevilla, 582-583.
- ROMÁN RODRÍGUEZ, J.M. y SÁNCHEZ ROMÁN, J.A. (2010): "Excavación arqueológica preventiva en calle Santa Ángela de la Cruz nº 11, Sevilla", *AAA'2006. Sevilla*. Sevilla, 4275-4298.
- ROMÁN VÁZQUEZ, L. (2010a): "Actividad arqueológica preventiva en calles Álvaro de Bazán 5 esquina Clavijo 1. Sevilla", *AAA'2006. Sevilla*. Sevilla, 4592-4606.
- (2010b): "Actividad arqueológica preventiva en calle Argote de Molina 11 y 13, Sevilla", *AAA'2006. Sevilla*. Sevilla, 4743-4762.
- ROMERO MORAGAS, C. y CAMPOS, J.M. (1987): "La villa romana del Cortijo de Miraflores", *AAA'1986/III. Sevilla*, 321-328.
- ROMO, A.S. (1995): "La primera evidencia de uso: las cerámicas romanas", en *De la muerte en Sefarad. La excavación arqueológica en la nueva sede de la Diputación de Sevilla*. Sevilla, 37-54.
- (1997): "El conjunto alfarero romano de Azanaque (Lora del Río, Sevilla). Intervención de 1993", *AAA'1993/III. Sevilla*, 766-777.
- (1999): "El sondeo estratigráfico de la Plaza Virgen de los Reyes (Sevilla). El registro deposicional", *AAA'1994/III. Sevilla*, 422-432.
- (2001): "El tramo defensivo islámico de la intervención en c/ Cano y Cueto-Paseo Catalina de Ribera (Sevilla)", *AAA'1996. Informes y memorias*. Sevilla, 559-566.
- ROMO, A.S.; CHISVERT, N.; GARCÍA VARGAS, E. y HERCE, J. (1999): "Corrales de Vírgenes y Tromperos, tenería y ocupación islámica y romana en C/ Vírgenes 9, 17, 19-Conde de Ibarra 5 (Sevilla)", *AAA'1995/III. Sevilla*, 457-467.
- ROMO, A.S. y GUIJO, J.M. (2001): *Informe del seguimiento arqueológico en c/ San Luis 29 (Sevilla). Antiguo Hospital de los Inocentes*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- ROMO, A.S. y VARGAS, J.M. (2001): "Azanaque. Evidencias arqueológicas de un centro de producción anfórica", en *Congreso Internacional Ex Baetica Amphorae. Conservas, aceite y vino de la Bética en el Imperio Romano. Sevilla-Écija, 17-20 de diciembre de 1998. Volumen I*. Écija, 405-418.
- ROMO, A.S.; VARGAS, J.M. y ORTEGA, M. (2000): *Informe de la intervención arqueológica en el Antiguo Hospital de los Inocentes. C/ San Luis, 29 (Sevilla)*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- (2003): "El antiguo Hospital de los Inocentes y el sustrato previo: C/ San Luis, 29 (Sevilla)", *AAA'2000.III-2. Sevilla*, 1064-1081.
- RUIZ, B. y GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. (2005): "Intervención de urgencia en calle Peris Mencheta nº 42 (Sevilla)", *AAA'2002. III-2. Sevilla*, 267-276.

- SÁEZ, P.; TINOCO, J.; GARCÍA VARGAS, E. y GARCÍA-DILS, E. (2001): "Excavación arqueológica de urgencia en el alfar romano de Las Delicias (Écija, Sevilla) 1997", *AAA1997/III*. Sevilla, 562-575.
- SÁNCHEZ GIL DE MONTES, J. (2002): "Intervención arqueológica de urgencia en el solar c/ Baños, 54 (Sevilla)", *AAA1999.III-2*. Sevilla, 670-684.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, A. (2001): *Memoria de intervención arqueológica de urgencia. C/ Tirso de Molina nº 7. (Sevilla)*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- SARDÁ, D. (2002): *Informe-Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la calle Marqués de Estella, nº 21. Sevilla*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- SARDÁ, D.; VERA FERNÁNDEZ, A.; GARCÍA MORALES, I.; LEÓN, M.; SÁNCHEZ, O. y BELASCOAIN, F. (2003): "Intervención arqueológica de urgencia en la Avenida Menéndez Pelayo, núms. 5 y 7", *AAA2000.III-2*. Sevilla, 1131-1142.
- SUÁREZ, J. y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, G. (2009a): "La actividad arqueológica preventiva en el solar sito en los números 20, 22 y 24 de la calle Arrayán de Sevilla", *AAA2004.1 Sevilla*. Sevilla, 3593-3606.
- (2009b): "La intervención arqueológica preventiva en el solar excavado en c/ San Vicente nº 98 (Sevilla)", *AAA2004.1 Sevilla*. Sevilla, 3688-3696.
- (2010): "Intervención arqueológica preventiva en el inmueble sito en la calle Teodosio nº 25. Sevilla", *AAA2006. Sevilla*. Sevilla, 4176-4192.
- TABALES, M.A. (1995): "Intervención arqueológica en el convento de Santa María de los Reyes. Sevilla, 1992", *AAA1992/III*. Cádiz, 575-589.
- (1997): *El Real Monasterio de San Clemente. Una propuesta arqueológica*. Sevilla.
- (2001a): "Las murallas del Alcázar de Sevilla", *Apuntes del Alcázar de Sevilla 2*, 7-35.
- (2001b): "Algunas aportaciones arqueológicas para el conocimiento urbano de Hispalis", *Habis 32*, 387-423.
- (2001c): "Intervención arqueológica en la calle Imperial 41-45. Contribución al conocimiento de la transformación urbana del barrio de San Esteban de Sevilla", *AAA1996. Informes y memorias*. Sevilla, 415-430.
- (2001d): "Intervención arqueológica en c/ Menéndez y Pelayo nº 19. El antemuro de la muralla islámica en el sector oriental de Sevilla", *AAA1996. Informes y memorias*. Sevilla, 475-485.
- (2001e): "El Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla. Primera fase de estudios arqueológicos, 1998", *AAA1998.III-2*. Sevilla, 751-768.
- (2001f): "El palacio islámico descubierto bajo el Patio de la Montería del Real Alcázar de Sevilla", *AAA1997.II*. Sevilla, 224-241.
- (2002a): "Investigaciones en la primitiva puerta del Alcázar de Sevilla", *AAA1999.II*. Sevilla, 195-211.
- (2002b): "Sondeos estratigráficos en el Alcázar de Sevilla. Campaña 1999", *AAA1999.II*. Sevilla, 212-233.
- (2002c): "Contribución al estudio de la cerca islámica de Sevilla. Investigaciones en c/ Menéndez y Pelayo 43-45", *AAA1999.III-2*. Sevilla, 716-734.
- (2002d): "Excavación de los hornos romanos del Hospital de las Cinco Llagas. 2ª fase-1999", *AAA1999.III-2*. Sevilla, 860-875.
- (2002e): *La primitiva puerta del Alcázar de Sevilla. Memoria arqueológica*. Madrid.
- (2002f): *El Alcázar de Sevilla. Primeros estudios sobre estratigrafía y evolución constructiva*. Sevilla.
- (2003a): "El complejo alfarero localizado bajo el Parlamento de Andalucía", en *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el Antiguo Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*. Sevilla, 139-162.
- (2003b): "Investigaciones arqueológicas en el Alcázar de Sevilla. Campaña 2000", *AAA2000.II*. Sevilla, 45-69.
- (2008): "Excavación arqueológica en el Jardín Inglés del Real Alcázar de Sevilla", *Apuntes del Alcázar de Sevilla 9*, 7-39.
- (2010a): *El Alcázar de Sevilla. Reflexiones sobre su origen y transformación durante la Edad Media. Memoria de Investigación Arqueológica 2000-2005*. Sevilla.
- (2010b): "Intervención arqueológica en el Jardín Inglés. Real Alcázar de Sevilla", *AAA2006. Sevilla*. Sevilla, 4607-4647.
- (2010c): "Resumen de los trabajos arqueológicos realizados en 2009 en Patio de Banderas", *Apuntes del Alcázar de Sevilla 11*, 134-145.
- (2011): "Resumen trabajos arqueológicos realizados en la campaña 2010 en el Patio de Banderas", *Apuntes del Real Alcázar de Sevilla 12*, 89-105.
- (2012): "Investigaciones arqueológicas en el Alcázar de Sevilla. El subsuelo del Patio de Banderas entre los siglos IX a.C. y XII d.C.", *Apuntes del Real Alcázar de Sevilla 13*, 8-53.
- TABALES, M.A.; HUARTE, R.; GARCÍA VARGAS, E. y ROMO, A. (2002): "Estudio arqueológico del basamento de la Giralda. Excavaciones en la cara sur del alminar", en *Magna Hispalensis (I). Recuperación de la aljama almohade*. Granada, 169-227.
- TABALES, M.A. y JIMÉNEZ SANCHO, A. (2001a): "Intervención arqueológica en el Pabellón de Oficinas de la Catedral de Sevilla (1997-1998)", *AAA1997.III*. Sevilla, 429-443.
- (2001b): "Hallazgo de una nueva inscripción referente al cuerpo de olearios en el Alcázar de Sevilla", *Habis 32*, 375-385.
- (2002): "La Cilla de la Catedral y el sector meridional de la mezquita aljama de Sevilla", en *Magna Hispalensis (I). Recuperación de la aljama almohade*. Granada, 229-296.
- TABALES, M.A.; ROMO, A.; GARCÍA VARGAS, E. y HUARTE, P. (2001): "Análisis arqueológico del sector exterior oriental de la

- Catedral de Sevilla”, *AAA1996. Informes y memorias*. Sevilla, 393-404.
- (2002): “Investigaciones arqueológicas en la Acera de Levante de la Catedral de Sevilla”, en *Magna Hispalensis (I). Recuperación de la aljama almohade*. Granada, 115-168.
- TABALES, M.A; SOMÉ, P y HUARTE, R. (1995): “Análisis estratigráfico del sondeo 3-A. Convento de Santa María de los Reyes. Sevilla”, *AAA1992/III*. Cádiz, 590-608.
- THOUVENOT, R. (1940): *Essai sur la province romaine de Bétique*. París.
- TOSCANO, M. (2010): “Actividad arqueológica preventiva realizada en calle Relator 11-13 de Sevilla”, *AAA2004.2. Sevilla*. Córdoba, 1074-1084.
- TSIOLIS, V.G. (1997): “Las restricciones de la producción tegularia en la Lex Ursonensis”, en *La Lex Ursonensis: estudio y edición crítica. Studia Historica Historia Antigua* 15, 119-136.
- VALENCIA, R. (1988): *Sevilla musulmana hasta la caída del Califato. Contribución a su estudio*. Madrid.
- VALIENTE, J.A. (2000): *Informe preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar nº 58 de la calle Relator (Sevilla)*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- (2001): *Informe técnico preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar nº 6-10 de la c/ Esperanza (Sevilla)*. Documento interno de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- VAQUERIZO, D. (2010): *Necrópolis urbanas en Baetica*. Tarragona.
- VARGAS, J.M. (2001): “Intervención arqueológica en C/ Aniceto Sáenz nº 21 esquina con Antonia Sáenz (Sevilla)”, *AAA1996. Informes y memorias*. Sevilla, 545-558.
- (2003): “Intervención arqueológica en el primitivo Colegio de las Becas. C/ Becas s/n. Sevilla”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000.III-2*. Sevilla, 1082-1101.
- VARGAS, J.M. y ROMO, A.S. (2003): “Intervención arqueológica en C/ Bordador Rodríguez Ojeda, 19 esquina a C/ Padre Manjón. Sevilla”, *AAA2000.III-2*. Sevilla, 1118-1130.
- VÁZQUEZ, J. (2010): “Nuevos datos arqueológicos para el conocimiento de la topografía romana y medieval de Sevilla: los niveles islámicos y romanos de la calle Alemanes nº 25 de Sevilla”, *AAA2005. Sevilla*. Córdoba, 3165-3176.
- VENTURA, A. (2004): “Edificios de espectáculo”, en *Las capitales provinciales de Hispania I. Córdoba. Colonia Patricia Corduba*. Roma, 63-79.
- VERA CRUZ, E. y CARRASCO, I. (2001): “Intervención arqueológica de urgencia en un inmueble sito en calles Torres, Escuderos y Parras. Sevilla”, *AAA1996. Informes y memorias*. Sevilla, 463-471.
- (2002): “Intervención arqueológica de urgencia en un solar sito en calle Macasta números 19-21 y Cetina números 8-12 y 14, de Sevilla”, *AAA1999.III-2*. Sevilla, 763-775.
- VERA CRUZ, E.; CARRASCO, I.; ROMERO PAREDES, C. y CONLIN, E. (2005): “Intervención arqueológica de urgencia. Calle Fray Diego de Cádiz número 42. Sevilla”, *AAA2002.III-2*. Sevilla, 250-257.
- VERA CRUZ, E.; CONLIN, E. y BARRAGÁN VALENCIA, M^a C. (2009): “Intervención arqueológica preventiva calle Santa Ana nº 2 esquina a Alameda de Hércules. Sevilla”, *AAA2004.1 Sevilla*. Sevilla, 3675-3687.
- VERA REINA, M. (1987): “Aportación al conocimiento de la Sevilla antigua. Revisión de la excavación de Cuesta del Rosario”, *Archivo Hispalense* 215, 37-60.
- VERA REINA, M. y LÓPEZ SERENA, R. (2009): “Intervención arqueológica preventiva en los solares nº 28, 30 y 32 de la calle Azafrán (Sevilla)”, *AAA2004.1 Sevilla*. Sevilla, 3411-3425.
- VERA REINA, M. y QUIRÓS, C.A. (2001): “Intervención arqueológica de urgencia en la calle San Luis 73-75 (Sevilla)”, *AAA1997.III*. Sevilla, 505-513.
- VERA REINA, M. y RODRÍGUEZ AZOGUE, A. (2001): “Excavaciones en el sector norte de la ciudad de Sevilla. Intervención arqueológica en calle Macarena”, *AAA1998.III-2*. Sevilla, 739-750.
- VERDUGO, J.; LARREY, E. y MURILLO, T. (1993): “Excavación arqueológica de urgencia en el solar del Antiguo Mercado de la Encarnación de Sevilla”, *AAA1991/III*. Cádiz, 454-466.

Tabla 1. Depósitos aluviales

CÓD.	DIRECCIÓN	CÓD.	DIRECCIÓN
5	Alameda de Hércules 12	99	Parras 18-20
7	Alcoy 8	101	Parras 7-9
9	Alfonso XII 51	105	Pedro Parías 4
10	Alfonso XII 57-59	106	Peral 18-20 y Faustino Álvarez 21
11	Alfonso XII 60-62	111	Plaza de Bajondillo
13	Álvaro de Bazán 5 esquina Clavijo 1	118	Relator 11 y 13
15	Aniceto Sáenz 21	122	Relator 52
16	Antigua Comisaría de la Alameda	124	Relator 95
17	Antiguo Barrio de San Juan de Acre	126	Roelas 8-10
20	Antiguo Cuartel del Carmen	133	San Pablo 33-35
32	Bailén 17	134	San Pablo 45
33	Baños 54	135	San Pedro Mártir 18
34	Baños 55	136	San Vicente 115
35	Becas 16	137	San Vicente 44
36	Becas s/n	138	San Vicente 52
37	Bordador Rodríguez Ojeda 17	139	San Vicente 61
38	Bordador Rodríguez Ojeda 19	140	San Vicente 63-65
48	Curtidurías 9	141	San Vicente 78
50	Enladrillada 45	142	San Vicente 79-81-83
57	Goles 56	143	San Vicente 98
61	Hombre de Piedra 17-19	144	Santa Ana 2 esquina Alameda de Hércules
62	Iglesia de San Pablo	145	Santa Ana 26-28
63	Imaginero Castillo Lastrucci 14	147	Santa Clara 19
67	Inocentes 10, 10 A	148	Santa Paula 16-Sánchez de Castro s/n
69	Jesús del Gran Poder 79	150	Santa Paula 26-32
73	Laurel 6-8	151	Santa Vicenta María 7
75	Lumbreras 18	155	Sorda 9-11
76	Macarena esquina Torreblanca	156	Teodosio 25
77	Macasta 19-21 y Cetina 8-12 y 14	157	Teodosio 44-46
84	Mateo Alemán 18 y Moratín 17	158	Teodosio 89
88	Miguel del Cid 8	159	Tirso de Molina 7
89	Monasterio de San Clemente	160	Torreblanca 13-15
90	Monsalves 35	161	Torres, Parras y Escuderos
91	Moratín 25-27	165	Yuste 3
92	Moravia 1	166	Yuste 8-10
94	Olavide 7		
97	Palacio de los Marqueses de la Algaba		

Tabla 2. Registros funerarios tardorrepublicanos

CÓD.	DIRECCIÓN
65	Imperial 41-45
87	Mercado de la Encarnación
112	Plaza de la Pescadería

Tabla 3. Registros funerarios altoimperiales

CÓD.	DIRECCIÓN	CRONOLOGÍA SEGÚN SUS EXCAVADORES	CRONOLOGÍA SEGÚN GONZÁLEZ ACUÑA
6	Alberto Lista 16	ss. II-IV d.C.	
21	Antiguo Hospital de las Cinco Llagas	Altoimperial	
26	Arrayán 20-22 y 24	ss. II-IV d.C.	
27	Arrayán 35 esquina San Luis	Altoimperial	
29	Avenida de Carlos V	1/2-fines del s. I d.C.	
30	Avenida de Roma y calle General Sanjurjo	Altoimperial	
40	Calle San Fernando	1/2 del s. II d.C.	
42	Carretera de Carmona 6	2/2 del s. II d.C.	
54	Gallinato 11	Altoimperial	
55	Gallos 23 y Butrón 25	Fines del s. I d.C.-inicios del II	3/3 del s. I d.C.-fines del s. II
59	Hiniesta 18 esquina Lira	s. I d.C.	
60	Hiniesta 55	ss. III d.C.	
81	Marqués de Estella 15	Altoimperial	
82	Marqués de Estella 21	Altoimperial	
83	Matahacas 9-11	ss. III d.C.	mediados del s. I d.C.-inicios de s. II
98	Palacio de San Telmo	Altoimperial	
108	Peris Mencheta 42	Mediados del s. I d.C.	
114	Plaza del Pumarejo	ss. III d.C.	1/2 del s. I d.C.
127	San Luis 29	ss. III d.C.	2/4-mediados del s. II d.C.
131	San Luis 95-Malpartida 10-12	Mediados del s. I d.C.	1/2 del s. I d.C.
132	San Luis esquina Inocentes	Altoimperial	
154	Sol 128 y 130-134	2/2 del s. I d.C.	
162	Valderrama 2-4	s. I d.C.	
163	Virgen del Carmen Doloroso M-2 y M-3	4/4 s. I d.C.-principios s. II	

Tabla 4. Registros funerarios bajoimperiales y tardorromanos

CÓD.	DIRECCIÓN	CRONOLOGÍA SEGÚN SUS EXCAVADORES	CRONOLOGÍA SEGÚN GONZÁLEZ ACUÑA
6	Alberto Lista 16	ss. II-IV d.C.	
14	Amargura 5	ss. III-IV d.C.	
18	Antiguo Convento de San Agustín	ss. V-VI d.C.	2/2 del s. IV-1/2 del s. V d.C.
23	Archivo de Indias	ss. IV-VII d.C.	
26	Arrayán 20-22 y 24	ss. II-IV d.C.	
27	Arrayán 35 esquina San Luis	Tardorromana	Post quem s. II d.C.
30	Avenida de Roma y calle General Sanjurjo	Bajoimperial	Fines del s. III d.C.- siglo IV
31	Azafrán 28-30-32	s. V d.C.	
39	Buhayra	s. V d.C.	
40	Calle San Fernando	1/2 del s. IV d.C.	
42	Carretera de Carmona 6	s. III d.C.-visigoda	
41	Carretera de Carmona 10	Tardorromana	
51	Esperanza 6-8-10	¿Cristiana?	
55	Gallos 23 y Butrón 25	s. IV d.C.	2/2 del s. V d.C.
66	Infantes 10	ss. IV-V d.C.	
79	Manzana La María	s. IV d.C.	
98	Palacio de San Telmo	Tardorromana	
102	Patio de Banderas (1976)	Tardorromana/visigoda	
119	Relator 42	s. III d.C.	
120	Relator 44	s. III d.C.	
127	San Luis 29	s. III d.C.	s. IV d.C.
128	San Luis 67	ss. III-IV d.C.	
163	Virgen del Carmen Doloroso M-2 y M-3	s. IV d.C.	

Tabla 5. Registros vinculados a vertederos de *Hispalis*

CÓD.	DIRECCIÓN	CRONOLOGÍA SEGÚN SUS EXCAVADORES
19	Antiguo Cuartel de Intendencia	Altoimperial
43	Castellar 40-Espíritu Santo 38	Indeterminada
45	Convento de Santa María de los Reyes	ss. III-VII d.C.
104	Patio del Príncipe del Alcázar	Altoimperial
149	Santa Paula 24	Imperial
152	Santiago 50	Indeterminada
153	Sol 115	2/2 del s. II d.C.
154	Sol 128 y 130-134	2/2 del s. II d.C.

Tabla 6. Registros vinculados a uillae de carácter residencial

CÓD.	DIRECCIÓN	CRONOLOGÍA SEGÚN SUS EXCAVADORES
22	Antiguo Noviciado de San Luis	ss. II d.C.
40	Calle San Fernando	Principios del s. I-s. II d.C.
49	Enladrillada 19-21	s. I d.C.-Bajo Imperio
78	Macasta 52-60	s. I a.C.
93	Murallas de la Macarena. Sector Puerta de Córdoba	ss. II d.C.
102	Patio de Banderas del Alcázar (sondeo SE II)	Fines del s. I-inicios del II d.C.
115	Plaza Puerta de Jerez	ss. II d.C.
119	Relator 42	ss. II d.C.
121	Relator 46-A y San Basilio 24-25	Altoimperial
128	San Luis 67	Fines del s. I-siglo II d.C.
129	San Luis 73-75	Comienzos del s. II-s. IV d.C.
162	Valderrama 2-4	Fines del siglo I-siglo II d.C.

Tabla 7. Registros vinculados a instalaciones de carácter artesanal (alfares)**Tabla 7.1.** Cúmulos de desechos de cocción

CÓD.	DIRECCIÓN	CRONOLOGÍA SEGÚN SUS EXCAVADORES
6	Alberto Lista 16	s. III d.C.
21	Antiguo Hospital de las Cinco Llagas	2/2 s. I d.C. , inicios del s II d.C. y s. III d.C.
87	Mercado de la Encarnación	s. I d.C.
117	Puerta de la Alcoba del Alcázar	ss. II d.C.
127	San Luis 29	2/2 del s. I-s. II d.C. y 2/2 del s. II d.C
130	San Luis 93	2/2 s. I-s. II d.C.
154	Sol 128 y 130-134	2/2 s. II d.C.

Tabla 7.2. Hornos

CÓD.	DIRECCIÓN	CRONOLOGÍA SEGÚN SUS EXCAVADORES
21	Antiguo Hospital de las Cinco Llagas	2/2 s. I e inicios del s II d.C.
30	Avenida de Roma y calle General Sanjurjo	¿ss. II d.C.?
51	Esperanza 6-8-10	ss. III d.C.
87	Mercado de la Encarnación	1/2 s. I d.C.
96	Palacio Arzobispal	ss. II a.C.

Tabla 7.3. Edificaciones que contienen naves con habitaciones de tendencia cuadrada

CÓD.	DIRECCIÓN	CRONOLOGÍA SEGÚN SUS EXCAVADORES
14	Amargura 5	s. I d.C.
21	Antiguo Hospital de las Cinco Llagas	2/2 s. I e inicios del s II d.C.
26	Arrayán 20-22 y 24	ss. II-IV d.C.
51	Esperanza 6-8-10	ss. III d.C.
123	Relator 92	2/2 s. II d.C.
127	San Luis 29	s. II d.C.
154	Sol 128 y 130-134	2/2 s. II d.C.
162	Valderrama 2-4	Fines del s. I-s. II d.C.
163	Virgen del Carmen Doloroso M-2 y M-3	Mediados del s. II d.C.

Tabla 7.4. Piletas de decantación de arcilla y/o pequeños aljibes

CÓD.	DIRECCIÓN	CRONOLOGÍA SEGÚN SUS EXCAVADORES
21	Antiguo Hospital de las Cinco Llagas	2/2 s. I e inicios del s II d.C.
51	Esperanza 6-8-10	ss. III d.C.
107	PERI C3 Sector San Luis (parcela P-A)	Indeterminada
131	San Luis 95-Malpartida 10-12	2/2 s. I d.C.
132	San Luis esquina Inocentes	ss. III d.C.
154	Sol 128 y 130-134	2/2 s. II d.C.

Tabla 7.5. Sistema hidráulicos a base de conducciones de aguas y colectores

CÓD.	DIRECCIÓN	CRONOLOGÍA SEGÚN SUS EXCAVADORES
21	Antiguo Hospital de las Cinco Llagas	2/2 s. I d.C. e inicios del s II d.C.
26	Arrayán 20-22 y 24	ss. II-IV d.C.
30	Avenida de Roma y calle General Sanjurjo	¿ss. III d.C.?
96	Palacio Arzobispal	ss. II a.C.

Tabla 7.6. Estructuras erigidas con desechos de cocción, tegulae, ladrillos y cantos

CÓD.	DIRECCIÓN	CRONOLOGÍA SEGÚN SUS EXCAVADORES
14	Amargura 5	s. I d.C.
21	Antiguo Hospital de las Cinco Llagas	2/2 s. I d.C. e inicios del s II d.C.
26	Arrayán 20-22 y 24	ss. IHV d.C.
27	Arrayán 35 esquina San Luis	ss. IHIII d.C.
71	Esperanza 6-8-10	ss. HIII d.C.
70	Joaquín Costa 32	Ante quem ss. IV-V d.C.
100	Parras 32	s. II d.C.
120	Relator 44	s. II d.C.
123	Relator 92	2/2 s. II d.C.
127	San Luis 29	s. II d.C.
130	San Luis 93	2/2 s. Is. II d.C.
162	Valderrama 2-4	Fines del s. Is. II d.C.
163	Virgen del Carmen Doloroso M-2 y M-3	Mediados del s. II d.C.

Tabla 8. Registros vinculados a instalaciones de carácter artesanal (se excluyen los alfares)

CÓD.	DIRECCIÓN	CARACTERIZACIÓN FUNCIONAL	CRONOLOGÍA SEGÚN SUS EXCAVADORES
30	Avenida de Roma y calle General Sanjurjo	Taller metalúrgico	¿ss. HI d.C.?
30	Avenida de Roma y calle General Sanjurjo	Telar	¿ss. HI d.C.?
65	Imperial 41-45	Taller de vidrio	Fines del siglo I-inicios del II d.C.
71	Lanza 10	Taller de vidrio	s. I d.C.
72	Lanza 11	Taller de hueso	s. I d.C.
87	Mercado de la Encarnación	Factoría de salazones	1/2 del s. I d.C.
112	Plaza de la Pescadería	Indeterminada	Julio-claudia
116	Plaza Virgen de los Reyes	Taller de vidrio	Cambio de Era-inicios del reinado de Tiberio
116	Plaza Virgen de los Reyes	Indeterminada	Severos

Tabla 9. Registros de carácter singular

CÓD.	DIRECCIÓN	CRONOLOGÍA SEGÚN SUS EXCAVADORES	CRONOLOGÍA SEGÚN GONZÁLEZ ACUÑA
1	Abades 16	s. II d.C. avanzado	
2	Abades 41-43 (corte 18 A)	Mediados del s. I a.C.-s. I d.C.	
8	Alemanes 25, 27 y 29, Conteros 13, Álvarez Quintero 45 y Argote de Molina 29	Antonina	
12	Almirante Hoyos 6-10	Altoimperial	
24	Argote de Molina 11-13	Altoimperial	
25	Argote de Molina 7	Mediados del s. II a.C.	1/2 s. I d.C.
28	Augusto Plasencia 10-12	Republicana	
46	Cuesta del Rosario esquina Galindos	Cambio de Era y fines del s. III-comienzos del IV	
47	Cuna 17	Altoimperial	
53	Franco 41	Flavia	
56	Gandesa 2	Altoimperial	
80	Mármoles 9	Fines del s. I d.C. o inicios del II	ss. V-VI d.C.
95	Palacio Arzobispal	3/3 del s. II d.C-1/2 del s. III	
109	Placentines 7	s. II d.C.	Fines del s. I-1/4 del s. II d.C.
110	Placentines 8-10-12 y 14	Finales del s. II d.C-comienzos del s. III	
112	Plaza de la Pescadería	1/2 del s. II d.C.	
164	Virgenes 9,17 y 19-Conde de Ibarra 5	Comienzos del Principado de Augusto	1/2 del s. I d.C.

Tabla 10. Registros de carácter residencial

CÓD.	DIRECCIÓN	CRONOLOGÍA SEGÚN SUS EXCAVADORES
2	Abades 41-43 (corte 15 A)	Fines del s. II a.C.-2/2 del s. II d.C.
4	Aire 12	ss. III d.C. y ss. IV-V
24	Argote de Molina 11 y 13	Altoimperial
44	Conde de Ibarra 14-16	Comienzos del s. I d.C.
58	Guzmán el Bueno 6-8	s. I d.C.-momentos avanzados del s. II
74	Lirio 12-14-16 y Conde de Ibarra 15-17	Julio-claudia
85	Mateos Gago 25-27	Tardorromana
87	Mercado de la Encarnación	Fines del s. I-inicios del II d.C. (Fase I) Fines del s. I-2/4 del s. II d.C. y 2/2 del s. IV y 1/2 del s. V d.C. (Fases V-VIII)
110	Placentines 8-10-12 y 14	ss. III d.C.
125	Rodríguez Marín 5	s. I d.C.
146	Santa Ángela de la Cruz 11	s. III d.C.

Tabla 11. Registros vinculados a viarios

CÓD.	DIRECCIÓN	CRONOLOGÍA SEGÚN SUS EXCAVADORES
2	Abades 41-43 (cata 26 A)	Fines del s. I d.C.-inicios del II
27	Arrayán 35 esquina San Luis	Altoimperial
28	Augusto Plasencia 10-12	ss. IV d.C.
30	Avenida de Roma y calle General Sanjurjo	¿ss. III d.C.?
40	Calle San Fernando	2/2 del s. I d.C.
52	Fabiola esquina Ximénez de Enciso	ss. III d.C.
64	Imperial 37	Altoimperial
85	Mateos Gago 25-27	ss. III d.C.
86	Mateos Gago esquina Ángeles	s. II d.C.
87	Mercado de la Encarnación	1/2 del s. I- 2/2 del s. II d.C.
113	Plaza de San Leandro 8D	ss. III d.C.
127	San Luis 29	s. I d.C.

Tabla 12. Registros vinculados a instalaciones de carácter portuario

CÓD.	DIRECCIÓN	CRONOLOGÍA SEGÚN SUS EXCAVADORES
3	Acera de Levante de la Catedral (corte I)	ss. II-VI d.C.
8	Alemanes 25, 27 y 29, Conteros 13, Álvarez Quintero 45 y Argote de Molina 29	60-30 a.C.
30	Avenida de Roma y calle General Sanjurjo	¿ss. III d.C.?
40	Calle San Fernando	2/2 del s. I d.C.
68	Jardín Inglés del Alcázar	Fines del s. V-principios del s. VI d.C.
87	Mercado de la Encarnación	2/2 del s. I d.C.
102	Patio de Banderas del Alcázar	Tardorrepblicano (60-30 a.C.)- Altoimperial
103	Patio de la Montería del Alcázar	ss. III-IV d.C.